

2011

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N° 85

ADJUNTÍA PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES Y LA GOBERNABILIDAD

- ✓ **Total de casos registrados** por la Defensoría del Pueblo: **236**.
 - Conflictos Activos: 162 (69%)
 - Conflictos Latentes: 74 (31%)
- ✓ **Conflictos Nuevos: 7**
- ✓ **Conflictos Reactivados: 2**
- ✓ **Conflictos Resueltos: 1**
- ✓ **Casos en proceso de diálogo: 89** (55% del total de casos activos).
 - **Mediante mesas de diálogo: 28** (31%).
 - **Presencia de la Defensoría del Pueblo en mesas de diálogo: 20** (71%).
- ✓ **Casos en los que se registró por lo menos un episodio de violencia desde su aparición: 120** (51% del total de conflictos registrados).
- ✓ **Casos trasladados del registro principal al registro de casos en observación: 5**

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEL PERÚ

Marzo 2011



SUMILLA

1. **Estado de los conflictos:**
 - 1.1. Conflictos sociales activos.
 - 1.2. Conflictos sociales latentes.
 - 1.3. Conflictos sociales reactivados.
 - 1.4. Conflictos sociales resueltos.
2. **Acciones colectivas de protesta.**
3. **Casos en observación**
4. **Acciones de violencia subversiva.**
5. **Alertas Tempranas.**
6. **Actuaciones Defensoriales.**
7. **Glosario de Términos.**

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

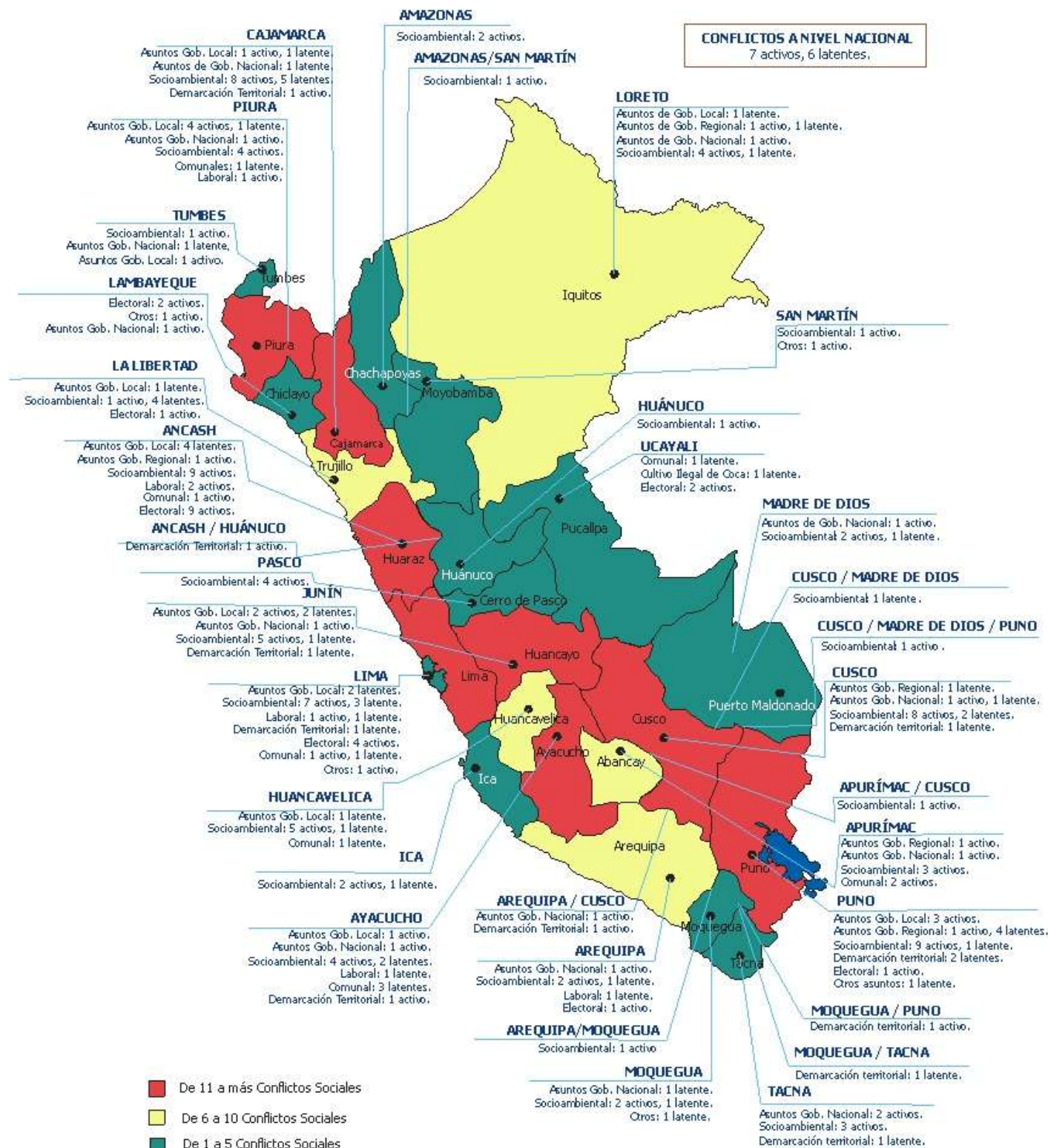
Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional. La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo y se eviten los desenlaces violentos. El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

1. ESTADO DE LOS CONFLICTOS - MARZO 2011

La Defensoría del Pueblo presenta el octogésimo quinto reporte sobre conflictos sociales de distinta intensidad entre población, autoridades de diferentes entidades públicas y empresas, con información actualizada al 31 de marzo de 2011. El reporte da cuenta de lo siguiente:

- **236 conflictos sociales**, de los cuales **162 se encuentran activos (69%)** y **74 en estado latente (31%)**.
- **Siete casos nuevos**, cuatro socioambientales, dos casos por Demarcación Territorial, y otro por asuntos de Gobierno Local.
- **Dos casos laborales se han reactivado**.
- **Siete casos han pasado de activos a latentes**: tres casos laborales, uno por asuntos de Gobierno Nacional, uno por asuntos de Gobierno Regional, uno por asuntos de Gobierno Local, y un caso socioambiental.
- **Un caso se ha resuelto**; y **cinco conflictos sociales latentes han pasado del registro principal al registro de casos en observación**.
- De los 160 conflictos sociales activos, **89 se encuentran en proceso de diálogo (55% del total de casos activos)**.
- **50 de los 89 casos en proceso de diálogo (56%) surgieron después de algún hecho de violencia**.
- De los 235 conflictos sociales, **120 de ellos (51%) han reportado al menos un episodio de violencia desde su aparición**.
- **43 acciones colectivas de protesta**, no vinculadas a los conflictos sociales registrados.
- **14 casos han sido agregados al registro de casos en observación** (incluyendo los cinco casos latentes trasladados a dicho registro).
- **Cinco acciones de violencia subversiva**.
- **233 actuaciones defensoriales**, de las cuales 199 corresponden a acciones de supervisión preventiva y 27 de intermediación. Se realizó 7 acciones de defensa legal.

A continuación el mapa de los **casos activos y latentes** por departamento y por tipo de conflicto:



Fuente y Elaboración: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad Defensoría del Pueblo

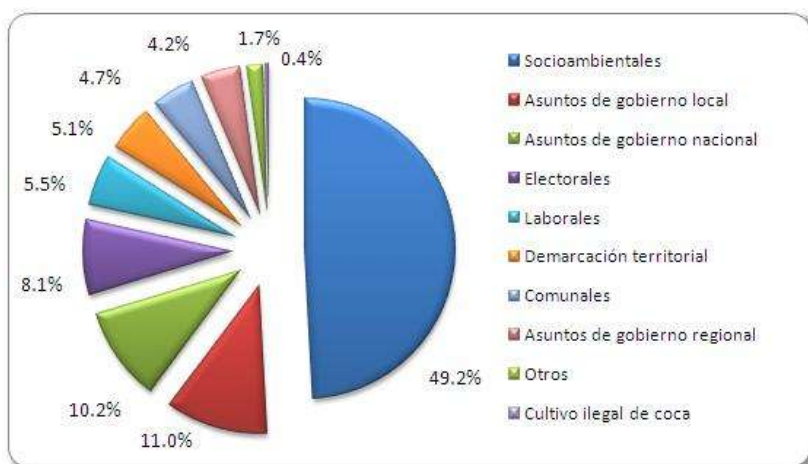
Ubicación geográfica de los conflictos. En el mes de marzo del 2011, la mayor cantidad de conflictos sociales se ubica en el departamento de Ancash (26 casos); le siguen los departamentos de Puno (22 casos) y Lima (21 casos).

Departamento	Activos	Latentes	TOTAL
Amazonas	2	0	2
Amazonas / San Martín	1	0	1
Ancash	22	4	26
Ancash / Huánuco	1	0	1
Apurímac	7	0	7
Arequipa	4	2	6
Arequipa / Cusco	2	0	2
Arequipa / Moquegua	1	0	1
Ayacucho	7	6	13
Ayacucho / Huancavelica	0	1	1
Cajamarca	10	7	17
Cusco	10	5	15
Cusco/Madre de Dios	0	1	1
Cusco/Madre de Dios/Puno	1	0	1
Huancavelica	5	3	8
Huánuco	1	0	1
Ica	2	1	3
Junín	8	4	12
La Libertad	2	5	7
Lambayeque	4	0	4
Lima	13	8	21
Loreto	6	3	9
Madre de Dios	3	1	4
Moquegua	2	3	5
Moquegua/Puno	1	0	1
Moquegua / Tacna	0	1	1
Nacional	8	5	13
Pasco	4	0	4
Piura	10	2	12
Puno	14	8	22
San Martín	2	0	2
Tacna	5	1	6
Tumbes	2	1	3
Ucayali	2	2	4
TOTAL	162	74	236

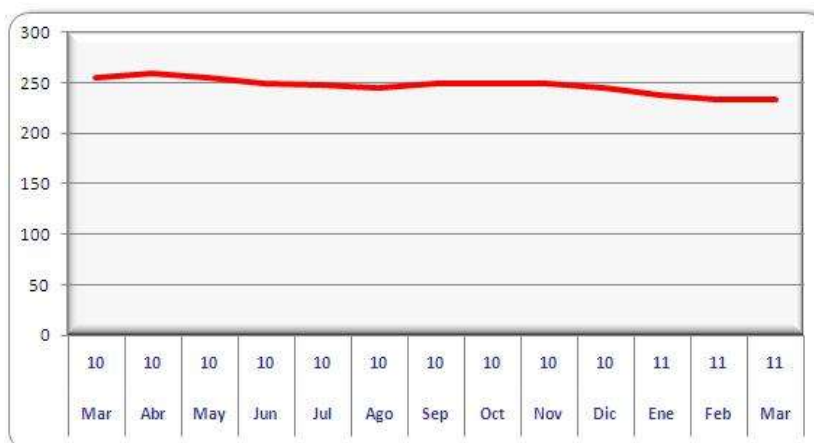
Conflictos sociales de acuerdo a tipo. Los conflictos socioambientales ocupan el 49,2% (116 casos) del total de conflictos registrados en marzo, le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local con 11% (26 casos), y los conflictos por asuntos de gobierno nacional con 10,2% (24 casos).

Conflictos según el tipo – Marzo 2011

Tipo	N° de casos
Socioambientales	116
Asuntos de gobierno local	26
Asuntos de gobierno nacional	24
Electorales	19
Laborales	13
Demarcación territorial	12
Comunales	11
Asuntos de gobierno regional	10
Otros	4
Cultivo ilegal de coca	1
Total	236



Frecuencia de los conflictos sociales. A continuación el detalle mes a mes:



Conflictos sociales registrados mes a mes												
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	11	11	11
255	260	255	250	248	246	250	250	250	246	239	234	236

1.1 Conflictos activos. La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de **160 conflictos activos** en el país. A continuación una breve descripción, la ubicación geográfica y el estado del caso.

Departamento	N°	Descripción	Estado actual
Amazonas	2	<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de comunidades nativas de Cenepa se oponen a la actividad minera de la empresa Afrodita porque no se ha realizado un proceso de consulta y por el temor a una posible contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas, así como la afectación del Parque Nacional Ichigkat Muja, la Zona Reservada Santiago - Comaina y la Reserva Comunal Tuntanain.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cenepa, Provincia de Condorcanqui.</p> <p>Actores Primarios: Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de El Cenepa ODECOFROC, la empresa Afrodita, 55 comunidades nativas awajun-wampis del Cenepa, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores Secundarios: Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Gobierno Regional de Amazonas, AIDSESP.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La propuesta de ampliación del Parque Nacional de Ichigkat Muja - Cordillera del Cóndor elaborada por el SERNANP, y remitida por el MINAM, aún se encuentra pendiente de ser atendida por la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>
		<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso. La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú SAC por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santa María de Nieva, Provincia de Condorcanqui.</p> <p>Actores Primarios: Coordinadora de los pueblos amazónicos, Comunidades nativas Inayum y Kashap, centro poblado Ciro Alegría, empresa Maurel Et Prom (Ex Hocol), Ministerio de Energía y Minas, Organización Central de Comunidades del Alto Marañón- OCAM, Federación de Comunidades Aguarunas del Río Nieva-FECONARIN, Federación de Comunidades Aguarunas de Dominguja.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Ministerio de Energía y Minas informó que se realizaron tres Audiencias Públicas para sustentar el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto de perforación de hasta dos pozos exploratorios desde la plataforma DOM-1, en el Lote 116, ubicado en el distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui. Las audiencias se realizaron el 08, 09 y 10 de marzo, en la Comunidad Nativa Kashap, y en los Centros Poblados de Ciro Alegría y Santa María de Nieva.</p>
Amazonas / San Martín	1	<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Centros Poblados de Getsemaní y Garzayacu, respaldados por las Rondas Campesinas de Rodríguez de Mendoza se oponen al desarrollo de actividades por parte de la Compañía Peruana Forestal SA debido a que existe un problema de superposición del territorio que ocupan con la concesión otorgada a dicha empresa, y no se ha determinado la pertenencia de dicha zona a la Región San Martín o Amazonas.</p> <p>Ubicación: Provincia de Rodríguez de Mendoza (Amazonas), y San Martín.</p> <p>Actores primarios: Centros Poblados Garzayacu, Pampa Hermosa, Getsemaní, Nuevo Mendoza, las Palmeras, y los Ángeles; Rondas campesinas de Garzayacu; Federación Provincial de Rondas Campesinas de Rodríguez de Mendoza; Compañía Peruana forestal SA - COPEFOR; OSINFOR, Municipalidad Distrital de Omia; Gobierno Regional de San Martín; y Gobierno Regional de Amazonas.</p> <p>Actores secundarios: Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de San Martín. Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la PCM, Dirección General de Flora y Fauna Silvestre, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia de Consejo de Ministros y el Instituto Geográfico Nacional.</p>	<p style="text-align: center;">DIÁLOGO SUSPENDIDO</p> <p>El Responsable de la Sede Forestal Moyabamba informó que entre el 01 y 04 de Marzo su oficina hizo la verificación del área de aprovechamiento de la zona concesionada a COPEFOR así como la verificación de la influencia de los Centros Poblados con relación a los bosques de producción permanente. Por otro lado, la Dirección Nacional de Demarcación Territorial de la Presidencia de Consejo de Ministros y el Instituto Geográfico Nacional se encuentran coordinando con los Gobiernos Regionales de San Martín y Amazonas el desplazamiento a la zona, a efectos de desarrollar el trabajo de campo requerido para abordar la problemática de demarcación territorial.</p>

Ancash	21	<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Cajacay exige al Gobierno Regional y a la Cía. Minera Antamina la ejecución de una presa para la irrigación de sus tierras, conforme a un compromiso suscrito en el año 2000. La compañía se comprometió a realizar los estudios de preinversión y el Gobierno Regional a financiar el proyecto.</p> <p>Ubicación: Provincia de Bolognesi, distrito Cajacay.</p> <p>Actores Primarios: Gobierno Regional de Ancash, Comunidad Campesina de Cajacay.</p> <p>Actores Secundarios: Municipalidad Distrital de Cajacay y Gobernador, Cía. Minera Antamina.</p> <p>Actores Terciarios: Ministerio Público y Ministerio de Economía y Finanzas..</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 4 de marzo el Gobierno Regional de Ancash cumplió con presentar al Ministerio de Economía y Finanzas la solicitud de deshabilitación del proyecto de inversión: “Construcción del Sistema de Riego Cuchurucocha – Huarco Curan – Cajacay” (Código SNIP N° 42846). El sustento de esta solicitud es el incremento del costo de inversión en el Expediente Técnico, en un porcentaje de 76.95% respecto al Proyecto de Inversión Pública (PIP) viable, debido a modificaciones no sustanciales referidas al incremento de metas y actualización de costos no contemplados.</p>
		<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La población de los valles de los ríos: Pativilca, Fortaleza y Santa, hacen llegar su preocupación por los trabajos de exploración minera que viene realizando en la cuenca de estos ríos, la empresa CENTAURO SAC, al parecer incluiría trabajos inclusive en las inmediaciones de la laguna de Conococha, donde nacen los ríos indicados, pudiendo afectar sus actividades agropecuarias en los distritos de Pampas Chico, Catac y Cajacay, en el departamento de Ancash.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Huambo, distrito Pampas Chico, provincia Recuay, a su vez involucra a las poblaciones de los valles de los ríos Pativilca, Fortaleza y Santa</p> <p>Actores Primarios: Representantes de la Mancomunidad de las tres municipalidades de las cuencas hidrográficas del río Santa, Fortaleza y Pativilca. Alcaldes y regidores del distrito de Pampas Chico, Huasta y Catac, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Huambó, Frente Regional de Defensa de la Laguna Conococha, Comunidades Campesinas de Pampas Chico, Chaucayán, representantes de los hijos residentes de la comunidad de Huambó, Asociación Mayorarca, Centro Unión Huambó.</p> <p>Actores Secundarios: Frente de Defensa de la Provincia del Santa, Frente de las Organizaciones Agrarias de la Provincia del Santa, Comité Cívico de la Provincia de Recuay, Ministerio de Energía y Minas, Federación Agraria Departamental de Ancash, representantes de CONACAMI, Junta Nacional de Riego del Perú.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 29 de marzo de 2011 se llevó a cabo una reunión de alto nivel en Cátac – Recuay, a fin de revisar el cumplimiento de los acuerdos asumidos.</p> <p>En cuanto a la declaratoria de intangibilidad de la Laguna de Conococha, el Jefe Nacional de la ANA, informó que el costo base para la elaboración del estudio de línea de base ambiental asciende a S/. 826,000 que los TDR se han publicado en la página Web institucional de la ANA, se han elaborado las bases para el concurso público para seleccionar a la entidad responsable de la elaboración del estudio, y la ANA ya ha solicitado el crédito suplementario necesario. Por su parte los representantes del Poder Ejecutivo interpondrán buenos oficios ante los vice ministros de economía, hacienda y Agricultura que se dote de recursos y se lleve a cabo el estudio.</p> <p>En relación a los puntos pendientes sobre interpelación de los ministros y la destitución del jefe policial, se acuerda darlos por concluidos, pues ya no corresponden al actual contexto.</p> <p>Sobre la indemnización a los familiares del señor Muñante Cadillo Vergara y a las personas heridas durante el paro, el Representante del PRONAA Huaraz informó que se viene otorgando asistencia alimentaria a las dos madres de los hijos del fallecido. Así mismo se viene brindando apoyo alimentario a nivel del Centro de Salud de Cátac y a través de las IE donde estudian los niños.</p> <p>A su vez se indica que se mantiene la oferta de dos puestos de trabajo de carácter temporal.</p> <p>El Ministerio Público de Recuay, ha acumulado las investigaciones referidas al bloqueo de carreteras, daños y otros como producto del paro del 06 de diciembre de 2011. Así mismo la investigación para determinar a los presuntos responsables de la muerte de Muñante Cadillo, lesiones en agravio de Guilbert Guevara Pérez, lesiones en agravio del personal policial, entre otros.</p>
		<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Conflicto entre la comunidad Virgen del Rosario de Quillo y la Comunidad de Huanchuy en disputa sobre un denuncia minero dentro de lo que</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>

	<p>cada una considera su jurisdicción. Ubicación: Comunidad Virgen del Rosario de Quillo y la Comunidad de Huanchuy, provincia de Casma y Yungay, departamento de Ancash. Actores Primarios: Centro Poblado de Huanchuy (Buena Vista Alta - Casma), distrito de Quillo (Yungay), mineros informales de Nazca. Actores Secundarios: DREM- Ancash, COFOPRI rural.</p>	
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Comunidad de Andrés Avelino Cáceres de Cuncashca exige a Minera Barrick Misquichilca S.A. que los compense por el cierre del camino tradicional que conducía a sus localidades. De otro lado, exigen que dicha empresa cumpla con compromisos asumidos. Ubicación: Comunidad Campesina de Andrés Avelino Cáceres de Cuncashca, Distrito de Jangas, Provincia Huaraz. Actores primarios. Comuneros de la Comunidad Cuncashca, Compañía Minera Barrick Misquichilca, Empresa Comunal ESMAC. Actores secundarios. Municipalidad Distrital de Jangas, Municipalidad Provincial de Huaraz, Gobierno Regional de Ancash, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas. Actores terciarios: Comisión Diocesana de Servicio Pastoral Social (CODISPAS).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 24 de marzo se reunieron las partes, presentándose a los nuevos directivos de la Comunidad Campesina Andrés Avelino Cáceres. Así mismo se presentaron los resultados preliminares de la consultoría sobre la Empresa Comunal ESMAC realizada por la empresa Consorcio Recursos Techonoserve, orientada a identificar la problemática económica financiera que habrían motivado su insolvencia, así como presentar propuestas para reestructurarla. Se señaló que el producto final será entregado en abril de 2011 con los aportes de las partes. A pedido de la comunidad, el 31 de marzo de 2011, Minera Barrick aceptó revisar los requisitos y términos de referencia de la persona o entidad que brinde asesoría a la comunidad, asumiendo también el costo de los honorarios de la persona o entidad seleccionada.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso: La población de la cuenca del Río Ayash reclama atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la empresa minera Antamina. Además, demandan que la compañía minera concrete su aporte al desarrollo local. Ubicación: Comunidad Ayash Pichíú, Distrito de San Marcos, provincia de Huari. Actores Primarios: Comunidad de Ayash Pichíú, Comunidad de Santa Cruz Pichíú, Compañía Minera Antamina (CMA), Asociación multisectorial para el desarrollo sostenible de Ayash (ASODESO). Actores Secundarios: Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del Río Ayash, que está integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ancash, Dirección Regional de Salud de Ancash, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En acuerdo con ASODESO, la fecha en que se otorgará la buena pro de la licitación para la realización de la auditoría ambiental, será en el mes de abril del 2011.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores y autoridades del Centro Poblado de Racrachaca exigen a Compañía Minera Antamina la suscripción de un convenio marco de relación institucional para recibir apoyo de la empresa, debido a que se encuentran en el área de influencia. Del mismo modo, la comunidad campesina de Racrachaca exige a Compañía Minera Antamina y al comité regional de Defensa Civil la realización del estudio de riesgos para prevenir algún desastre en la zona por los derrumbes y deslizamientos que se producen en época de lluvias. Ubicación: Centro Poblado de Racrachaca, distrito de Aquia, provincia de Bolognesi. Actores Primarios: Centro Poblado Racrachaca, Comunidad Campesina de Racrachaca, Comunidad Campesina de Aquia, Compañía Minera Antamina S.A.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Compañía Minera Antamina continúa con la ejecución de los proyectos: Canal de Túpac Amaru, Local Municipal y Plan de Desarrollo para Racrachaca, los que se vienen desarrollando con las facilidades necesarias por parte de la comunidad y sus autoridades. En relación a los trabajos de Rellenos Estructurales, éstos han quedado suspendidos por las expectativas económicas de los poseedores de los terrenos. En cuanto al estudio de estimación de riesgos por parte del Gobierno Regional, el Gerente de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Ancash, informó que si bien ya se han culminado los trabajos de campo, a la fecha se encuentran en la</p>

	<p>Actores Secundarios: Gobierno Regional de Ancash, empresa Hldrandina.</p>	<p>fase de levantamiento de observaciones realizadas por el personal técnico de la región.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Ango Raju y del Centro Poblado Carhuayoc (San Marcos, Huari - Ancash) demandan compensación y apoyo al desarrollo social por parte de Antamina, a razón de las actividades que desarrolla en la zona. Ubicación: Centro Poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari. Actores Primarios: Comunidad Campesina de Ango Raju, Pobladores del Centro Poblado de Carhuayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Desarrollo del Centro Poblado Carhuayoc FEDIP, Compañía Minera Antamina S.A. Actores Secundarios: Compañía Minera Contonga, Asociación Juventud Carhuayina, Asociación Hijos de Carhuayoc.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Conflicto por presunto incumplimiento de Compañía Minera Antamina y posible contaminación ambiental. Ubicación: Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San Marcos, provincia de Huari Actores Primarios: Pobladores/as del Caserío San Antonio de Juprog, Compañía Minera Antamina, Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog S.A. (COMEA) Actores Secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), CENSOPAS, Dirección Regional de Salud. Actores Terciarios: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ancash, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 03 de marzo la DIRESA Ancash remitió al CENSOPAS la solicitud del COMEA – JUPROG, que solicita la exposición de los resultados obtenidos en los monitoreos realizados, y que se lleven a cabo en la propia comunidad de Juprog. Así mismo, solicitaron la entrega de los ensayos realizados en los años 2006 y 2007. A la fecha este pedido no se ha cumplido La comunidad de Juprog, en reunión del 8 de marzo, entregó el informe de CENSOPAS a la Compañía Minera Antamina. La empresa se comprometió a comentar los resultados en una próxima reunión.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Los moradores del distrito de Coishco están siendo afectados con los residuos sólidos que arroja el Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito desde hace varios años, pese a existir una sentencia judicial que lo prohíbe, situación que estaría afectando el ambiente y la salud de los pobladores; por lo que piden el cambio de la ubicación del botadero municipal. Ubicación: Distrito de Coishco, Provincia del Santa. Actores Primarios: Municipalidad Provincial del Santa, Municipalidad Distrital de Coishco, Pobladores del distrito de Coishco. Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental Caso: Pobladores piden la nulidad de la concesión minera La Joya cedida a Compañía Minera Buenaventura S.A.A., ante el temor de contaminación del recurso hídrico que abastece a toda la provincia para el consumo humano y actividades de riego; y por no haber solicitado autorización para su uso. Ubicación: Provincia de Aija. Actores Primarios: CODEMAPA, Comisión de Regantes de las microcuencas del Río Santiago y Río Mallqui, Comisión de Regantes de Aija, Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., Consejo Nacional de Minería Actores secundarios: Autoridades de la Provincia de Aija.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de marzo fue la vista de la causa de la solicitud de nulidad de oficio de la DIA (Declaración de Impacto Ambiental) otorgada a Geodinamic Cajamarca, ahora Buenaventura. No obstante aún no se resuelve el fondo del asunto.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental Caso: Diversas asociaciones, y el sindicato de pescadores y armadores de Nuevo Chimbote, se oponen a la actividad de exploración y explotación de hidrocarburos en el Lote Z-48, pues señalan</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>

	<p>pone en riesgo la biodiversidad de la zona y causaría daños ambientales. Ubicación: Distritos de Casma, Nuevo Chimbote y Samanco, Provincia del Santa. Actores primarios: Sindicato de pescadores de Chimbote, Asociación de armadores artesanales de la Caleta, Dirección de la Producción, Empresa SAVIA Perú, Municipalidad Provincial del Santa, Asociación Cívica de Chimbote, Asociación de Pescadores de 0 a 5 millas, Dirección de la Producción, Frente de Defensa de la Provincia de Casma, Frente de Defensa de Medio de Ambiente de Casma. Actores secundarios: Colegio de Abogados del Santa, Colegio de Biólogos del Santa. ONG Natura.</p>	
	<p>Tipo: Electoral. Caso. Luego de concluir el proceso de conteo de votos en las mesas de sufragio, pobladores ingresaron al local de votación y quemaron la totalidad de actas de votación. Estos actos se produjeron en rechazo a los llamados “electores golondrinos” y a la eventual reelección del alcalde. Ubicación: Distrito de Acochaca, provincia de Asunción. Actores Primarios: Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local. Actores Terciarios: Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Decreto Supremo N° 25-2011-PCM, el Ejecutivo convocó a Elecciones Municipales Complementarias en este distrito para el próximo 3 de julio del 2011. Por disposición del JNE para este proceso electoral funcionará sólo un JEE con sede en la ciudad de Lima.</p>
	<p>Tipo: Electoral. Caso. Luego de concluir el proceso de conteo de votos en las mesas de sufragio, pobladores ingresaron al local de votación y quemaron la totalidad de actas de votación. Estos actos se produjeron en rechazo a los llamados “electores golondrinos” y a la eventual reelección del alcalde según los primeros resultados de las mesas de sufragio. Ubicación: Distrito de Huacachi, provincia de Huari. Actores Primarios: Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local. Actores Terciarios: Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Decreto Supremo N° 25-2011-PCM, el Ejecutivo convocó a Elecciones Municipales Complementarias en este distrito para el próximo 3 de julio del 2011. Por disposición del JNE para este proceso electoral funcionará sólo un JEE con sede en la ciudad de Lima.</p>
	<p>Tipo: Electoral. Caso. Luego de concluir el proceso de conteo de votos en las mesas de sufragio, pobladores ingresaron al local de votación y quemaron la totalidad de actas de votación. Estos actos se produjeron en rechazo a los llamados “electores golondrinos” y a la eventual reelección del alcalde según los primeros resultados de las mesas de sufragio. Ubicación: Distrito de Rapayán, provincia de Huari. Actores Primarios: Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local. Actores Terciarios: Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Decreto Supremo N° 25-2011-PCM, el Ejecutivo convocó a Elecciones Municipales Complementarias en este distrito para el próximo 3 de julio del 2011. Por disposición del JNE para este proceso electoral funcionará sólo un JEE con sede en la ciudad de Lima.</p>
	<p>Tipo: Electoral. Caso. El 03.10.2010, pobladores del distrito ingresaron al local de votación con la finalidad de impedir el proceso de votación, denunciando supuestos electores “golondrinos”. Luego, el</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Decreto Supremo N° 25-2011-PCM, el Ejecutivo convocó a Elecciones Municipales Complementarias en este distrito para el próximo 3 de julio del</p>

	<p>personal de la ODPE y del JEE fue retirado del local de votación. El proceso de votación nunca se logró reiniciar. El actual alcalde postula a la reelección</p> <p>Ubicación: Distrito de Canis, provincia de Bolognesi.</p> <p>Actores Primarios: Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local.</p> <p>Actores Terciarios: Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p>2011. Por disposición del JNE para este proceso electoral funcionará sólo un JEE con sede en la ciudad de Lima.</p>
	<p>Tipo: Electoral.</p> <p>Caso. El 03.10.2010 se suspendió el proceso electoral en el local de votación de este distrito, debido a que un grupo de pobladores se asentó en la puerta de ingreso con el fin de impedir el sufragio de los supuestos electores "golondrinos". El proceso electoral fue suspendido y no se llegó a reiniciar. El actual alcalde postula a la reelección.</p> <p>Ubicación: Distrito de Culebras, provincia de Huarvey.</p> <p>Actores Primarios: Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local.</p> <p>Actores Terciarios: Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Decreto Supremo N° 25-2011-PCM, el Ejecutivo convocó a Elecciones Municipales Complementarias en este distrito para el próximo 3 de julio del 2011. Por disposición del JNE para este proceso electoral funcionará sólo un JEE con sede en la ciudad de Lima.</p>
	<p>Tipo: Electoral.</p> <p>Caso. El 03.10.2010, finalizada la jornada electoral manifestantes ingresaron al local de votación y quemaron la totalidad de actas electorales. Estos actos se produjeron en rechazo a los llamados "electores golondrinos" El actual alcalde postula a la reelección.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santa Cruz, provincia de Huaylas.</p> <p>Actores Primarios: Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local.</p> <p>Actores Terciarios: Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Decreto Supremo N° 25-2011-PCM, el Ejecutivo convocó a Elecciones Municipales Complementarias en este distrito para el próximo 3 de julio del 2011. Por disposición del JNE para este proceso electoral funcionará sólo un JEE con sede en la ciudad de Lima.</p>
	<p>Tipo: Electoral.</p> <p>Caso. Concluido el proceso electoral se produjeron disturbios en el local de votación que terminaron con la quema de actas electorales, en rechazo a la virtual reelección del alcalde. Al día siguiente en la madrugada la puerta de ingreso de la Municipalidad fue tapiada por la población.</p> <p>Ubicación: Distrito de Huata, provincia de Huaylas.</p> <p>Actores Primarios: Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local.</p> <p>Actores Terciarios: Párroco distrital, Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Decreto Supremo N° 25-2011-PCM, el Ejecutivo convocó a Elecciones Municipales Complementarias en este distrito para el próximo 3 de julio del 2011. Por disposición del JNE para este proceso electoral funcionará sólo un JEE con sede en la ciudad de Lima.</p>
	<p>Tipo: Electoral.</p> <p>Caso. Al finalizar la jornada electoral del 3 de octubre una turba ingresó al local de votación y quemó la totalidad de las actas electorales. A pesar que las actas fueron posteriormente recuperadas, el JEE decretó la nulidad de las actas municipales de 13 de las 14 mesas de sufragio. La población rechaza la posible reelección del alcalde.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pira, provincia de Huaraz.</p> <p>Actores Primarios: Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Decreto Supremo N° 25-2011-PCM, el Ejecutivo convocó a Elecciones Municipales Complementarias en este distrito para el próximo 3 de julio del 2011. Por disposición del JNE para este proceso electoral funcionará sólo un JEE con sede en la ciudad de Lima.</p>

	<p>población local. Actores Terciarios: Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	
	<p>Tipo: Electoral. Caso. El 3 de octubre una turba ingresó al local de votación e impidió que se lleve a cabo el proceso electoral, en rechazo a la presencia de supuestos electores golondrinos y a la posible reelección del alcalde. Solo llegaron a sufragar siete personas. El JEE decretó la nulidad del proceso electoral. Ubicación: Distrito de Mangas, provincia de Bolognesi. Actores Primarios: Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local. Actores Terciarios: Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO Mediante Decreto Supremo N° 25-2011-PCM, el Ejecutivo convocó a Elecciones Municipales Complementarias en este distrito para el próximo 3 de julio del 2011. Por disposición del JNE para este proceso electoral funcionará sólo un JEE con sede en la ciudad de Lima.</p>
	<p style="text-align: center;">CASO REACTIVADO</p> <p>Tipo: Laboral Caso: Trabajadores mineros de la corporación minera "Toma La Mano" reclaman pago de liquidación y distribución de utilidades 2007, 2008 y 2009. Ubicación: Centro poblado menor Vicus, distrito de Marcará, provincia de Carhuaz Actores Primarios: Trabajadores mineros de la corporación minera "Toma La Mano"; Corporación minera "Toma La Mano" Actores Secundarios: Actores Terciarios: Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO El 31 de marzo, el Jefe de la Zona de Trabajo y Promoción del empleo de Huaraz remitió a la Defensoría del Pueblo la respuesta sobre la situación del conflicto, señalando que el 23 de abril de 2010 se suscribió un acta de conciliación en el que los trabajadores aceptan que los balances de los años 2007 al 2009 para el pago de utilidades sean revisados por un especialista financiero y, a la vez, se suspende la medida de fuerza reanudando sus labores. De otro lado, en setiembre de 2010, nuevamente un grupo de trabajadores presentó una solicitud de intervención a la Defensoría del Pueblo, a efectos de intermediar en la canalización de un pliego de reclamos, con una serie de demandas de mejoras laborales ante la empresa, verificándose que estos pedidos fueron materia de un acuerdo entre las partes, vía trato directo, suscrito el 6 de octubre de 2010. No obstante, el 8 de abril, el representante legal de los trabajadores informó que persiste el cuestionamiento al pago de las utilidades de los años 2008 y 2009.</p>
	<p>Tipo: Laboral. Caso: Los trabajadores de las empresas Agroindustrias San Jacinto reclaman el pago de remuneraciones devengadas, bonificación por productividad pendiente de pago y reposición de trabajadores despedidos. Ubicación: Centro poblado San Jacinto, distrito Chimbote, provincia de Santa Actores primarios: Sindicato de Trabajadores de Agroindustrias San Jacinto S.A.A.; Sindicato de Empleados de Agroindustrias San Jacinto S.A.A.; Empresa Agroindustrias San Jacinto SAA. Actores terciarios: Dirección Regional de Trabajo de Ancash.</p>	<p>HAY DIÁLOGO El 1 de marzo los trabajadores de los sindicatos informaron a la Defensoría del Pueblo que se ha sancionado al señor Ladislao Moreno Villanueva con la suspensión de sus labores por 40 días sin goce de haber. Además, también fueron sancionados dos trabajadores cambiándolos de puesto de trabajo y a otros dos no se renovó sus contratos, porque participaron en la huelga. Los trabajadores consideran que estas sanciones incumplirían el compromiso de la empresa incluido en el acta suscrita el 24 de febrero de 2011 de no tomar represalias en contra de los dirigentes. El 16 de marzo la Dirección de Trabajo de Ancash remitió un informe a la Defensoría del Pueblo concluyendo que si bien se habría establecido en forma clara aplicar la sanción de despido, sin embargo, ello no implica la sanción de despido. Además,</p>

			<p>se indica que la suspensión del trabajador se encuentra conforme a lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno de Trabajo, en consecuencia el trabajador puede acudir a la vía judicial. El 25 de marzo, los Sindicatos de Trabajadores de la Empresa Agroindustrias San Jacinto SAA impugnaron el informe mencionado, solicitando que se remita el mismo al Ministerio de Trabajo.</p>
Ancash / Huánuco	1	<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Demarcación Territorial</p> <p>Caso: Conflicto entre las provincias de Bolognesi (Ancash) y Dos de Mayo (Huánuco), a causa de la falta de delimitación formal de la frontera entre estos departamentos en el sector del distrito de Huallanca. El problema tiene como antecedente la anexión de este distrito –inicialmente perteneciente a Huánuco- al departamento de Ancash en la década del 80. Las autoridades de Huánuco cuestionan dicha anexión, mientras que para Ancash el problema es solo de formalización del límite. El conflicto se agudiza debido a la ejecución de Proyecto de electrificación rural en la zona (Línea de Transmisión Huallanca - La Unión 60KV y Subestaciones), al cual se oponen los pobladores de Ancash, en tanto no se cumpla con formalizar la frontera departamental.</p> <p>Ubicación: Distritos de Huallanca (Provincia de Bolognesi - Ancash) y Pachas, Ripán y la Unión (Provincia dos de Mayo - Huánuco).</p> <p>Actores Primarios: Frente de Cívico de Defensa y Desarrollo del Distrito de Huallanca. Alcaldes distritales de Huallanca, Pachas, Ripán y la Unión y población de la zona.</p> <p>Actores Secundarios: Gobiernos Regionales de Ancash y Huánuco</p> <p>Actores Terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial y Secretaría de Descentralización).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 11 de marzo el Ministerio de Energía y Minas convocó a las partes a una reunión de trabajo, en la cual éstas manifestaron que, con el fin de permitir la ejecución del proyecto de electrificación rural, previamente debía definirse el límite departamental. El 16 de marzo se reunieron los equipos técnicos de ambos Gobiernos Regionales con funcionarios de la PCM y elaboraron una propuesta de Plan de Trabajo, la cual fue presentada a las autoridades de ambas regiones el 21 de marzo en la sede de la DNTDT de la PCM. Al momento de la lectura y firma del acta final, las autoridades del Gobierno Regional de Huánuco cuestionaron que se considere al distrito de Huallanca como parte de la Región Ancash. En esas circunstancias la DNTDT decidió suspender la reunión hasta que las partes se pongan de acuerdo sobre las localidades que formarán parte del plan de trabajo.</p>
Apurímac	7	<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: Cuestionamiento al Gobierno Regional de Apurímac por favorecer con un mayor presupuesto a la provincia de Andahuaylas, contraviniendo los acuerdos del Presupuesto Participativo 2010, en el que se acordó los porcentajes del presupuesto que debían ser destinados a cada provincia. El conflicto se desencadena a partir de que el Gobierno Regional remite al MEF su proyecto de Presupuesto 2010, incluyendo alrededor de 61 millones de Nuevos Soles adicionales para la construcción del Hospital de Andahuaylas, cuando dicho monto no fue considerado en el proceso del Presupuesto Participativo. Posteriormente el conflicto se aviva en noviembre del 2010 a raíz de que el Gobierno Regional intenta transferir la ejecución de éste y otros grandes proyectos de inversión a su cargo, a una entidad internacional (UNOPS), con el fin que los presupuestos para su ejecución no reviertan al Gobierno Central, debido a que no se habían ejecutado conforme lo programado.</p> <p>Ubicación: Provincia de Abancay.</p> <p>Actores Primarios: Gobierno Regional de Apurímac (Presidente Regional y Consejeros), Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac (FDIA), CGTP Base Abancay, Frente de Defensa de los Intereses de las comunidades campesinas de Apurímac y Comité de Lucha de región Apurímac.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 14 de marzo el Consejo Regional de Apurímac aprobó la conformación de una comisión que investigará las presuntas irregularidades en la Segunda Enmienda del Acuerdo suscrito por la gestión anterior con la UNOPS. Respecto a la denuncia por delito contra la Administración Pública, el 29 de marzo rindió su manifestación el ex Presidente Regional David Salazar. El Ministerio Público deberá pronunciarse en los próximos días sobre la ampliación de la investigación solicitada por la PNP.</p>

	<p>Actores Secundarios: Municipalidades Distritales y Provincial de Abancay, Alcalde provincial de Andahuaylas, Congresistas de la región y organizaciones sociales y sindicatos de Andahuaylas.</p> <p>Actores Terciarios: Iglesia Católica de la ciudad de Abancay, Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Salud.</p>	
	<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso. Organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas demandan pedidos (presupuesto para carreteras, derogatoria de decretos legislativos, entre otros) al gobierno central.</p> <p>Ubicación: Prov. Andahuaylas.</p> <p>Actores. Comité de Lucha de la provincia de Andahuaylas, conformado por el Frente de Defensa Regional Agrario (FEDRA), el SUTE – Andahuaylas, y organizaciones comunales y sociales de la provincia de Andahuaylas, FREDICCRA.</p>	<p style="text-align: center;">DIÁLOGO SUSPENDIDO</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso. Temor de la población por la contaminación ambiental, además exigen información a la empresa Minera Southern Perú Copper Corporation, sobre las actividades de exploración minera que vienen realizando en sus territorios.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tiaparo Distrito de Pochuanca, Provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores Primarios: Comunidad Campesina de Tiaparo, Municipalidad distrital de Pochuanca, Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation, Frente de Defensa de los Interesas del distrito de Tapayrihua.</p> <p>Actores Secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac, Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 28 de febrero de 2011 el Presidente y el Vicepresidente de la Comunidad de Tiaparo, algunos pobladores, el Gerente de Exploración de la empresa Southern Perú Copper, se reunieron en el Hotel de Turistas de Abancay. En dicha reunión se conformó la Comisión Técnica de Coordinación de Tiaparo – Pochuanca / CTC TIAPARO POCOBUANCA, dándole esta nueva denominación por haberse incorporado como miembro del referido comité al Alcalde Distrital de Pochuanca. El 17 de marzo se realizó un evento sobre minería en la Comunidad de Tiaparo, convocado por el Presidente de la Comunidad, con la participación de diversas organizaciones.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad de Yanaca niega el uso de sus terrenos a la Empresa Caraveli Cotaruse Transmisora de Energía S.A a cargo del proyecto de Línea de Transmisión en 220 KV Caraveli- Montalvo-Machupicchu- Cotaruse, señalando que las torres de alta tensión tendrían un impacto negativo en el ambiente.</p> <p>Ubicación: Comunidad de Yanaca, Distrito Yanaca, Provincia Aymares</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Yanaca, Empresa Caraveli Cotaruse Transmisora de Energía S.A, Empresa subcontratista Coyusac encargada de negociar con las comunidades, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Yanaca.</p>	<p style="text-align: center;">DIÁLOGO SUSPENDIDO</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso. Pobladores de la comunidad campesina de Tapayrihua rechazan la actividad minera realizada por la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), porque no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y en oposición al aparente uso irracional del agua para el proyecto minero Los Chankas.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tapayrihua, Distrito de Tapayrihua, Provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores Primarios: La comunidad campesina de Tapayrihua, el Frente de Defensa de los Interesas del distrito de Tapayrihua y Empresa Minera Southern Perú.</p> <p>Actores Secundarios: Gobierno Regional de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 07 de marzo, el Presidente electo de la Comunidad de Tapayrihua, Lucas Serrano Chacón, informó que el 20 de febrero se reunieron con el Jefe de Relaciones Comunitarias de SPCC, para solicitar se incrementen los cupos de trabajo a 16, sin embargo no se llegó a ningún acuerdo. El 11 de marzo el Presidente electo de la Comunidad de Tapayrihua, informó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha colocado hace aproximadamente 10 días una tranquera a 100 metros de la Municipalidad de Tapayrihua en la carretera que da acceso al Campamento de la Empresa Southern, impidiendo el

		<p>Apurímac.</p>	<p>paso de los vehículos de la empresa en esa ruta. - El 10 de marzo, el Fiscal Adjunto de Aymaraes fue a la comunidad para verificar el cierre de la carretera de acceso al campamento minero. El 18 de marzo el Presidente de la comunidad de Tapayrihua informa que se realizó una reunión entre el Presidente, Vicepresidente de la comunidad de Tapayrihua y representantes de SPCC, llegando a los siguientes acuerdos: - Levantar la tranquera puesta en la vía de acceso al campamento de la empresa. - La empresa otorgará 6 cupos de trabajo adicionales a la comunidad de Tapayrihua. - La empresa proporcionará útiles escolares para los 14 anexos de la comunidad.</p>
		<p>Tipo: Comunal Caso: Intento de invasión por parte de las comunidades Progreso y Challhuahuacho, a los terrenos comunales de la comunidad campesina de Huanacopampa, presuntamente por intereses políticos y económicos. Ubicación: Comunidad de Huanacopampa, distrito Progreso, provincia Grau. Actores Primarios: Presidente de la Comunidad Campesina de Huanacopampa – Progreso, Comuneros de la Comunidad Campesina de Huanacopampa, Comuneros de Chalhuahuacho y Progreso. Actores Secundarios: Gobernación Distrital de Progreso. Actores Terciarios: Fiscalía, PNP,</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de marzo el vicepresidente de la Comunidad Campesina de Huanacopampa, Eulogio Lucas Alejo, señaló que las personas denunciadas por la invasión de terrenos de la comunidad, están organizando un nuevo ingreso al terreno comunal, utilizando a personas de las comunidades de Tambulla, Ccasa, Queuñe (Provincia de Cotabambas) y Ccahuapirca (Distrito de Progreso – Provincia de Grau).</p>
		<p>ipo: Comunal Caso: Disputa entre el alcalde distrital de Challhuahuacho y la comunidad campesina de Carmen Alto. Los comuneros reclaman antiguos terrenos dentro del distrito. Sin embargo, el alcalde ha pedido la disolución de esta comunidad. Ubicación: Comunidad Carmen Alto, distrito de Chalhuahuacho, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac. Actores Primarios: Presidente y vicepresidente de la Comunidad de Carmen Alto, Junta de la comunidad de Carmen Alto del distrito de Chalhuahuacho. Actores Secundarios: Presidente de la Asociación Wichaypampa del distrito de Chalhuahuacho, Alcalde distrital de Challhuahuacho, los regidores de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, el Juez de Paz de Challhuahuacho y personal del Centro de Salud de Challhuahuacho.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
<p style="text-align: center;">Arequipa</p>	<p style="text-align: center;">4</p>	<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional. Caso. Autoridades regionales, locales y sociedad civil rechazan la instalación y construcción de plantas harineras y aceite de pescado en distritos de la provincia de Camaná porque ocasionarían daño a los recursos hidrobiológicos para el consumo humano y al ambiente. Ubicación: Distritos de Quilca y Ocoña, provincia de Camaná. Actores Primarios: Sindicato de Pescadores Artesanales de la provincia de Camaná, Gobierno Regional de Arequipa, alcaldes distritales de Camaná, sociedad civil, Ministerio de la Producción.</p>	<p style="text-align: center;">DIÁLOGO SUSPENDIDO</p> <p>El 04 de marzo el Presidente del Gobierno Regional, autoridades y representantes de organizaciones regionales publicaron un memorial manifestando “el rechazo del pueblo de Arequipa” a la licencia otorgada a la Empresa Pesquera Natalia SAC” en agosto del 2010 para operar una planta de harina de pescado en el Valle de Pescadores en el Distrito de Ocoña. Se presentaron cuatro razones: i) Tras las observaciones y posterior anulación del Ministerio de la Producción al Estudio de Impacto Ambiental de Natalia SAC, ésta subsanó los defectos técnicos que habían sido encontrados, sin embargo, habrían</p>

		<p>incongruencias; ii) La planta harinera de pescado pone en grave riesgo el humedal ubicado en el Valle de Pescadores que garantiza el agro y la vida del valle; iii) La Mesa Técnica conformada en julio del 2009 hizo 15 observaciones administrativas, legales y ambientales que aún no se han subsanado y muchas de las cuales se encuentran en debate en el Poder Judicial; y iv) Existe una medida cautelar del Juzgado de Camaná que dispone la paralización de las construcciones de la Empresa Natalia y no ha sido respetada por PRODUCE.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Oposición de algunas autoridades locales y un sector de la población de la provincia de Islay a la implementación del proyecto “Tía María” de la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por posibles daños al ecosistema de la zona y reducción de los volúmenes de agua del río Tambo. Ubicación: Distrito de Cocachacra, provincia de Islay. Actores Primarios: Southern Perú Copper Corporation Sucursal del Perú, Ministerio de Energía y Minas, Municipalidad Distrital de Cocachacra, Coordinadora Provincial Contra la Agresión Minera, Municipalidad Dean Valdivia, Municipalidad de Matarani, Municipalidad de Punta de Bombon, Gobierno Regional de Arequipa, Coordinadora macro regional del sur de lucha contra la agresión minera, Frente Amplio de Desarrollo y Defensa de los Intereses de la Provincia de Islay FADDIP-ISLAY, Frente de Defensa de Cocachacra, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, Ministerio de Agricultura. Actores Secundarios: Asociación de Pescadores Artesanales Camaroneros y Defensores de la Fauna del Río Tambo.</p>	<p>DIÁLOGO SUSPENDIDO La oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) emitió su informe con 138 observaciones al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Minero “Tía María”, formulando recomendaciones para subsanarlas. Desde el 23 de marzo de 2011, pobladores del valle de Tambo vienen acatando un Paro Indefinido en la provincia de Islay contra de la Instalación del proyecto Minero “Tía María” en el distrito de Cocachacra. El paro viene siendo acatado por la mayoría de la población, expresada en el “cierra puertas” de sus establecimientos comerciales, restricción del tránsito, no atención de los mercados locales en el valle de Tambo, movilizaciones de los pobladores, enfrentamientos entre pobladores y la Policía Nacional con saldos de tres personas fallecidas, y más de cincuenta heridos que han sido atendidos en los diferentes establecimientos de salud, y detenidos. El Gobierno Regional junto a las principales autoridades Regionales, incluida las Defensoría del Pueblo, han sostenido permanentes reuniones para buscar una alternativa de solución e incluso se han trasladado a dicho sector, sin conseguir resultados por el momento. Personal de la Oficina Defensorial de Arequipa viajó una semana antes del paro y ha hecho viajes durante la paralización para tomar contacto con las autoridades locales y dirigentes, y tomar conocimiento de los pedidos de la población. Se ha Recomendado a la Policía Nacional para el prudente uso de la fuerza pública (oficio N° 1056-2011-DP-OD-AQP). Reuniones permanentes con las principales autoridades Regionales buscando alternativas de solución al paro Indefinido. Se han realizado acciones de supervisión a las entidades públicas y también acciones de carácter humanitario. El 08 de abril de 2011 en reunión llevada a cabo en el Ministerio de Energía y Minas, se da a conocer a los dirigentes y autoridades de la provincia de Islay allí presentes, la expedición de la Resolución Directoral N° 105-2011-MEM-AAM que resuelve: -Levantar la Medida cautelar en relación</p>

		<p>al plazo para levantar las observaciones al EIA del proyecto Tía María. -Declarar inadmisibles y en consecuencia rechazar el EIA del proyecto Tía María. -Disponer que SPCC se abstenga de ejecutar cualquier actividad minera planteada como parte del proyecto Tía María y en consecuencia deberá efectuar el retiro de equipos, maquinaria, insumos e instalaciones. Con esta resolución los dirigentes aceptan levantar la medida de fuerza.</p>	
		<p>Tipo: Socioambiental. Caso: El Frente de Defensa del Medio Ambiente del Cañón de Cotahuasi, así como las autoridades y la población de la provincia de La Unión, se oponen a las operaciones de la minera Arcasel S.A.C. ubicada en las cercanías de los bofedales en el anexo de Huaracaya, en el Área Natural Protegida y Reserva Paisajista de la subcuenca de Cotahuasi. Ubicación: Comunidad Huaracaya, Distrito de Huaynacotas, provincia de La Unión. Actores Primarios: La empresa minera ARCASEL S.A.C., Gerencia Regional de la Autoridad Ambiental (ARMA), Municipalidad provincial de La Unión, sector de la población de la provincia de La Unión, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Cañón de Cotahuasi, Comisión de Regantes de la Provincia de Cotahuasi.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p>Tipo: Electoral. Caso. La población de la capital del distrito rechaza al alcalde electo, a quien acusan de ser el principal promotor de las invasiones que existen en este distrito y haber sido elegido con el voto de los electores invasores. La población demanda que el Ministerio Público se pronuncie sobre las denuncias que existen en contra del alcalde por tráfico de tierras, usurpación (invasiones) y falsificación de documentos. Ubicación: Distrito de Quequeña, provincia de Arequipa. Actores Primarios: Alcalde electo de Quequeña y población de la capital del distrito agrupada en el Frente de Defensa. Actores Secundarios: Regidores municipales, Gobierno Regional y Municipalidad Provincial de Arequipa Actores Terciarios: Ministerio Público, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p style="text-align: center;">Arequipa / Cusco</p>	<p style="text-align: center;">2</p>	<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional. Caso: Pobladores y autoridades de la provincia de Espinar y la Región Cusco exigen se cumpla la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguan II mientras que pobladores y autoridades de Caylloma y Región Arequipa, con PROINVERSIÓN y el MEF, forman comisión para garantizar la continuidad del proyecto. Ubicación: Provincia de Caylloma (Arequipa) y Provincia de Espinar (Cusco). Actores Primarios: Gobierno Regional de Cusco, Gobierno Regional de Arequipa, Consejo provincial de Espinar, Gobierno Central, pobladores, Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 09 de marzo el Presidente del Gobierno Regional de Arequipa, Juan Manuel Guillén, informó sobre la creación de una comisión interinstitucional para la defensa del proyecto de irrigación Majes Siguan II conformado por los ministerios de Economía y Finanzas, y de Agricultura, y la oficina de PROINVERSIÓN, que tiene como fin interponer recursos jurídicos para la defensa legal de dicho proyecto. El 21 de marzo la Jefatura Suprema de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) dispuso abrir una investigación preliminar contra tres jueces superiores de la Sala Única de Vacaciones de la Corte Superior de Justicia del Cusco, ante denuncias por presuntas irregularidades al ordenar la suspensión de Majes Siguan II.</p>

			<p>El 23 de marzo se llevó a cabo una movilización en el centro histórico de Arequipa, organizada por el Gobierno Regional de Arequipa (GRA). Ésta congregó a autoridades, gremios, sindicatos, colegios profesionales, entre otras organizaciones civiles de Arequipa, manifestando su desacuerdo con las resoluciones de la Sala Única de Vacaciones de la Corte Superior de Justicia del Cusco que ordena la suspensión indefinida del Proyecto Majes Siguan II.</p> <p>Mientras tanto, en Cusco, 3 mil personas lideradas por el Presidente Regional del Cusco, se movilizaron a fin de expresar su apoyo al fallo en contra de Majes Siguan II. En Espinar, se acató un paro de 24 horas.</p>
		<p>Tipo: Demarcación Territorial.</p> <p>Caso. Disputa entre las regiones de Arequipa y Cusco por la pertenencia de la localidad de Pulpera Condes, ubicada en la frontera interdepartamental entre las provincias de Chumbivilcas (Cusco) y Condesuyos (Arequipa).</p> <p>Ubicación: Centro Poblado Pulpera Condes, frontera de los distritos de Santo Tomás (Chumbivilcas) y Cayarani, (Condesuyos).</p> <p>Actores Primarios: Alcaldes distritales de Cayarani y Santo Tomás, pobladores de las comunidades de Cayarani y de Pulpera Condes, alcalde del Centro Poblado Menor de Pulpera Condes.</p> <p>Actores Secundarios: Alcaldes provinciales de Chumbivilcas y Condesuyos y Alcalde Distrital de Velille.</p> <p>Actores Terciarios: Gobiernos Regionales de Cusco y Arequipa, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Congreso de la República.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 12 de marzo se reunieron en la localidad de Alca Victoria, el Vice Presidente Regional, el Procurador Público Regional, la Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial y otros funcionarios técnicos del Gobierno Regional del Cusco, junto con el Consejero Regional por Chumbivilcas, los alcaldes de Velille, Colquemarca y Chumbivilcas y los miembros de la comunidad de Alca Victoria, incluyendo a los integrantes de los respectivos comités de lucha. En la reunión se concluyó la conformación de una comisión de Demarcación Territorial integrada por el Vicepresidente Regional, los Alcaldes de Velille, Santo Tomás y Colquemarca y los presidentes de las comunidades campesinas involucradas. Por otro lado, el Vice Presidente Regional habría asumido el compromiso de construir una posta de salud y un puente.</p>
Arequipa / Moquegua	1	<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso. Autoridades locales y regionales, y representantes de organizaciones sociales de Moquegua se oponen a la entrega de 8,20 MMC de agua del reservorio Pasto Grande (provincia de Mariscal Nieto, Moquegua) a favor de agricultores del Valle de Tambo (provincia de Islay, Arequipa); pues señalan afectaría la agricultura del valle de Moquegua.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cocachacra, Provincia de Islay (Arequipa), Provincia de Mariscal Nieto (Moquegua)</p> <p>Actores: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Moquegua, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Moquegua- FEDIP, representantes del Proyecto Especial Regional Pasto Grande (PERPG) Gobierno Regional de Moquegua, Autoridad Local del Agua de Moquegua, agricultores de Moquegua, organizaciones de Sociedad Civil de Islay, Autoridades Locales de Islay.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>Está pendiente la reunión del Presidente Regional de Moquegua en la localidad de Paltiture y Tolapalca en el mes de abril, en donde abordarían las inquietudes de la población sobre dicha represa.</p>
Ayacucho	7	<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso. El Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, el Sindicato de trabajadores de la Municipalidad de Huamanga y los medios de comunicación social de Huamanga denunciaron públicamente presuntas irregularidades en la concesión del Terminal Terrestre de Ayacucho.</p> <p>Ubicación. Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga.</p> <p>Actores Primarios: Municipalidad Provincial de</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de marzo, la Comisión Especial de Investigación del Proceso de Concesión del Terminal Terrestre Ayacucho presentó al Consejo Municipal el Informe Final con conclusiones y recomendaciones.</p> <p>Entre las 14 conclusiones presentadas, destacan las siguientes: i) “El proceso de concesión del Terminal Terrestre ha adolecido del cumplimiento de</p>

	<p>Huamanga, Frente de Defensa del Pueblo Ayacucho, SITRAMUM – Huamanga, Comité en Defensa del Terminal Terrestre.</p> <p>Actores Secundarios: Gobierno Regional Ayacucho, Comisión de Lucha contra la Corrupción del Congreso de la República.</p>	<p>formalidades esenciales y procedimentales, así como irregularidades manifiestas, incurridas por el Ex Alcalde Provincial y por el Concejo Municipal. ii) “Las irregularidades se han presentado desde la etapa preparatoria, durante el proceso de concesión y durante actos posteriores al proceso de concesión”. En cuanto a las recomendaciones se precisa, entre otras: i) “Anular de oficio el Proceso de Concesión del Terminal Terrestre de Ayacucho, por todas las irregularidades advertidas...”. ii) “Exigir al Ministerio Público de Ayacucho cumpla con formalizar la denuncia penal contra los responsables”.</p>
	<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Autoridades y organizaciones sociales de Ayacucho, participan en la mesa de diálogo para el Desarrollo Integral de los Pueblos Andinos en Extrema Pobreza para dar solución a sus demandas formuladas en la agenda wari.</p> <p>Ubicación: Región Ayacucho.</p> <p>Actores Primarios: Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, Presidente del Gobierno Regional, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, alcaldes distritales de Jesús Nazareno, dirigentes del SUTERA y docentes de diferentes bases provinciales, Secretario Ejecutivo de la Mesa de Diálogo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
	<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades de la Provincia de Fajardo, y las Comunidades Campesinas de Hualla y Tiquihua, se oponen al desarrollo de actividades por parte de Southern Perú Cooper Corporation – Proyecto Chinchinga, por temor a la contaminación así como por la presunta ilegalidad en torno al uso del territorio superficial.</p> <p>Ubicación: Cerro Chinchinga, Distritos de Hualla y Canaria, Provincia de Fajardo.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualla, Municipalidad Provincial de Fajardo, Comunidades Campesinas de Hualla y Tiquihua, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Fajardo, Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation, Comité de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Fajardo</p> <p>Actores secundarios: Juana Huancahuari Paucar, Congresista de la República.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 18 de marzo el Frente de Defensa del Medioambiente de la Provincia de Fajardo, mediante memorial presentado a diversas entidades, comunicó que, en virtud a Asamblea Multicomunal del 26 de febrero del 2011, las Autoridades y Comunidades de la Provincia de Fajardo acordaron conceder un plazo para que la Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation paralice las actividades que viene desarrollando y se retire de la zona.</p>
	<p style="text-align: center;">CASO NUEVO¹</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad de Umasi se oponen al proyecto de “Construcción Sistema de Irrigación Integral Laguna Tajata: Umasi, Apongo, Raccaya, Taca y Canaria” que es promovida por el Gobierno Regional de Ayacucho; en vista que su ejecución se desarrollaría en una zona que sería cabecera de cuenca y afectaría el desarrollo de la actividad agrícola,</p> <p>Ubicación: Comunidades Campesinas de Umasi, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Umasi, Gobierno Regional de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 14 de marzo, mediante Carta No. 019-2011-GRA/GG-OREI la Oficina Regional de Estudios e Investigación del Gobierno Regional de Ayacucho requirió a la Sociedad Minera Catalina Huanca reafirmar la decisión de no tener interés en beneficiarse con recurso hídrico de la Laguna Tajata.</p> <p>El 17 de marzo, la Sociedad Minera Catalina Huanca reafirmó que no tienen ningún interés con el uso del recurso hídrico de la laguna Tajata ni tiene proyectado beneficiarse con el Proyecto</p>

¹ El presente fue desmembrado del caso que involucra a la Sociedad Minera Catalina Huanca SAC, debido a que no se encuentra directamente referido al desarrollo de actividades de dicha empresa minera sino a la oposición generada en torno a la ejecución de un Proyecto ante el temor de la afectación a una zona aludida como cabecera de cuenca y al ecosistema que favorece el desarrollo de actividades agrícolas.

	<p>Actores secundarios: Fundación Integración Comunitaria (Grupo Trafigura), Municipalidades Distritales de Canaria y Apongo, Comunidades Campesinas de Apongo, Arcaya, Taca y Canaria.</p>	<p>“Construcción Sistema de Irrigación Integral Laguna Tajata: Umasi, Apongo, Raccaya, Taca y Canaria” El 02 de abril del 2011, el Gobierno Regional de Ayacucho publicó en el Diario Oficial “El Peruano” la Ordenanza Regional No. 026-2010-GRA/CR aprobada el 19 de noviembre del 2010 priorizando dicho proyecto. El Director de la Oficina de Estudios e investigación del Gobierno Regional de Ayacucho, informó que se ha programado una reunión el 12 de abril del 2011 con las autoridades de Umasi, donde también participaran las autoridades de las comunidades de zona de influencia del Proyecto “Construcción Sistema de irrigación Integral laguna Taccata: Umasi Raccaya, Taca y Canaria”.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Los comuneros de Anchiuay señalan supuesta contaminación y daños en sus territorios por las obras de construcción del Tercer ducto para el transporte del Gas de Camisea, y exigen modificar el trazo original del ducto, así como una indemnización por los presuntos daños causados. Ubicación: Provincia de La Mar, Distrito de Anco, CC Anchiuay. Actores Primarios: Comuneros de Anchiuay; Directiva Comunal de Anchiuay; Comisión de Fiscalización y Monitoreo sobre las Actividades Constructivas de la Empresa Perú LNG en las tierras de la Comunidad Campesina de Anchiuay; Perú LNG, Constructora TECHINT. Actores Secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Anco.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Presidente electo de la Comunidad Campesina de Anchiuay, informó que en éstos últimos meses no han sostenido reuniones con los representantes de la Empresa Minera Perú - LNG, debido al cambio de autoridades de la comunidad, y por problemas climatológicos que viene aquejando a la Región Ayacucho. Sin embargo, señaló que es posible que el mes de abril se retome el diálogo para tratar las demandas pendientes.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso: La Comunidad Campesina de Pomacocha sostiene que la actividad minera informal desarrollada por la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho, en zona concesionada a la Empresa Minera Santiago 03 SAC, genera problemas de presunta contaminación ambiental por lo que demandan la intervención de las autoridades competentes. Ubicación: Distrito de Pausa, provincia de Paucar del Sarasara. Actores Primarios: Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho (ASMIL), Comunidad Campesina Pomacocha, y Empresa “Santiago 03” SAC. Actores Secundarios: Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara. Actores terciarios: Comisión Multisectorial de Conflictos Mineros del Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Oficina General de Gestión Social y Dirección de Promoción Minera del Ministerio de Energía y Minas, Gobernador del Departamento de Ayacucho, Gobernador del Distrito de Pausa.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 17 de marzo, mediante Oficio No. 260-2011-GRA/GG-GRDE-DREM la Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho traslado a la Empresa Minera Santiago 3 SAC la propuesta para la reapertura del diálogo presentada por la Asociación de Mineros Informales de Luicho. El 18 de marzo, dirigentes de la Comunidad Campesina de Pomacocha sostuvieron una reunión con funcionarios del Ministerio del Ambiente, para informar sobre la presunta contaminación ambiental como consecuencia de las actividades mineras informales desarrolladas en la zona de Luicho. El 23 de marzo, el Juzgado Mixto Penal Unipersonal de la Provincia de Paucar del Sara Sara - Pausa, fijó para el el 28 de abril del 2011 el acto procesal de lanzamiento y administración de posesión de la mina ubicada en el Cerro Luicho.</p>
	<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Demarcación Territorial Caso: La población del centro poblado de Anchiuay demanda que se les declare como capital del distrito de Anco, debido a que su actual capital, Chiquintirca, no cumpliría con los requisitos para tener tal condición. En febrero del 2011 el Gobierno Regional de Ayacucho declaró como prioridad regional el petitorio de traslado de la capital del distrito de Anco a Anchiuay, razón por la que remitió un informe a la</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 1 de marzo el Gobierno Regional de Ayacucho recibió el Oficio N° 60-2011-PCM/DNDT mediante el cual la DNDT de la PCM remitió su Informe Técnico referente a la propuesta de traslado de capital del distrito de Anco. Dicho documento señala que el informe presentado por el Gobierno Regional no cumple con diversos aspectos de forma y</p>

		<p>DNTDT de la PCM que avala dicho cambio, generando el rechazo de los pobladores de Chiquintirca. Sin embargo, en el año 2010, en el proceso de diagnóstico y zonificación de la provincia de La Mar -que concluyó con la expedición de la Ley N° 29558 “Ley de demarcación y organización territorial de la provincia La Mar en el departamento Ayacucho”, el petitorio de traslado de la capital del distrito de Anco no había sido considerado por el Gobierno Regional de Ayacucho.</p> <p>Ubicación: Distrito de Anco, Provincia de La Mar.</p> <p>Actores Primarios: Comité central de traslado de capital del distrito de Anco, Directiva comunal de la comunidad Campesina de Chiquintirca</p> <p>Actores Secundarios: Gobierno Regional de Ayacucho</p> <p>Actores Terciarios: Secretaría de Coordinación y Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM, Congreso de la República</p>	<p>de fondo para ser calificado como un expediente técnico. En ese sentido, se advierte que el Gobierno Regional no ha desarrollado acciones para verificar el respaldo poblacional a la propuesta de traslado, ni existe un sustento sobre si dicha propuesta garantiza una cohesión social mínima que asegure la gobernabilidad local.</p> <p>El 18 de marzo, las autoridades de la Comunidad Campesina de Chiquintirca, presentaron un escrito a la Oficina Defensorial de Ayacucho señalando su disconformidad con el Acuerdo de Consejo Regional que declara prioridad regional el petitorio de traslado de capital, Asimismo, el 22 de marzo, el señor Alfonso Sixto Cárdenas Allca, Presidente del Comité Central de Traslado Capital de Chiquintirca a Anchiuay presentó un escrito a la Oficina Defensorial de Ayacucho, señalando que dicha propuesta es legalmente viable.</p>
Cajamarca	10	<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso. Un grupo de ronderos y pobladores tomaron las instalaciones de la municipalidad exigiendo al alcalde reelecto su renuncia por no rendir cuentas y falta de transparencia en su anterior gestión.</p> <p>Ubicación. Distrito de Chirinos, provincia de San Ignacio</p> <p>Actores Primarios: Rondas campesinas de Chirinos, alcalde del distrito de Chirinos, pobladores de Chirinos.</p> <p>Actores Secundarios: Contraloría General de la República, Ministerio Público.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 19 de marzo el Alcalde Electo rindió cuentas a la población, con lo cual la tensión en la población disminuyó. Queda pendiente la intervención de la Oficina Regional de Control de Lambayeque ante las denuncias de la población por presuntos actos de corrupción.</p>
		<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso. La Comunidad Campesina El Tingo exige que la Compañía Minera Coimolache no contrate a la empresa San Martín y de prioridad a las empresas de comuneros de El Tingo. Además demanda que la empresa aclare la compra y venta de tierras, porque estaría ocupando tierras comunales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina El Tingo, distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.</p> <p>Actores Primarios: CC. El Tingo, Compañía Minera Coimolache – Proyecto Minero Tantahtuy.</p> <p>Actores Secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo. El 02 de marzo, se realizó una movilización hacia el Proyecto Minero Tantahtuy, en la cual la población manifiesta su temor por el impacto que se pueda generar por el uso de agua de la laguna Vira – Vira, y su malestar por el desvío de un camino vecinal por parte de la empresa minera Coimolache.</p>
		<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso. La Asociación Civil Plataforma Celendina se opone al Proyecto minero Conga de la Minera Yanacocha, por los supuestos impactos al ambiente que genera la actividad minera.</p> <p>Ubicación: Caserío San Nicolás de Chaullagon – Centro Poblado San Juan de Hierba Buena, Distrito La Encañada – Provincia de Cajamarca.</p> <p>Actores Primarios: Asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina, Empresa Minera Yanacocha SRL – Proyecto Conga, Municipalidades de Huasmin y Sorochuco.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 03 y 04 de marzo, en el Caserío de Quengorio Bajo (distrito Huasmin) y en el Caserío de El Porvenir (distrito de la Encañada), se realizaron grupos focales en el marco de las actividades participativas desarrolladas con motivo de la solicitud de modificación del EIA del proyecto minero Conga.</p>
		<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso. La Comunidad Campesina Michiquillay solicita la remediación de pasivos ambientales mineros, producto de actividades de exploración minera desarrolladas en la zona. De otro lado demandan la suscripción de un acuerdo que recoja compromisos anteriores y la ejecución del Fondo Social.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Michiquillay, distrito La Encañada, Provincia de Cajamarca.</p> <p>Actores Primarios: Comunidad Campesina de</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 19, 22 y 24 de marzo se realizaron talleres informativos en las comunidades campesinas de Michiquillay y La Encañada, como parte del proceso de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, del proyecto minero Michiquillay.</p>

	<p>Michiquillay, Activos Mineros SA, Comité de Autodefensa de la Comunidad Indígena de Michiquillay, Frente de Defensa y Desarrollo de seis cuencas que beneficia Michiquillay con sus aguas. Actores Secundarios: Municipalidad Provincial de Cajamarca, CONACAMI.</p>	
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso. Autoridades y pobladores de la Provincia de Hualgayoc se oponen a la expansión minera en la provincia de Hualgayoc y requieren la remediación inmediata de pasivos ambientales. Ubicación: Distrito Hualgayoc, provincia de Hualgayoc. Actores Primarios: Caserío Vista Alegre Bajo y Alto, Comité de Lucha en Defensa del Medio Ambiente, Empresa Minera Consolidada de Hualgayoc, Alcalde Provincial de Hualgayoc Actores Secundarios: Federación de Rondas Campesinas de Cajamarca, Oficina General de Gestión Social y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Gerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Chugur, Municipalidad Distrital de Bambamarca y Hualgayoc.</p>	<p style="text-align: center;">DIÁLOGO SUSPENDIDO</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo. La población, a través del alcalde provincial de Hualgayoc, no aceptó la propuesta hecha por el Ministerio de Energía y Minas, quienes plantearon desarrollar una reunión de trabajo en la ciudad de Cajamarca el 25 de marzo, con la finalidad de retomar las reuniones de la Mesa de Trabajo de la Provincia de Hualgayoc.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso. La asociación de ex trabajadores de Cía. Minera Colquirrumi exige que se reconozca la propiedad del terreno ubicado en La Lechería, donde se ubica una zona de remediación de pasivos ambientales. Ubicación: Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc Actores Primarios: Asociación de ex trabajadores de Cía. Minera Colquirrumi SA, Compañía Minera Colquirrumi SA. Actores Secundarios: Juzgado Mixto de Hualgayoc – Sala Mixta de Chota.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso. Oposición de la población de Chuquibamba y Condebamba a la explotación minero-informal en el cerro Algamarca y alrededores por el impacto ambiental que viene ocasionando. Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba. Actores Primarios: pobladores del CP Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Minera Sullidén Shahuindo. Actores Secundarios: Oficina General de Gestión Social, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso. Pobladores de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la Empresa Minera Gold field – La Cima SAA asumió respecto al abastecimiento de agua, energía eléctrica, rajaduras en viviendas producto de las actividades mineras desarrolladas en la zona. Ubicación: Pueblo de Hualgayoc, Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc. Actores Primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields -La Cima S.A, Rondas Campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de marzo el Concejo Municipal, plantea como puntos para el diálogo con la Empresa Minera Gold Fields – La Cima SAA, los siguientes: 1. Deficiencias técnicas del proyecto de electrificación; 2. Cobertura del proyecto de Electrificación, toda vez que el mismo no abastece con el servicio al 100% de la población; y 3. Subsidio al pago del servicio de electricidad durante toda la vida útil del proyecto. El 28 de marzo, funcionarios de la</p>

		<p>Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc. Actores Secundarios: Gobernación y Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc.</p>	<p>Empresa Minera Gold Fields – La Cima SAA propusieron programar una reunión para el 14 de abril del 2011, con la finalidad de dar respuesta a las propuestas formuladas por el Concejo Municipal.</p>
		<p>Tipo: Socioambiental. Caso. Los pobladores se oponen al proyecto minero La Zanja por temor a la contaminación ambiental que puede generar el mismo, al encontrarse en cabecera de cuenca. Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz. Actores Primarios: Pobladores de Pulán, Minera la Zanja, Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz Actores Secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulan Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz.</p>	<p>HAY DIÁLOGO El 08 de marzo, la Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz y la Asociación Provincial de Desarrollo de San Miguel, presentaron memoriales respaldando la realización del Proyecto Minero La Zanja, señalando que la empresa contribuye a la generación de puesto de trabajo y apoyo a sus pueblos. El 11 de marzo, el Gobernador Provincial de Santa Cruz, envía una comunicación al Ministro de Energía y Minas en la que solicita se envíe una Comisión Especial para atender los problemas que se han generado por la presencia del proyecto minero La Zanja, adjuntando para ello el Acta de fecha 25 de febrero, de una reunión de Gobernadores Distritales de la provincia de Santa Cruz, de la misma que se infiere la necesidad de atender la problemática en torno al desarrollo de actividades en el Proyecto La Zanja, debido a la oposición expresada por Caseríos y Centros Poblados.</p>
		<p>Tipo: Demarcación territorial Caso: Disputa entre las provincias de Celendín (Huasmín) y Hualgayoc (Bambamarca) por la pertenencia de los caseríos de La Polonia La Colpa, Lirio Linda Flor, Namococha, Quengorio Alto, Quengorio Bajo, Huasiyuc Jadibamba, Jadibamba Bajo, Piedra Redonda El Amaro, entre otros. El Gobierno Regional ha propuesto la realización de una consulta popular, pero, a pesar de haber contado con la aceptación inicial de las partes, posteriormente ha sido rechazada por Celendín. Ubicación: Frontera de los distritos de Huasmín (Celendín) y Bambamarca (Hualgayoc). Actores Primarios: Alcaldes de las provincias de Hualgayoc y Celendín, y de los distritos de Huasmín y Bambamarca; Pobladores de los centros poblados en disputa. Actores Secundarios: Consejeros regionales de las provincias de Hualgayoc y Celendín. Actores Terciarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Congreso de la República.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Cusco</p>	<p>10</p>	<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional Caso: Representantes de la Comunidad Campesina de Yanacona cuestionan el proyecto Aeropuerto Internacional del Cusco –Chincheru porque consideran que no se respeta el derecho al consentimiento previo, libre e informado. Ubicación: C.C. Yanacona, Distrito de Chincheru, Provincia de Urubamba Actores Primarios: Miembros de la Comunidad campesina de Yanacona, Municipalidad distrital de Chincheru, Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República, PROINVERSION, Gobierno Regional.</p>	<p>HAY DIÁLOGO No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo. El 30 de marzo el Gobierno Regional del Cusco suscribió un convenio con PROINVERSIÓN en el marco del proyecto del Aeropuerto internacional de Chincheru, sin conocimiento alguno de autoridades locales y comuneros de Chincheru y Urubamba. En horas de la tarde se comunicó a los representantes de las comunidades de Yanacona, Ayllupongo y Raqchi en un Taller informativo generando el rechazo y reacciones adversas al proyecto. El 31 de marzo se llevó a cabo un taller informativo en Chincheru solamente con las autoridades de la Municipalidad de Chincheros.</p>

	<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional</p> <p>Caso. El Comité de Lucha y organizaciones sociales de la Provincia de La Convención realizan el seguimiento a los compromisos con el Gobierno Nacional, esperan se confirme de manera oficial, que el trazado del ducto de transporte de gas natural quede fuera del santuario de Megantoni.</p> <p>Ubicación. Provincia de La Convención.</p> <p>Actores. Actores Primarios: Comité Central de Lucha de la Provincia de La Convención, Federación provincial de campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL), Consejo Matsiguenga del Río Urubamba (COMARU), Central de Comunidades Nativas Matsiguengas (CECONAMA), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores Secundarios: Municipalidad Provincial de La Convención, Gobiernos Regionales de Cusco, Arequipa, Puno, Tacna y Moquegua; Consorcio Camisea.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo. El 10 de marzo la Transportadora de Gas del Perú (TGP) alcanzó al Ministerio de Energía y Minas (MEM) una nueva propuesta para ampliar el gasoducto de Camisea. Según el nuevo planteamiento, la ampliación del gasoducto consistiría en la construcción de un ducto paralelo que no tocará el Santuario Nacional Megantoni, que fue uno de los aspectos que impidió el desarrollo del proyecto inicial presentado en el 2010.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comuneros de Mosoc Llacta demandan la anulación de las concesiones otorgadas a las empresas Rumi Maki y Qochapata.</p> <p>Ubicación: Distrito de Mosoc Llacta, Provincia de Acomayo.</p> <p>Actores Primarios: Comunidad Campesina Mosoc Llacta, Municipalidad Distrital Mosoc Llacta, Empresa Rumi Maki IV, Empresa Qochapata.</p> <p>Actores Secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Dirección Regional de Energía y Minas, Ministerio de Energía y Minas, INGEMMET.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores y autoridades de Colquemarca, Llusco, Quiñota y Haqira demandan el retiro de la empresa minera ARES por temor a los impactos ambientales y sociales.</p> <p>Ubicación: Distritos de Llusco y Quiñota, Provincia de Chumbivilcas.</p> <p>Actores Primarios: Población de los Distritos de Llusco y Quiñota de la provincia de Chumbivilcas-Cusco, Municipalidad Distrital de Quiñota, comunidad campesina de Pumallacta, comunidad campesina de Collana, comunidad campesina de Huanca-Umuyto, comunidad campesina de Patán, comunidad campesina de Yanqui, empresa minera ARES.</p> <p>Actores Secundarios: Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Chumbivilcas FIDICH, y Quiñot, Municipalidad provincial de Chumbivilcas, Ministerio de Energía y Minas, DREM Cusco, SERNAMP Cusco, Federación Agraria Revolucionaria Tupas Amaru del Cusco (FARTAC).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Demanda de la población para ampliar aportes de Minera Tintaya al desarrollo provincial de Espinar y cerrar o reubicar la presa de relaves de Huanipampa. Además manifiestan preocupación por consecuencias ambientales del proyecto minero de Antapacay, Expansión Tintaya.</p> <p>Ubicación: Provincia de Espinar.</p> <p>Actores Primarios. Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), comunidad campesina de Suero y Cama, comunidad campesina de Tintaya Marquiri, empresa Xstrata Tintaya.</p> <p>Actores Secundarios. Municipalidad Provincial de Espinar, Dirección de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo. El 24 de marzo en la provincia de Espinar pobladores denuncian que productos lácteos producidos a través de Fundación Tintaya y con fondos del convenio marco con Xstrata Tintaya, se encontraban en descomposición. Esta situación habría ameritado la reacción de autoridades y empresa, es por ello, que se habría concertado una reunión en la Municipalidad Provincial de Espinar para tratar este asunto.</p> <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

	<p>Caso: Paralización de la actividad minera informal realizada por la empresa Nazareno Rey y rechazo a toda actividad minera en la zona por ser agrícola y arqueológica.</p> <p>Ubicación: Anexo Lutto Kututo, comunidad campesina Lutto Kututo, distrito Llusco, Provincia de Chumbivilca.</p> <p>Actores Primarios: Comunidad de Lutto Kututo, Anexo Kututo, Empresa minera Nazareno Rey, Dirección Regional de Energía y Minas de Cusco.</p>	<p>El 07 de marzo, mediante oficio N° 233-2011-MEM/DGM, el director General de Minería informó que el caso puesto en conocimiento por el INGEMMET – sobre extracción ilícita de minerales por parte de la Empresa minera Nazareno Rey, sin contar con título de concesión, el cual ha sido derivado a la Dirección Regional de Energía y Minas del Cusco, por haberse ya culminado el proceso de transferencia de funciones.</p> <p>El 21 de marzo, mediante oficio N° 147-2011 –GR-CUSCO/DREM-D, la Dirección Regional de Energía y Minas informó sobre el trámite de la concesión minera, señalando que aún no habría sido otorgado. Además refieren que en dicha entidad no se registra denuncia o reclamo de la comunidad Lutto Kututo.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores del Centro Poblado de Kiteni piden la nulidad de un contrato de compraventa celebrado por la TGP y el Sr Francisco Cahua, que los obligaría a desocupar sus casas para construir un aeropuerto.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado Kiteni, distrito de Echarate, provincia de la Convención.</p> <p>Actores: Alcalde distrital de Echarate, Empresa Transportadora de Gas TGP, pobladores de Kiteni.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica de Sallca Pucará pues señalan dejaría sin agua a sus localidades, se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.</p> <p>Ubicación: Provincia de Canchis, distritos San Pablo y Sicuani, C.C. Salcca y Acco Acco.</p> <p>Actores Primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Canchis, la Federación Campesina de la Provincia de Canchis, Alcalde Provincial de Canchis, Gobierno Regional, Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco (EGECUSCO), comunidades campesinas de Quehuar, Acco Acoophalla, Pata Ansa, Livincaya, Callanca y Pampa Anza, Centro Poblado de Santa Bárbara, y la Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p>Actores Secundarios: MINEM.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente comunal habría convocado a los posibles afectados para hacerles llegar información de lo que implicaría el proyecto de la hidroeléctrica, así mismo, la Oficina de la Empresa EGENCUSCO, les estaría brindando facilidades para desarrollar acciones de información en su comunidad.</p> <p>Se tiene conocimiento que se estaría organizando un curso de capacitación para los pobladores de las comunidades de Pampa Calle y Pampa Ansa, con la finalidad de fortalecer capacidades de los pobladores en el manejo y gestión del agua, por lo que estarían convocando a diferentes organismos públicos y privados para el 28 de marzo, fecha programada para dicha capacitación.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores demandan el cierre del botadero de Haquira por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Haquira, distrito Santiago, Provincia de Cusco.</p> <p>Actores Primarios: Municipalidad Provincial del Cusco, Comunidad de Haquira, DIRESA, CONAM, Servicio Limpieza Pública – SELIP.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>En el mes de marzo la Oficina Defensorial del Cusco recibe el informe de monitoreo respecto al botadero emitido por DIRESA el 25 de febrero. En dicho documento se señala que se ha tomado muestras de aguas superficiales de los ríos de Haquira y Ccachona, antes y después de la unión de ambos ríos para poder determinar el grado de contaminación que genera el río Jaquira sobre el río Ccachona y éste al río Huatanay. De ello se concluye que en los resultados obtenidos que en los ríos Haquira y Ccachona los parámetros de PH, oxígeno disuelto, coliformes totales y coliformes termotolerantes se encuentran por encima de los estándares de calidad ambiental. Asimismo, los parámetros de conductividad, sulfatos, nitratos y sulfatos no superan los estándares de calidad ambiental. Por otra parte, los análisis de metales pesados fueron enviados al</p>

			laboratorio de control ambiental de la Dirección General de Salud Ambiental de Lima, cuyos resultados se encuentran pendientes.
		<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso. Autoridades municipales, instituciones educativas, comuneros y pobladores circundantes de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Cusco, instalada dentro de la jurisdicción del distrito de San Jerónimo, rechazan la mencionada Planta porque señalan contamina el distrito de forma excesiva y afectaría la salud de la población, principalmente de la Comunidad Collana Chahuancosco donde se encuentra ubicada, exigiendo su reubicación.</p> <p>Ubicación: Comunidad Collana Chahuancosqo, Distrito de San Jerónimo, Provincia de Cusco.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha por la Reubicación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, el mismo que está conformado por Autoridades municipales, políticas, Instituciones Educativas, religiosas, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, comuneros, pobladores y vecinos circundantes de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Cusco; SEDA Qosqo (entidad municipal prestadora de servicios de saneamiento del Cusco), Mesa Técnica de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Cusco.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial del Cusco.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Cusco/Madre de Dios/Puno	1	<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población y sociedad civil de Puno se opone al proyecto de construcción de la hidroeléctrica del Inambari porque señalan generaría grandes impactos ambientales al ecosistema de la región, denuncian que sus terrenos y la carretera interoceánica serían inundados obligándolos a desplazarse de la zona. Señalan también que no se ha realizado un proceso de consulta previa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Camanti, Provincia de Quispicanchi (Cusco), Distrito de Inambari, Provincia de Tambopata y Distrito de Huetupe Provincia de Manu (Madre de Dios); Distrito de Ayapata y San Gabán, Provincia de Carabaya (Puno).</p> <p>Actores Primarios: Frentes Regionales de la Macro Región Sur, Comité de Lucha de Inambari, pobladores de Lechemayo, Loromayo y Puerto Manoa, Ronda Campesina de Carabaya, Ronda Campesina de San Gabán, MINEN, MINAM, Generación Eléctrica Amazonas Sur S.A.C., Consultora ambiental ECSA.</p> <p>Actores Secundarios: Gobierno Regional de Puno, Gobierno Regional de Madre de Dios, pobladores de los departamentos de Cusco y Madre de Dios.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Huancavelica	5	<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso. La población de Lircay exige que la empresa Compañía Buenaventura (Unidad de Julcani y Recuperada) por pasivos ambientales y la contaminación que esta actividad produce en el río Opamayo.</p> <p>Ubicación: Distrito de Lircay, Provincia de Angaraes.</p> <p>Actores primarios. Cía. de Minas Buenaventura SA (Unidad de Julcani y Recuperada), Comunidades de Carhuapata, Seclla, Atuna y Cochatay, Comité de Fiscalización Ambiental de la Provincia de Angaraes y Municipalidad Provincial de Angaraes.</p> <p>Actores secundarios. Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>

	<p>Agricultura, Dirección Regional de Energía y Minas Huancavelica y Ministerio de Energía y Minas.</p>	
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental. Caso. La Comunidad Campesina de Sallcca Santa Ana, demanda a la Empresa Minera San Genaro-Castrovirreyra S.A. el pago de una indemnización por los pasivos ambientales y la contaminación ambiental de la Laguna Choclococha. Ubicación: Distrito Santa Ana, Provincia Castrovirreyra Actores Primarios. Comunidad Campesina de Sallcca Santa Ana, Empresa Minera San Genaro.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 16 de marzo la Comunidad Campesina de Sallcca Santa Ana, tomaron las instalaciones de la Empresa Minera San Genaro-Castrovirreyra S.A. en protesta por la no indemnización por los pasivos ambientales y la contaminación generada. Dicha medida fue adoptada en reunión de coordinación de la directiva de la comunidad del 13 de marzo. El Ing. Huber Córdor, Encargado de la Unidad Técnica Minera de la Dirección Regional de Energía y Minas de Hunacavelica, informó que la Empresa, habría citado a los representantes comunales para el 18 de marzo en la ciudad de Lima, a fin de evaluar el pedido de compensación, sin embargo la misma no se concretó por ausencia de los representantes de las comunidades.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental. Caso. La población de Huachocolpa y Lircay exigen que la Cía. Minera Caudalosa asuman los pasivos ambientales en la zona y por la contaminación que esta actividad produce, sobre todo en el río Opamayo. Ubicación: Distrito de Lircay, Provincia de Angaraes. Actores primarios. Cía. Minera Caudalosa, Comunidad Campesina de Seclla, Comunidad Campesina de Julcani, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental y la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, Comité de Fiscalización Ambiental de la Provincia de Angaraes, Municipalidades Provinciales de Angaraes y Lircay. Actores Secundarios: Autoridad Local del Agua de Huancavelica, Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Agricultura, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Direcciones Regionales de Salud, Energía y Minas, Agricultura y Producción de Huancavelica, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del Ministerio Público.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental. Caso. Organizaciones de Angaraes denuncian contaminación minera en río Sicra y Atuna en Lircay, Seclla como consecuencias de actividades que desarrolla la Cía. Minera Pampamali SA. Ubicación: Distrito de Seclla, Provincia de Angaraes. Actores Primarios. Frentes de Defensa de los Barrios de Bellavista, Pueblo Nuevo, Pueblo Viejo, Virgen del Carmen, y Santa Rosa, y Cía. Minera Pampamali SA. Actores Secundarios: Municipalidad Provincial de Angaraes, Municipalidad Distrital de Seclla, Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Huancavelica, Coordinadora Regional de Comunidades Afectadas por la Minería - Huancavelica, SUTE-Angaraes, Foro Salud, Frente de Defensa del Distrito de Seclla, Comunidades Campesinas de la Cuenca de Attuna (Chillama, Allarpo y Tranca), Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Huancavelica, Presidencia del Consejo de Ministros</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental. Caso. La Comunidad Campesina de Ccochaccasa</p>	<p style="text-align: center;">DIÁLOGO SUSPENDIDO</p> <p>El 21 de marzo, la Comunidad Campesina</p>	

		<p>denuncia que la Cía. de Minas Buenaventura – Unidad Julcani estaría contaminando y degradando el terreno en diversas zonas de la comunidad. Ubicación: Comunidad Campesina de Ccochaccasa, Distrito de Ccochaccasa, Provincia de Angaraes. Actores Primarios: Cía. de Minas Buenaventura SA - Unidad de Julcani, Comunidad de Ccochaccasa, Actores Secundarios: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Sub Gerencia de Energía y Minas, y la Sub Gerencia de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Huancavelica, Ministerio de Energía y Minas, la Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería, y la Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p>de Ccochaccasa denuncia la construcción de una chimenea en territorio comunal, por parte de la Compañía de Minas Buenaventura. Del mismo modo, señalaron que dicha compañía minera, también viene contaminando un riachuelo que atraviesa, Ccochaccasa, Millpo y Chontacancha, con el vertimiento de aguas residuales provenientes del Campamento Minero. El Administrador Local del Agua de Huancavelica, informó que procedería a adoptar las acciones necesarias para atender el problema.</p>
Huánuco	1	<p>Tipo: Socioambiental. Caso. Comunidades campesinas de Lauricocha demandan a Empresa Minera Raura indemnice a las familias que se encuentran afectadas con presencia de plomo en la sangre y denuncian desvío de aguas de las nacientes del río Lauricocha. Ubicación. Centro Poblado Menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha Actores Primarios: Comunidad Campesina San Miguel de Cauri, Comunidad Campesina de Jesús, Comunidades Campesinas de la Provincia de Lauricocha, Comité de Lucha de la Provincia de Lauricocha, Empresa Minera Raura, Frente Único Regional de Huánuco. Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Lauricocha, Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Gobierno Regional de Huánuco, Dirección Regional de Salud de Huánuco, Oficina General de Gestión Social y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección al Ambiente - CENSOPAS, Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p>HAY DIÁLOGO La Procuraduría Pública Especializada en Delitos Ambientales se encuentra revisando los Informes Técnicos del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud (CENSOPAS), respecto a intervenciones realizadas en Raura Nueva y Antacallanca. De otro lado el Consejero por Lauricocha, es quien viene coordinando acciones y medidas para atender problemática de contaminación y afectación a la salud de las personas como consecuencia de la actividad minera desarrollada por la Empresa Minera Raura.</p>
Ica	2	<p>Tipo: Socioambiental Caso. Pobladores de San Andrés y Paracas se oponen a la instalación de una Planta Petroquímica de la empresa Nitratos del Perú, en la zona de amortiguamiento de la reserva de Paracas pues afectaría el ecosistema de la zona y sus puestos de trabajo, solicitando la reubicación del proyecto y la nulidad de la Resolución Ministerial N° 312-2009-MEM que declara Zona Geográfica Determinada para la instalación de un Complejo Petroquímico a la Zona I-4 en el distrito de Paracas. Ubicación: Provincia de Pisco, distrito de Paracas. Actores primarios: Pobladores de San Andrés, Pobladores de Paracas Ministerio de Energía y Minas. Frente de Lucha de los Intereses de Pisco, Empresa Nitratos del Perú. Actores secundarios: Pobladores de Pisco, Gobierno Regional de Ica, Alcalde Distrital de San Andrés.</p>	<p>HAY DIÁLOGO No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
		<p>Tipo: Socioambiental Caso. Oposición de la Asociación de Pescadores y Artesanos de las Riveras de Chíncha y Pampa Cañete por desacuerdo con la propuesta de compensación económica de la Empresa Perú LNG que señalan no corresponde con el grado de afectación. Ubicación: Tambo de Mora, Distrito de Chíncha, Provincia de Ica. Actores primarios: Asociación de Pescadores</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO No se registran nuevos acontecimientos.</p>

		<p>Artesanales y Anexos de Tambo de Mora, Asociación de Pequeños Propietarios Pescadores y Manipuladores Activos del Puerto de Tambo de Mora, Asociación de Pescadores y Artesanos de las riveras de Chincha y Pampa Cañete, Asociación de Propietario de Pequeñas embarcaciones y Manipuladores Activos del Puerto de Tambo de Mora, Empresa Perú LNG.</p> <p>Actores Secundarios: MINEM, Ministerio de la Producción.</p>	
Junín	8	<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Los distritos de Huayucachi y Chongos Bajos señalan que la desviación del Río Mantaro perjudica las zonas agrícolas que se encuentran a las orillas de cada margen. Ambas municipalidades se culpan mutuamente.</p> <p>Ubicación: C.C de Huayucachi, C.C. de Chongos Bajo, C.C. Tres de diciembre, Distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de diciembre. Provincia de Huancayo y Chupaca</p> <p>Actores Primarios: C.C de Huayucachi, C.C. de Chongos Bajo, C.C. Tres de diciembre, Distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de diciembre.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
		<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Comunidades campesinas y municipalidades de los distritos de Ingenio y Quichuay rechazan la obra Mejoramiento y Ampliación de Agua Potable de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunan en la zona de Anta, distrito de Ingenio, debido a que ésta no habría solicitado derecho de servidumbre a las comunidades, mientras que los municipios consideran que el abastecimiento de agua para sus distritos sería perjudicado por la obra.</p> <p>Ubicación: Comunidades campesinas de Ingenio y Anta, distrito de Ingenio; distrito de Quichuay; distrito de San Jerónimo de Tunan; provincia Huancayo.</p> <p>Actores Primarios: CC Ingenio, CC Anca, Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunan, Municipalidad Distrital de Ingenio, Municipalidad Distrital de Quichuay.</p> <p>Actores Secundarios: Junta Administradora de Agua Potable del Achamayo.</p> <p>Actores Terciarios: Gobernación de Ingenio</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
		<p>Tipo: Asuntos de Gobierno nacional.</p> <p>Caso: Pobladores, organizaciones y autoridades de La Oroya demandan al ejecutivo se inicie un proceso de diálogo con la empresa y todos los actores involucrados para evitar se continúe con la paralización de las operaciones.</p> <p>Ubicación: Provincia de Yauli - La Oroya.</p> <p>Actores primarios: Doe Run Perú (DRP), Ministerio de Energía y Minas, Trabajadores mineros, Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya, Asamblea Popular de La Oroya, Sindicato de Trabajadores Metalúrgicos de La Oroya, Movimiento por la Salud de la Oroya - MOSAO, Junta Vecinal Provincial, Madres Solidarias de La Oroya.</p> <p>Actores secundarios: Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP); INDECOPI.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín; Ministerio del Ambiente; OSINERGMIN, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 05 de marzo la empresa Doe Run Perú (DRP) anunció que reactivaría sus operaciones si el Gobierno Central le otorgaba un plazo de 20 meses más para culminar con el Programa de Adecuación de Manejo Ambiental (PAMA). Se puso como condición que se detengan las demandas en su contra y que se dé inicio a la remediación de suelos.</p> <p>El 23 de marzo la embajada peruana en Estados Unidos comunicó al Gobierno sobre las acciones de la empresa DRP en EE.UU y que ésta estaría contratando personas y compañías lobistas para conseguir que el Poder legislativo estadounidense presione al Poder Ejecutivo para que exija al Perú que el caso con Doe Run Perú vaya a un proceso de arbitraje en aplicación del Tratado de Libre Comercio.</p> <p>El 24 de marzo se realizó una movilización en Lima hacia el Congreso por parte de los trabajadores de Doe Run Perú pidiendo el diálogo con las autoridades del Gobierno a fin de encontrar soluciones que les permitan reanudar las</p>

		<p>operaciones de la minera. El 31 de marzo mediante una resolución la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos de la OEFA organismo multó a Doe Run Perú (DRP) con 2000 UIT's (7.1 millones de nuevos soles) debido a que no cumplió con acreditar el financiamiento y la culminación del proyecto Planta de Acido Sulfúrico y Modificación del Circuito de Cobre del Complejo Metalúrgico de La Oroya. Además, también se le multó por no haber reiniciado las operaciones en el Complejo Metalúrgico dentro del plazo de diez meses establecidos legalmente.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso. Los pobladores las C.C. San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las C.C de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín). Ubicación: Centro Poblado de San Pedro de Pari, distrito de Ondores, Provincia de Junín Actores Primarios: C.C. San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín; C.C de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco; Municipalidad Distrital de Ondores; Municipalidad Distrital de Vicco; Municipalidad Distrital de Ninacaca; Municipalidad provincial de Junín; Empresa SN POWER-Electroandes; Empresa Electroperú; Comisión Ambiental Regional de Junín - CAR; Federación de comunidades campesinas por la defensa del lago Junín; Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín; Ministerio del Medio Ambiente. Actores Secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín; Presidencia del Consejo de Ministros; Autoridad Nacional del Agua- ANA; OSINERGMING</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso: La Central de Comunidades Nativas de Selva Central demandan intervención estatal y mesa de diálogo para tratar problemática de contaminación de los ríos Tulumayo, Chanchamayo y Perené generada por actividades de la Empresa Minera San Ignacio de Morococha - SIMSA, Empresa Hidroeléctrica Chinango y la Empresa Prestadora de Servicios Selva Central. Ubicación: Provincias de Chanchamayo y Satipo. Actores Primarios: Central de Comunidades Nativas de Selva Central, Empresa Minera San Ignacio de Morococha - SIMSA, Empresa Hidroeléctrica Chinango y la Empresa Prestadora de Servicios Selva Central. Actores Secundarios: Ministerio del Ambiente, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Gobierno Regional de Junín, Dirección Regional de Salud de Junín, Autoridad Local del Agua de Junín, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 12 de marzo se llevó a cabo la 1º Reunión de la Mesa de Diálogo Intercultural de la Cuenca del Perené, Subcuencas de Tulumayo y Chanchamayo, la misma que contó con la participación de representantes de la Autoridad Nacional del Agua, la Autoridad Local del Agua del Perené, la Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental, la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, el Gobierno Regional de Junín, la Dirección Regional de Salud de Junín, la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado, la Dirección Regional de Producción de Junín, la Central de Comunidades de la Selva Central, CORECAMI Junín, la Mesa de Dialogo Ambiental, la Asociación de Psicólogos de Chanchamayo, EDEGEL, y la Empresa Minera San Ignacio de Morococha. En virtud de la misma se adoptaron acuerdos y compromisos relacionados a la problemática ambiental: requerir información a la Fiscalía Especializada en</p>

		<p>materia ambiental; constituir el Comité de Vigilancia Ambiental; y, establecer un cronograma de implementación trimestral. El 01 de abril se reunió el equipo técnico responsable de atender el tema ambiental, y se acordó solicitar la acreditación formal de los representantes técnicos ante la mesa. Finalmente se acordó sostener la 2° reunión de la Mesa de Diálogo Intercultural para el 15 de abril del 2011.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de la Provincia de Huancayo rechazan construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos de Lastay y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo. Ubicación: Comunidad de Casacancha, Comunidad de Paccha, anexo de Añaspampa, provincia Huancayo. Actores Primarios: Municipalidad Provincial de Huancayo, Municipalidad provincial de Concepción, Municipalidad Provincial de Chilca, pobladores de la comunidad de Casacancha, Paccha, urbanizaciones La Ribera: Goyzueta, Villa Mantaro y Yauris, y anexo de Añaspampa. Actores Secundarios: DIRESA, empresa Diestra.</p>	<p style="text-align: center;">DIÁLOGO SUSPENDIDO</p> <p>Se espera la convocatoria del Gobierno Regional de Junín para una mesa de diálogo entre la comunidad y las autoridades competentes, suspendido por el cambio de gerentes y autoridades.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Los comuneros y autoridades municipales de Aco se oponen a la realización de actividad minera por parte de la Empresa Mantaro Perú SAC en la localidad por temor a que los recursos naturales de la zona sean contaminados. Ubicación: Distrito de Aco, Provincia de Concepción. Actores Primarios: Municipalidad Distrital de Aco, Comunidades Campesinas de Aco, Quicha Grande y San Antonio de Quicha, Empresa Mantaro Perú SAC, Frente de Defensa de los Intereses de Aco, Frente de Defensa de los Intereses de las Comunidades Campesinas del Distrito de Sincos. Actores Secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junin, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del Ministerio Público – Huancavelica, Instituto Nacional de Cultura – Ministerio de Cultura, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 31 de marzo, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Aco, el Presidente de la Comunidad Campesina Aco, la Gobernadora del distrito de Aco, un representante del Ministerio de Energía y Minas, y una representante de la Unidad de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Junín, y la OEFA - MINAM, sostuvieron una reunión con la finalidad de coordinar acciones de trabajo a efectos de atender y viabilizar una solución al conflicto suscitado entre la Comunidad Campesina Aco y la Empresa Mantaro Peru SAC.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso: La Municipalidad Distrital y organizaciones de sociedad civil de Morococha solicitan diálogo con la Empresa Minera Chinalco Perú SA para establecer las condiciones en las que se realizaría el traslado de la ciudad para poder llevar a cabo el Proyecto Minero Toromocho. Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli. Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, Empresa Minera Chinalco Perú SA, Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha. Actores secundarios: Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junin, Arzobispado de Huancayo, Gobierno Regional de Junín, Oficina General de Gestión Social y la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y protección a Desplazados del Ministerio de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 18 de marzo, se realizó una reunión con la participación del representante de la Mesa de Concertación de Lucha contra la pobreza de Junín – MCLCLP, el Director Regional de Energía y Minas de Junín, el Gerente Regional de Recursos Naturales y el Arzobispo de Huancayo en su condición de facilitador. En la misma, se acordó, entre otros puntos, reiniciar la Mesa de Diálogo del Reasentamiento de Morococha para el 20 de mayo del 2011.</p>

		Vivienda, Gobernador del Distrito de Morococha.	
La Libertad	2	<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores y organizaciones de Sayapullo demandan la suspensión inmediata de los permisos licencias y autorizaciones otorgadas sobre las concesiones que se encuentran en Sayapullo, por las implicancias ambientales de las mismas, y remediación de Pasivos Ambientales mineros dejados por la Cía. Minera Sayapullo.</p> <p>Ubicación: Distrito de Sayapullo, Provincia de Gran Chimú.</p> <p>Actores primarios: Comité de Remediación Ambiental y Reinicio de Actividades Mineras de Sayapullo, Ministerio de Energía y Minas, Corporación Minera San Manuel S.A, Compañía Minera Milpo S.A.A.</p> <p>Actores secundarios: Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental – MINAM.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p>Tipo: Electoral.</p> <p>Caso: A raíz de la resolución expedida por el JNE que otorga como ganador de la Alcaldía Provincial de Pataz al Partido Alianza Para el Progreso, los simpatizantes del Partido Fonavista del Perú – quienes perdieron por muy pocos votos- tomaron los puentes de acceso a esta provincia (Chagual y Marañon) reclamando al JNE una rectificación de los resultados.</p> <p>Ubicación: Provincia de Pataz.</p> <p>Actores Primarios: Candidatos de las agrupaciones políticas Partido Fonavista del Perú y Alianza para el progreso.</p> <p>Actores Secundarios: Ronderos y Agrupaciones políticas Súmate Perú Posible y Acción Popular.</p> <p>Actores Terciarios: Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Lambayeque	4	<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Trabajadores de las empresas azucareras de Pomalca, Tumán y Cayaltí exigen la promulgación de la ley de protección patrimonial.</p> <p>Ubicación: Provincia de Chiclayo.</p> <p>Actores Primarios: Trabajadores de las empresas azucareras de Cayaltí, Pomalca y Tumán, Proinversión, Ministerio de Economía y finanzas, Grupo Oviedo, FONAFE.</p> <p>Actores Terciarios: Congreso de la República, Poder Judicial, Ministerio de economía y Finanzas (MEF).</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 09 de marzo, ante la falta de quórum en la Comisión de Economía, el proyecto de ley (N° 4694) que propone medidas complementarias al D.U. N° 008-2011 fue llevado a la Comisión Agraria donde fue aprobado por unanimidad. Sin embargo, a pesar de la aprobación del proyecto de ley 4694 en la Comisión de Agricultura, este tema no fue incluido en el Pleno del 10 de marzo por la Junta de Portavoces.</p> <p>El 12 de marzo se informó que la Federación de Trabajadores Azucareros del Perú (FTAP) acordó seguir en pie de lucha y continuar en la Plaza Dos de Mayo.</p> <p>El 15 de marzo la Junta de Portavoces del Congreso acordó retirar de la agenda de las siguientes sesiones plenarias el proyecto de ley de protección patrimonial para las empresas Tumán, Cayaltí y Pomalca. El Presidente del Congreso informó que dicho proyecto será visto en el pleno luego de la votación presidencial y parlamentaria del 10/04/11.</p> <p>El 17 de marzo la Comisión de Economía del Congreso aprobó el proyecto de ley para otorgar protección patrimonial a las empresas azucareras, que previamente tuvo el visto bueno de la Comisión Agraria. El proyecto se debatirá después del 10 de abril.</p> <p>El 23 de marzo se llevó a cabo una movilización hacia el Congreso de la República convocada por la CGTP. Dentro de la plataforma de lucha está la solución integral de la huelga de los productores</p>

			<p>azucareros de Tumbán, Pomalca y Cayaltí. Paralelamente, en Chiclayo también se realizaron marchas de protesta.</p> <p>El 26 de marzo FONAFE encontró algunos errores en las listas de acreedores laborales de las azucareras Pomalca y Tumbán. La lista forma parte de la base con la cual el Estado dará curso a la transferencia de sus acciones a los trabajadores de las azucareras Pomalca, Tumbán y Cayaltí.</p>
		<p>Tipo: Otros</p> <p>Caso: Posesionarios de los predios "Patapón" y "San Martín B". ubicados en Batán Grande, se oponen al desalojo judicial a favor de la empresa Agropucalá.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pítipu; Provincia de Ferreñafe.</p> <p>Actores Primarios: Posesionarios de los predios "Patapón" y San Martín B"; empresa Agropucalá S.A.A.</p> <p>Actores Secundarios: presidente del Frente de Defensa de Lambayeque, presidente de las rondas campesinas urbanas del Perú.</p> <p>Actores Terciarios: Primer Juzgado Penal Transitorio de Lambayeque.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p>Tipo: Electoral.</p> <p>Caso. Luego de concluir la jornada electoral partidarios de diferentes agrupaciones políticas quemaron las cédulas de la todas las mesas de sufragio del local de votación de este distrito, aduciendo fraude electoral.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pátapo, provincia de Chiclayo.</p> <p>Actores Primarios: Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local.</p> <p>Actores Terciarios: Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Decreto Supremo N° 25-2011-PCM, el Ejecutivo convocó a Elecciones Municipales Complementarias en este distrito para el próximo 3 de julio del 2011. Por disposición del JNE para este proceso electoral funcionará sólo un JEE con sede en la ciudad de Lima.</p>
		<p>Tipo: Electoral.</p> <p>Caso. Luego de concluir el proceso de conteo de votos en las mesas de sufragio, una turba ingresó al local de votación y quemó las actas electorales de algunas mesas de sufragio.</p> <p>Ubicación: Distrito de Túcume, provincia de Lambayeque.</p> <p>Actores Primarios: Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local.</p> <p>Actores Terciarios: Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Decreto Supremo N° 25-2011-PCM, el Ejecutivo convocó a Elecciones Municipales Complementarias en este distrito para el próximo 3 de julio del 2011. Por disposición del JNE para este proceso electoral funcionará sólo un JEE con sede en la ciudad de Lima.</p>
Lima	13	<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Supuesto incumplimiento de acuerdos establecidos entre Empresa Minera Buenaventura y comunidad campesina de Oyón.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina de Oyón, Distrito de Oyón, Provincia de Oyón.</p> <p>Actores: Comunidad Campesina de Oyón, Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.</p>	<p style="text-align: center;">DIÁLOGO SUSPENDIDO</p> <p>El 04 de abril del 2011 se lleva a cabo una paralización de pobladores de Oyón quienes reclaman el cumplimiento de compromisos de la empresa, entre ellos financiar hasta el 50% del proyecto integral de agua y desagüe para Oyón. La empresa ha expresado públicamente su intención de retomar el diálogo y cumplir con los compromisos.</p>
		<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Comunidad de Pachangara demanda modificatoria de convenio suscrito y condiciones para la extracción de minerales por parte de minera Los Quenuales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Pachangara, distrito de Pachangara, Provincia de Oyón</p> <p>Actores Primarios: Comunidad Campesina de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>

	<p>Pachangara empresa minera Los Quenuales- Unidad Iscaycruz Actores Secundarios: Ministerio de Energía y Minas.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Comunidad campesina de Quichas (Oyón) denuncia a la empresa minera Raura por contaminación de suelos y un presunto despojo de la propiedad de terrenos comunales. Ubicación: Comunidad campesina de Quichas, distrito de Oyón, provincia de Oyón. Actores primarios: Comunidad Campesina de Quichas, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), minera Raura.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Preocupación de pobladores ante amenaza de desborde de relaves de mina Coricancha e implementación de proyecto para abastecimiento de agua para el Anexo 3 de Enero. Ubicación: Distrito San Mateo de Huanchor, provincia de Huarochirí. Actores Primarios: Pobladores de San Mateo de Huanchor, Comité de Defensa del Medio Ambiente de San Mateo y OSINERGMIN, Ministerio de Energía y Minas, Mina Coricancha.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de marzo hubo una asamblea en la que se optó por contratar a la ONG SER a fin que haga los estudios de la obra agua para la población. Sin embargo hay un sector que no está conforme con esta decisión.</p>	
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental Caso: Los pobladores del A.H. Nueva Esperanza demandan el cese de la supuesta contaminación generada al ambiente por las empresas: Agro Industrial Paramonga S.A.A. – AIPSA (agroindustriales: azúcar), PANASA y QUIMPAC S.A.(industriales: planta de álcalis). Asimismo, solicitan la reubicación de la población que se encuentra lindante a las empresas que operan en la zona. Ubicación: AA.HH. Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, Provincia de Barranca Actores Primarios: Población del Asentamiento Humano Nueva Esperanza, Empresa Agroindustrial Paramonga S.A.A. – AIPSA, Empresa QUIMPAC S.A. Actores Secundarios: Dirección General de Salud Ambiental, Dirección Regional de Salud de Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. y Municipalidad Distrital de Paramonga. Actores Terciarios: Fiscalía Especializada de Prevención del Delito y en Materia Ambiental de Huaura, Ministerio de Agricultura, Ministerio de La Producción. Ministerio del Ambiente, Gobierno Regional de Lima</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 09 de marzo se realizó una reunión con las entidades competentes (Municipalidad Distrital de Paramonga, Ministerio de la Producción, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Salud Ambiental, Ministerio Publico, OEFA, Gobierno Regional de Lima-Provincias) para conocer las actuaciones que vienen realizando en torno al tema. El 31 de marzo se realizó una segunda reunión, con la participación de los entes competentes, el alcalde de Paramonga, y dos dirigentes del A.H. Nueva Esperanza. Estos últimos expusieron la magnitud del problema de contaminación y anunciaron que de no solucionarse empezarán a generar medidas de protesta. La Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito y en Materia Ambiental se encuentra a la espera del informe de monitoreo de DIGESA, el mismo que en este mes tendrá que presentarse a dicha entidad.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Oposición del Frente de Defensa de la Bahía y Desarrollo Integral de Ancón al proyecto del Terminal Portuario de Ancón por temor a la contaminación ambiental y afectación a sus puestos de trabajo, a los recursos hidrobiológicos y a la biodiversidad de la flora y fauna. Ubicación: Distrito de Ancón, Lima Metropolitana. Actores primarios: Frente de Defensa la Bahía y el Desarrollo Integral de Ancón, Asociación de pequeños pescadores artesanales, Asociación por el Desarrollo y Progreso de Ancón (ADESPA), empresa Santa Sofía Puertos (Grupo Romero), Asociación de Propietarios de Ancón, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Coordinadora Distrital de los Pueblos Unidos de Ancón, Federación de Integración y Unificación de los pescadores artesanales del Perú, Autoridad Portuaria. Actores secundarios: Ministerio de Pesquería, Municipalidad Distrital de Ancón, Ministerio de la</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 04 de abril el Frente de Defensa de la Bahía y el Desarrollo Integral de Ancón emitió un pronunciamiento en el que se ratificaron en su oposición a la construcción del proyecto del terminal portuario; además señalaron que IMARPE, mediante oficio N° 85.2011-PRODUCE IMARPE del 18 de febrero de 2011, habría realizado observaciones al proyecto de EIA de la empresa SSP. El 06 el abril la Asociación por el Desarrollo y Progreso de Ancón (ADESPA) y otras organizaciones vecinales hicieron público un pronunciamiento mediante el cual expresaron que están a favor de que la empresa Santa Sofía Puertos realice el terminal portuario por los supuestos beneficios que podría darle al distrito.</p>	

	<p>Producción.</p> <p>Tipo: Socioambiental Caso: Un sector de pobladores de Las Salinas de Chilca, se oponen a la construcción y funcionamiento de la planta termoeléctrica de la empresa Fénix Power Perú, señalando que afectarían el carácter pesquero, recreacional y turístico del lugar. Ubicación: Las Salinas, distrito Chilca, provincia Cañete. Actores: Pobladores de Las Salinas de Chilca agrupados en su Frente de Defensa, Empresa Fénix Power Perú, Sindicatos de Construcción Civil.</p> <p>Tipo: Electoral. Caso. Luego de concluir el proceso de conteo de votos en las mesas de sufragio, pobladores ingresaron al local de votación y destruyeron la totalidad de actas electorales. Además se produjeron agresiones físicas contra el personal de la ODPE. Estos actos se produjeron en rechazo a la presencia de presuntos “electores golondrinos”. El actual alcalde se presenta a la reelección. Ubicación: Distrito de Chicla, provincia de Huarochirí. Actores Primarios: Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local. Actores Terciarios: Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p> <p>Tipo: Electoral. Caso. Luego de concluir el proceso de conteo de votos en las mesas de sufragio, un grupo de pobladores ingresó al local de votación (San José de los Chorrillos) y destruyó la totalidad de actas electorales. Estos actos se produjeron en rechazo a la presencia de presuntos “electores golondrinos”. El actual alcalde se presenta a la reelección. Ubicación: Distrito de Cuenca, provincia de Huarochirí. Actores Primarios: Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local. Actores Terciarios: Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p> <p>Tipo: Electoral. Caso. Luego de concluir el proceso de conteo de votos en las mesas de sufragio, uno grupo de pobladores ingresó al local de votación y quemó las actas electorales de algunas mesas de sufragio. Estos actos se produjeron en rechazo a la presencia de presuntos “electores golondrinos”. El actual alcalde se presenta a la reelección. Ubicación: Distrito de Cochamarca, provincia de Oyón. Actores Primarios: Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local. Actores Terciarios: Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p> <p style="text-align: center;">CASO REACTIVADO</p> <p>Tipo: Laboral</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Ministerio de Energía y Minas, mediante Oficio N° 375-2011/MEM-DGE, informó que la Central Térmica Chilca cuenta con autorización para realizar la actividad de generación eléctrica, otorgada mediante Resolución Ministerial N° 476-2008-MEM/DM. También señala que, mediante Resolución Ministerial N° 359-2010-MEM/DM, se modificó dicha autorización en lo relacionado al plazo de culminación de las obras, estableciéndose como nueva fecha para la puesta en servicio de la citada central el 31 de diciembre del 2012.</p> <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Decreto Supremo N° 25-2011-PCM, el Ejecutivo convocó a Elecciones Municipales Complementarias en este distrito para el próximo 3 de julio del 2011. Por disposición del JNE para este proceso electoral funcionará sólo un JEE con sede en la ciudad de Lima.</p> <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Decreto Supremo N° 25-2011-PCM, el Ejecutivo convocó a Elecciones Municipales Complementarias en este distrito para el próximo 3 de julio del 2011. Por disposición del JNE para este proceso electoral funcionará sólo un JEE con sede en la ciudad de Lima.</p> <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Decreto Supremo N° 25-2011-PCM, el Ejecutivo convocó a Elecciones Municipales Complementarias en este distrito para el próximo 3 de julio del 2011. Por disposición del JNE para este proceso electoral funcionará sólo un JEE con sede en la ciudad de Lima.</p> <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 6 de abril, trabajadores de Ripley</p>
--	---	---

		<p>Caso: Trabajadores de la empresa RIPLEY S.A Perú se oponen a la alteración unilateral del contenido de sus contratos de trabajo, reclamando el incremento y la homologación de sus remuneraciones. Ubicación: Distrito de San Isidro, Lima Metropolitana. Actores Primarios: Sindicato Único de Trabajadores de RIPLEY; Grupo RIPLEY S.A. Perú. Actores Terciarios: Ministerio de Trabajo</p>	<p>realizaron un plantón en la sede de la empresa ubicada en el distrito de San Isidro, reclamando la atención de su pliego de reclamos consistente en el incremento del sueldo básico, el adecuado pago de las horas extras, entre otros.</p>
		<p>Tipo: Comunal Caso: Disputa entre pobladores de los Asentamientos Humanos del Km. 39 de la Panamericana Norte y miembros del Ejército peruano por área de terreno ubicado en el distrito de Ancón. Ubicación: Zona Km. 39 de la Panamericana Norte, distrito de Ancón, Lima Metropolitana. Actores Primarios: Pobladores de los Asentamientos Humanos del Km. 39 de la Panamericana Norte, Ministerio de Defensa. Actores Secundarios: Representantes de la Asociación de vivienda Civil Militar, los representantes de los AAHH del Proyecto Integral Municipal Panamericana Norte. Actores Terciarios: Fiscal de la Primera Fiscalía de Prevención del Delito, el Gerente Municipal de Ancón, el Gobernador de Ancón.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo. El día 09 de marzo en el Poder judicial del Cono Norte se presentó una medida cautelar por una de las partes.</p>
		<p>Tipo: Otros Caso: Enfrentamiento entre asociaciones de poseionarios de un terreno estatal ubicado en Cieneguilla. Ubicación: Distrito de Cieneguilla; provincia de Lima. Actores Primarios: Asociación de vivienda artesanal "Shalon"; Asociación de vivienda "Estrellitas de Cieneguilla" Actores Terciarios: Juzgado Especializado Penal Transitorio de La Molina y Cieneguilla.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 6 de marzo hubo un enfrentamiento entre los poseionarios de los terrenos, falleciendo Emilio Nicolás Pérez Cuba, así como varios heridos y daños materiales, interviniendo la Policía Nacional que incautó varias armas de fuego e insumos inflamables. El 11 de marzo se ejecutó la medida judicial de administración judicial a favor de la asociación de poseionarios "Estrellitas de Cieneguilla". Luego, se conoció que el 16 de marzo se realizó la subasta del terreno por parte de la Superintendencia de Bienes del Estado otorgándose a dos representantes de "Estrellitas de Cieneguilla".</p>
<p style="text-align: center;">Loreto</p>	<p style="text-align: center;">6</p>	<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional. Caso: Comunidades nativas asentadas en la cuenca baja del río Tigre, exigen al Gobierno Regional y a las empresas petroleras asentadas en la zona, la atención de una serie de necesidades sociales básicas en materia de salud, educación, servicios públicos domiciliarios, titulación de tierras, proyectos de desarrollo, asistencia alimentaria, entre otros. Reclaman también una indemnización a las empresas petroleras que operan en la cuenca del Río Tigre. Ubicación: Distrito del Tigre, provincia de Loreto. Actores Primarios: Comunidades Nativas de la Cuenca Baja del Río Tigre y Gobierno Regional de Loreto (Direcciones Regionales de Salud, Educación, Mujer y Desarrollo Social y Agricultura). Actores Secundarios: Empresas Pluspetrol, Talisman y Conocophilips. Actores Terciarios: PRONAA, alcalde distrital del Tigre, Fiscal y Alcalde Provincial de Loreto - Nauta.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Sub Gerente de Nacionalidades Indígenas del Gobierno Regional informó que han acordado con las Comunidades Nativas del Bajo Tigre, crear una comisión de trabajo conformada por la Dirección Regional de Agricultura para atender los problemas de titulación de tierras, en una primera etapa; así como una comisión con la Dirección Regional de Producción, con el fin de atender temas de manejo pesquero.</p>
		<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional. Caso: Comuneros indígenas de la CCNN Pijuayal protestaron impidiendo el tránsito de las embarcaciones, exigen al Programa de Electrificación Rural (PER) del Ministerio de Energía y Minas un sistema de energía eléctrica.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo. En el mes de marzo los indígenas de la CN de Pijuayal expresaron su preocupación por la demora en la ejecución del proyecto de electrificación.</p>

	<p>Ubicación. Comunidad Nativa Pijuayal, Distrito Trompeteros, Provincia Loreto Actores. Primarios: Indígenas de la CCNN Pijuayal, empresa PLUSPETROL, Ministerio Público. Actores Secundarios: Gobierno Regional de Loreto, FECONACO.</p>	<p>El Gobierno Regional confirmó que ya se ha solicitado la disponibilidad presupuestal para su ejecución luego que se levantaran varias observaciones al proyecto.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Comunidades nativas de los distritos de Urarinas, Parinari y Nauta reclaman apoyo alimentario y compensaciones por el derrame de aproximadamente 374 barriles de petróleo en el río Marañón, pues señalan los ha afectado directamente. Ubicación: Distritos de Urarinas, Parinari, Nauta, Provincia de Loreto. Actores primarios: Comunidades nativas y colonos de los distritos de Urarinas, Parinari y Nauta, Organización de Juntas Vecinales de Nativos Cocamas de Loreto - OJUVECO, Empresa Pluspetrol Norte, Asociación Cocama para la conservación, Desarrollo y conservación de San Pablo Tipishca - ACODECOSPAT, Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria-AIDECOS, Comisión de Defensa del Río Marañón, OSINERGMIN. Actores Secundarios: Gobierno Regional de Loreto, IIAP, Dirección de Capitanía de Puertos.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Comité de Apelaciones de la Dirección General de Capitanía de Puertos, informó que realizó la vista de la causa, y debe estar emitiendo la resolución correspondiente en el mes de abril del 2011.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Federaciones indígenas Secoya (Airo Pai) y Kichwa del Alto Putumayo, se oponen al ingreso de Petrobrás, que busca explotar yacimientos petroleros en el lote 117; toda vez que no han sido consultados antes de la concesión del lote y en tanto el mismo se superpone a la Zona Reservada Güeppi y a las propuestas de Áreas Naturales Protegidas del Napo - Tigre y Napo - Curaray. Ubicación: Cuencas de los ríos Napo y Putumayo, distrito de Putumayo, Provincia de Maynas Actores Primarios: Federación Indígena Kichwa del Alto Putumayo Inti Runa (FIKAPIR); Organización Indígena Secoya del Perú - OISPE; Ministerio de Energía y Minas; PERUPETRO, PETROBRÁS. Actores Secundarios: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado - Ministerio del Ambiente, Jefatura de la Zona Reservada de Güeppi.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Asociación Putumayo manifestó que las Comunidades Nativas del Putumayo están a la espera de la categorización solicitada para la creación del Parque Nacional de Güeppi Sekime, Reserva Comunal Huimeki y la Reserva Comunal Airo Pai.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Los pobladores de la comunidad Nativa Matsés y sus 14 anexos, ubicadas entre las cuencas de los ríos Yaquerana y José Gálvez, rechazan la exploración de hidrocarburos en los lotes petroleros 135, 137, 142 y 152 situados en su territorio, pues afirman no haber sido consultados. Actores Primarios: Comunidad Nativa Matsés, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Empresa Pacific Stratus Energy Ltd., empresa Occidental Oil & and Gas of Perú y Ministerio de Energía y Minas. Actores Secundarios: COFOPRI, Dirección Regional de Agricultura de Loreto, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del MINEM. Actores Terciarios: Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 11 de marzo, mediante Auto Directoral No. 132-2011-MEM/AEE la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos, se concedió ampliación por 25 días hábiles al plazo otorgado a la Empresa Pacific Stratus Energy SA para levantar observaciones del SERNANP al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Prospección Sísmica 2D y Perforación Exploratoria de Tres Pozos en el Lote 135. El 21 de de marzo se llevó a cabo la reunión multisectorial para abordar el Plan Integral de Desarrollo de la cuenca del Yaquerana, en la cual la Sub Gerencia de Nacionalidades Indígenas del GOREL, se comprometió hacer el seguimiento de los acuerdos adoptados y solicitar a las Direcciones Regionales el cumplimiento de los acuerdos que suscribieron. Se ha programado una próxima reunión para el 12 de abril del 2011.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Comunidades y Federaciones nativas del distrito de Morona se oponen a presencia de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Empresa Talismán informó que a pedido de las autoridades municipales,</p>

		<p>empresa Talismán por posible contaminación y afectación a sus recursos naturales. Algunas comunidades están a favor del ingreso de la empresa, por lo que surge también un enfrentamiento entre organizaciones.</p> <p>Ubicación: Distrito Morona, Provincia de Alto Amazonas</p> <p>Actores Primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), a la Federación Shapra del Morona (FESHAM) y la Asociación Indígena del Morona (AIM), ATI, ORACH, Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI) Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Talisman Petrolera del Peru LLC. PERÚPETRO, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP).</p> <p>Actores Secundarios: INDEPA, PCM, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores Terciarios: Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p>sostendrán una reunión previa con participación de los alcaldes el 26 de abril del 2011, en San Lorenzo.</p> <p>De otro lado, informan que se viene coordinando la realización de una próxima reunión multifederativa, la misma que podría realizarse también en San Lorenzo, el 27 y 28 de abril. Por otro lado, el 29 y 30 de abril se realizaría una sesión de capacitaciones para los líderes de federaciones participantes en la reunión multifederativa.</p>
Madre de Dios	3	<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Vecinos de los jirones Cusco y Puno en Puerto Maldonado se oponen a la construcción de la vía interoceánica, en el tramo que atraviesa la ciudad de Puerto Maldonado, así como a un intercambio vial porque se construiría segregadores (parapetos) en ambos extremos de la vía, ellos afirman que se atenta contra su derecho a la libre circulación. .</p> <p>Ubicación: Puerto Maldonado, Distrito Tambopata, Provincia Tambopata</p> <p>Actores Primarios: Vecinos del jirón Cusco y Puno, pobladores de Puerto Maldonado, autoridades locales, PROVIAS NACIONAL</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
		<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Oposición a la erradicación de la minería informal en la región Madre de Dios. Los mineros plantean la derogatoria de los DU 012-2010 y 04-2011, así como la suspensión de las operaciones de destrucción de dragas y el retiro inmediato de las fuerzas armadas de la zona.</p> <p>Ubicación: Región Madre de Dios.</p> <p>Actores: Federación Minera de Madre de Dios (FEDEMIN), Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Desde el 29 de marzo de 2011 se han reiniciado las marchas de protesta convocadas por el FEDEMIN. Las autoridades regionales se han reunido para rechazar el paro minero.</p>
		<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Oposición al desarrollo de actividad minera informal en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata (Madre de Dios), que podría afectar de manera irreversible el ecosistema de las inmediaciones de la carretera Maldonado - Mazuco margen derecha/ izquierda.</p> <p>Ubicación: Comunidad de Santa Rita. Distrito de Inambari. Provincia de Tambopata.</p> <p>Actores Primarios: Mineros Informales, Concesionarios de forestación y/o reforestación integrantes de la FEFOREMAD, Jefatura de la Reserva Nacional Tambopata, Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios.</p> <p>Actores Secundarios: Policía Nacional del Perú, Ministerio Público - Distrito Judicial de Madre de Dios.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Moquegua	2	<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Oposición al uso de las aguas subterráneas y la desviación del cauce el río Asana para el proyecto minero Quellaveco.</p> <p>Ubicación: Distrito Torata, Provincia de Mariscal Nieto.</p> <p>Actores Primarios: Agricultores de 28 comunidades</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Gobierno Regional convocó la instalación de una mesa de diálogo el 17 de marzo, la que tuvo su primera reunión de trabajo el 31 de marzo. Ambas reuniones se han llevado a cabo con normalidad.</p>

		<p>andinas de la zona, Minera Quellaveco S.A., Gobierno Regional de Moquegua.</p> <p>Actores Secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Técnica de Riego (ATDR - Moquegua), Dirección Regional Agraria, Ong Labor y CORECAMI.</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores piden el traslado de la Planta de Consorcio Terminales GMT - Terminal Ilo (Petroperú) a un lugar fuera de la ciudad, ya que diversas Instituciones Educativas que se encuentran en las inmediaciones, son afectadas por la emanación de gas de combustible, lo que perjudica a los escolares y también a pobladores de la zona.</p> <p>Ubicación: Provincia de Ilo, Departamento de Moquegua.</p> <p>Actores Primarios: Empresa Petro Perú (y Consorcio de Terminales), Municipalidad Provincial de Ilo, Institución Educativa Mercedes Cabello de Carbonera, I. E Andrés Avelino Cáceres, I.E. Especial Corazón de Jesús, I.E Particular San Luis, I.E. Particular Santa Anita, I.E. Particular William Prescott, I.E. Particular San Maximiliano Kolbe. Dirección Regional de Energía y Minas, Frente de Defensa de Ilo, Juntas Vecinales, OSINERGMIN.</p> <p>Actores Secundarios: Asociación Civil Transparencia, Superintendencia de Bienes Nacionales.</p>	
		<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso. Conflicto por diferencias limítrofes entre las regiones de Puno y Moquegua, debido a supuestos problemas por demarcación territorial (sector Pasto Grande).</p> <p>Ubicación: Distritos de Acora (provincia de Puno) y Carumas (provincia de Mariscal Nieto).</p> <p>Actores Primarios: Alcaldes provinciales de Puno y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Carumas y pobladores del centro poblado de Pasto Grande.</p> <p>Actores Secundarios: Presidentes Regionales de Puno y Moquegua.</p> <p>Actores Terciarios: Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM, Congreso de la República, y el Instituto Geográfico nacional (IGN).</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
Moquegua/Puno	1	<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso. Conflicto por diferencias limítrofes entre las regiones de Puno y Moquegua, debido a supuestos problemas por demarcación territorial (sector Pasto Grande).</p> <p>Ubicación: Distritos de Acora (provincia de Puno) y Carumas (provincia de Mariscal Nieto).</p> <p>Actores Primarios: Alcaldes provinciales de Puno y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Carumas y pobladores del centro poblado de Pasto Grande.</p> <p>Actores Secundarios: Presidentes Regionales de Puno y Moquegua.</p> <p>Actores Terciarios: Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM, Congreso de la República, y el Instituto Geográfico nacional (IGN).</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 4 de abril los representantes del IGN y de la PCM se reunieron en la sede de la Defensoría del Pueblo con el Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, con el fin de coordinar las próximas acciones a realizar en el marco de la Mesa de Diálogo. Se acordó convocar a las partes para una siguiente reunión la última semana de abril en la ciudad de Arequipa.</p>
		<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Los trabajadores del sector salud mantienen sus medidas de protesta demandando la Asignación Extraordinaria por Trabajo Asistencial (AETAs)</p> <p>Ubicación: Nivel Nacional</p> <p>Actores primarios: Trabajadores del sector salud a nivel nacional; Gobiernos Regionales.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Salud. Gobiernos Regionales</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Economía.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Se conoció que los días 5 y 6 de abril los trabajadores del sector salud de Piura realizaron la paralización de sus labores, reclamando contra del recorte presupuestal, el pago de las aetas adeudadas, el nombramiento de profesionales de la salud, entre otros.</p>
Nacional	8	<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Pescadores jubilados reclaman pago de sus pensiones atrasadas desde agosto de 2008 por falta de fondos y problemas en la Caja de Beneficios de la Seguridad Social del Pescador.</p> <p>Ubicación: Nacional</p> <p>Actores Primarios: Pescadores jubilados, Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador.</p> <p>Actores Secundarios: Federación de Pescadores del Perú, Ministerio de la Producción, ONP.</p> <p>Actores Terciarios: Congreso de la República.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante comunicado publicado el 18 de marzo, los liquidadores de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador (CBSSP) designados por el Superintendente de Banca, Seguros y AFPs, convocaron a los acreedores pensionistas para que presenten entre el 4 de abril al 20 de abril de 2011 las correspondientes solicitudes de reconocimiento de acreencias u obligaciones para el pago de las pensiones de jubilación y que se encuentren devengados hasta la fecha de disolución de la CBSSP. Además, los solicitantes deben sustentar</p>

	<p>Tipo: Laboral. Caso: Organizaciones sindicales de los empleados civiles (administrativos y asistenciales) de la Fuerza Aérea, Ejército y Marina, del sector Defensa, inician huelga general indefinida por demandas laborales. Ubicación: Nacional Actores Primarios: Organizaciones sindicales de los empleados civiles (administrativos y asistenciales) de los institutos armados del sector Defensa; Ministerio de Defensa. Actores Terciarios: Ministerio de Economía, Ministerio de Defensa, Congreso de la República.</p> <p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional. Caso: Ex trabajadores aportantes FONAVISTAS, esperan los resultados de la Comisión Ad Hoc conformada para establecer el procedimiento de la devolución de los aportes a los ex trabajadores entre los años 1979 y 1998 al fondo destinado a la construcción de viviendas. Ubicación: Nivel nacional Actores Primarios: Ex trabajadores FONAVISTAS, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Tribunal Constitucional (TC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional Caso: Trabajadores portuarios de los puertos del Callao, Paíta, Salaverry, Chimbote, San Martín (Ica), Yurimaguas e Ilo, se oponen al proceso de concesión portuaria regulado por el Decreto Supremo 011-2008-MTC. Ubicación: Nivel nacional Actores Primarios: Federación Nacional de Trabajadores de ENAPU.</p> <p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional Caso: La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP) y Organizaciones indígenas amazónicas esperan la aprobación de una Ley sobre el Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas acorde con lo establecido en el Convenio 169 de la OIT así como así como la</p>	<p>documentalmente el origen, existencia, cuantía, legitimidad y titularidad de las acreencias pensionarias.</p> <p>NO HAY DIÁLOGO No se registran nuevos acontecimientos.</p> <p>NO HAY DIÁLOGO El 10 de marzo la Comisión Ad Hoc aprobó por unanimidad su reglamento interno que le permitiría a esta Comisión empezar la devolución del FONAVI. El 12 de marzo la Comisión Ad Hoc comunicó que aprobaría, en un plazo de 60 días, el reglamento de la Ley FONAVI (N° 29625).</p> <p>HAY DIÁLOGO No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo. El 09 de marzo los trabajadores portuarios realizaron un lavado de banderas en la Plaza de Armas solicitando la anulación del proceso de concesión del Terminal Norte. El 19 de marzo el secretario general de FENTENAPU y el representante de los trabajadores ante la Autoridad Portuaria Nacional (APN) presentaron en la Contraloría General de la República una demanda de nulidad de la nueva versión del contrato de concesión del Terminal Norte porque "liquidaría a la Empresa Nacional de Puertos". Asimismo, argumentaron que el contrato vulnera la Constitución de la República en tanto se hipoteca la soberanía marítima y se enajena los bienes público portuario. FENTENAPU advirtió "que la concesión del Terminal impondría un monopolio o duopolio". El 23 y 31 marzo se llevó a cabo el paro portuario convocado por los gremios de trabajadores de ENAPU (FENTENAPU), transportistas de carga pesada y estibadores, exigiendo la anulación del proceso de concesión del Muelle Norte. El 30 de marzo PROINVERSIÓN anunció al Consorcio APM Terminals Callao integrado por las empresas APM Terminal (Países Bajos), Callao Port Holding (Países Bajos) y Central Portuaria (Perú). La concesión se hará por 30 años.</p> <p>HAY DIÁLOGO El 07 de marzo el presidente de la Organización Regional de los pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIAN), señaló que el proyecto de Ley Forestal debe ser sometido a consulta por el próximo Gobierno. Asimismo, denunció</p>
--	---	---

		<p>aprobación de la una ley forestal y atención a demandas en educación, salud, entre otras. Ubicación: Loreto, Amazonas, Junín, San Martín, Cusco, Madre de Dios, Ucayali, Cajamarca, Lima. Actores Primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) PCM, Congreso de la República. Actores Secundarios: Diversas organizaciones sociales de las regiones de Loreto, Huánuco, San Martín, Ucayali, Junín y Pasco. CONACAMI.</p>	<p>que el proceso de consulta que viene llevando a cabo el Congreso no se ajusta al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración Universal de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas. El 10 de marzo el Consejo Directivo de AIDSESP señaló que el texto presentado por la Comisión Agraria sobre el proyecto de Ley 4141 de Ley forestal no habría sido presentado ni firmado por ninguna de las 11 supuestas representantes de la asociación interétnica. Ante esto, se solicitó a la Comisión de Ética del Parlamento que evalúe a la Comisión Agraria. Si bien el 05 y 07 de marzo representantes de organizaciones indígenas se reunieron con dicha Comisión, en las actas presentadas no se expresa lo que se debatió y acordó. En este sentido, AIDSESP exige que se respete e incorpore las propuestas hechas por las delegaciones indígenas en los talleres realizados.</p>
		<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional Caso. Docentes del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú cuestionan la aplicación de la Ley de Carrera Magisterial, la Ley 29510 que permite ejercer la docencia a los profesionales con título distinto al de Educación, la municipalización de la educación, entre otros. Ubicación. Nacional Actores Primarios: SUTEP, Poder Ejecutivo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO El 29 de marzo tras el nuevo resultado publicado del examen clasificatorio para nombramiento e incorporación de la Carrera Pública Magisterial (CPM) un representante del SUTEP, pidió la nulidad de la prueba. Sostuvo que “se anule la prueba y dejen al próximo gobierno para que ejecute las pruebas de la CPM”.</p>
		<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional Caso: La Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDP) cuestiona la Ley Recursos hídricos y piden demandas planteadas por las Juntas de Regantes Regionales, entre otros puntos. Ubicación: Nivel nacional Actores Primarios: Junta Nacional de Usuarios de los distritos de riego del Perú, la Confederación Nacional Agraria (CNA), CCP, CONACAMI, rondas campesinas, organizaciones indígenas y otros gremios agrarios del Perú, las juntas de usuarios de riego de los diferentes valles a nivel nacional. MINAG, ANA.</p>	<p>HAY DIÁLOGO No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo. El 09 de marzo se llevó a cabo una sesión de la Comisión Agraria del Congreso de la República a fin de discutir, entre otros temas, los proyectos de Modificatoria de la Ley de Recursos Hídricos presentados por las distintas bancadas del Parlamento. La JNUDRP presentó aportes referidos a los artículos 2 y 21. El artículo 2, referido al Dominio y Uso Público del Agua, se solicitó añadir el término <i>sin fines de lucro</i>. En el artículo 21, se cuestionó que la Jefatura de la Autoridad Nacional esté a cargo de un funcionario de confianza quedando subordinado a la política del ministro y no a las políticas establecidas para la gestión eficiente de recursos hídricos. El 18 de marzo representantes de varios sectores del país se volvieron a reunir en el Palacio de Gobierno para discutir y plantear sus propuestas al Plan Bicentenario: “El Perú hacia el 2021”. La JNUDRP presentó propuestas en relación a los ejes estratégicos referidos a economía, competitividad y empleo y desarrollo regional e infraestructura.</p>
Pasco	4	<p>Tipo: Socioambiental. Caso. Los pobladores de San Juan de Paucar demandan el reconocimiento de la propiedad de tierras donde estaría instalada la empresa Raura. Ubicación: Distrito San Juan de Paucar, provincia de Daniel Alcides Carrión. Actores Primarios. Comunidad Campesina San Antonio de Paucar, Compañía Minera Raura, Actores Secundarios. Municipalidad Distrital de San</p>	<p>HAY DIÁLOGO No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>

		<p>Antonio de Paucar, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión.</p> <p>Tipo: Socioambiental. Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Quiulacocha no reconocen como válido convenio con Volcan Cía. Minera SAA, suscrito de manera irregular por la Junta Directiva Comunal. Ubicación: Distrito Simón Bolívar, Provincia de Pasco. Actores: Comunidad Campesina de Quiulacocha, Volcan Cía. Minera SAA, Municipalidad Provincial de Pasco.</p> <p>Tipo: Socioambiental. Caso. Los pobladores del Centro poblado San Juan de Milpo, reclaman posible afectación de las viviendas debido a las vibraciones originadas por las operaciones mineras, la presunta contaminación ambiental y el cumplimiento de acuerdos anteriores por parte de la Compañía minera Milpo. Ubicación: Centro poblado San Juan de Milpo, distrito San Francisco de Asís de Yarusyacan, distrito San Juan de Milpo provincia de Pasco. Actores Primarios. Compañía minera Milpo, comunidad campesina de San Juan de Milpo, Municipalidad Provincial de Pasco. Actores Secundarios. Ministerio de Energía y Minas, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental y Presidencia del Consejo de Ministros</p> <p>Tipo: Socioambiental. Caso: Oposición de los pobladores de Chaupimarca a la ampliación del tajo abierto de explotación minera realizado por Volcan Cía. Minera Se inicio un proceso de reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco. Ubicación: Distrito de Chaupimarca, Provincia de Pasco. Actores Primarios: Población de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, Volcan Cía. Minera S.A., Municipalidad Provincial de Pasco, Gobierno Regional de Pasco, Presidencia del Consejo de Ministros, Comisión Central sobre la Problemática Ambiental en Pasco. Actores Secundarios: Pobladores del Asentamiento Humano Tupac Amaru, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco, Ministerio del Ambiente, Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afro peruanos de Ambiente y Ecología del Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud.</p>	<p>HAY DIÁLOGO Las partes han venido sosteniendo reuniones, y ello ha traído como resultado que la Comunidad Campesina de Quiulacocha pueda incluir algunas de sus peticiones en el Convenio inicial suscrito entre la empresa minera y la Junta Directiva. A la fecha, están a la espera de la suscripción del Convenio modificado.</p> <p>HAY DIÁLOGO El 20 de marzo del 2011 se desarrolló reunión en la cual la población manifestó su malestar por la no contratación de algunos comuneros (compromiso asumido por la empresa minera) y problemas con las empresas contratistas. La empresa dio a conocer la disposición de la solución de estos inconvenientes; por lo que se programó próxima reunión para el 05 de junio del año en curso.</p> <p>HAY DIÁLOGO El 14 de marzo, en la ciudad de Lima, se realizó una reunión en la misma que se abordó lo concerniente al monto de dinero que sería transferido a la comisión (por el FONAFE). Se programó el 13 de abril del 2011 como fecha tentativa para la próxima reunión.</p>
Piura	10	<p>Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso: Mototaxistas de la ciudad de Piura rechazan las ordenanzas municipales que regulan la circulación de estos vehículos por considerar que incorporan sanciones excesivas y generan trabas para su formalización. Ubicación: Provincia de Piura. Actores Primarios. Consejo Provincial de Piura, alcaldesa de Piura Mónica Zapata de Castagnino, Federación Unificada de Mototaxistas de Piura (FEDUMOP), PNP.</p> <p>Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso. La población de Huancabamba se opone a la demolición y reconstrucción del palacio municipal porque consideran que es un monumento histórico y porque para la licitación el Alcalde habría sobrevalorado el costo de la obra. Ubicación: Distrito de Huancabamba, Provincia de Huancabamba.</p>	<p>HAY DIÁLOGO No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.</p> <p>DIÁLOGO SUSPENDIDO No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>

	<p>Actores Primarios: Alcalde y Regidores de Huancabamba, Frente de Defensa de los Intereses de Huancabamba, pobladores de Huancabamba, PNP, Párroco.</p> <p>Actores Secundarios: Consejo Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC).</p>	
	<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Deficiente prestación de los servicios de agua potable y de alcantarillado por parte de EPS Grau S.A. afecta la salud de la población.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pariñas; provincia de Talara.</p> <p>Actores Primarios: Juntas vecinales de Talara; Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Piura S.A. (EPS GRAU S.A.); Municipalidad de Talara y el Gobierno Regional de Piura.</p> <p>Actores Terciarios: SUNASS.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso. Pobladores de Ayabaca acusan al alcalde reelegido por corrupción en su gestión anterior, solicitan rendición de cuentas y la intervención de la Contraloría General de la República.</p> <p>Ubicación: Distrito de Ayabaca, Provincia de Ayabaca.</p> <p>Actores Primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Ayabaca, Alcalde y Regidores de la Municipalidad Provincial de Ayabaca.</p> <p>Actores Terciarios: Ministerio Público y PNP.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y agricultores de Piura y Ayabaca se oponen a la actividad minero informal ante los posibles impactos ambientales.</p> <p>Ubicación: Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, Provincia de Piura y Ayabaca.</p> <p>Actores Primarios: Gobierno Regional de Piura, Municipalidades Distritales de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas. Agricultores de estos distritos, Dirección Regional de Energía y Minas de Piura, Junta de Usuarios de San Lorenzo, Asociación de Mineros artesanales, Asociación de Mineros Artesanales, Junta de Usuarios del Distrito del Chira, Frente de Defensa de los Intereses de Tambogrande y San Lorenzo.</p> <p>Actores Secundarios: Arzobispo de Piura, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Local del Agua de San Lorenzo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 6 de marzo, comuneros de la Comunidad Campesina de Santa Rosa, del distrito de Suyo, llegaron al sector Pueblo Nuevo para cerrar todos los socavones hechos por los mineros artesanales. Anunciaron que vigilarían que los mineros no los vuelva a abrir y pidieron apoyo del Alcalde Distrital.</p> <p>De otro lado, la Junta de Usuarios del Valle de San Lorenzo ha acordado conformar una mesa de concertación con la sociedad civil para buscar la eliminación de la minería informal pero de una forma pacífica. Sin embargo no descartaron la realización de movilización en contra del Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional Piura, quién habría declarado que formalizarían a los mineros informales.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Rechazo de la población a la actividad minera por presunta presencia ilegal de la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. (Majaz) en la zona así como ante la contaminación ambiental que podría generar el desarrollo de la misma.</p> <p>Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba.</p> <p>Actores Primarios: Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú FDSFNP, Rondas campesinas de Ayabaca, Huancabamba, Jaén y San Ignacio, empresa Minera Río Blanco Copper S.A., Municipalidad provincial de San Ignacio, Ayabaca y Huancabamba, Diócesis de Chulucanas, Vicariato Apostólico de Jaén, MINEM, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca, Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">DIÁLOGO SUSPENDIDO</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
	<p>Tipo: Sociambiental</p> <p>Caso: Pobladores y Alcalde del distrito de Vice rechazan la actividad de la empresa Olimpyc Perú en el lote XIII B, pues señalan podría contaminar los Manglares de San Pedro, zona ecológica reservada.</p> <p>Ubicación: Distrito de Vice, Provincia de Sechura.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO.</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>

	<p>Actores Primarios: Población del Distrito de Vice, Alcalde Distrital de Vice, Empresa Olimpyc Perú Oil, MINEM.</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de defensa de los intereses de la bahía y provincia de Sechura (FREDIBPSE), y el Frente de las Asociaciones de maricultores artesanales de Parachique (FAMARP) rechazan las concesiones de exploración y explotación de los lotes Z 2B y Z6 de la empresa Savia Perú en la Bahía de Sechura, señalando que contaminan el mar en el que ellos realizan su actividad productiva</p> <p>Ubicación: Parachique, Distrito de Sechura, provincia de Sechura.</p> <p>Actores primarios: El Frente de defensa de los intereses de la bahía y provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de maricultores artesanales de Parachique (FAMARP), Ministerio de Energía y Minas, Empresa Savia Perú (antes PetroTech).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de la Producción, Ministerio del Ambiente</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Piura.</p>	<p>HAY DIÁLOGO.</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo. El 10 de marzo el Frente de Defensa de los Intereses de la Bahía y Provincia de Sechura presentaron Memorial a diversas entidades del estado a través del cual reafirman su oposición al desarrollo de actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en la Bahía de Sechura.</p> <p>La Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas se encuentra evaluando la respuesta e información presentada por la Empresa Savia Perú respecto a las observaciones formuladas por el Ministerio de la Producción al EIA del Proyecto "Instalación y Operación de Tres Tuberías Submarinas entre Plataformas SP1A y ESA Hasta Punta Lagunas".</p> <p>De otro lado se encuentra pendiente la programación de la Audiencia Pública de presentación de dicho EIA.</p>
	<p>Tipo: Laboral</p> <p>Caso: Trabajadores de la empresa petrolera SAVIA PERÚ S.A. y de la empresa IMI DEL PERÚ SAC reclaman su derecho a sindicalizarse, incorporación en planillas y aumento de remuneraciones.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pariñas, provincia de Talara.</p> <p>Actores Primarios: Empresa SAVIA Perú S.A.; Empresa IMI del Perú SAC; sindicatos y trabajadores de las empresas indicadas.</p> <p>Actores Terciarios: Dirección Regional de Trabajo de Piura; Ministerio de Trabajo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO.</p> <p>El 29 y 30 de marzo los trabajadores de IMI del Perú SAC iniciaron una paralización la cual culminó el 30 porque, según señaló el secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de Mar y Tierra de la empresa, los funcionarios de la empresa reiniciaron el diálogo para atender el pliego de reclamos.</p>
	<p>Tipo: Laboral</p> <p>Caso: Pobladores de El Alto y trabajadores de la empresa PETROBRAS demandan más puestos de trabajo y aumento de sueldos.</p> <p>Ubicación: Distrito El Alto, Provincia de Talara.</p> <p>Actores Primarios: Asociaciones, gremio y sindicato de construcción civil distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECB), Gremio Constructores (A Juan Palacios E.), Gremio Servicios Varios, Mujer Emprendedora, Gremio Desechos Industriales, Empresa PETROBRAS ENERGÍA PERÚ y SKANSKA.</p> <p>Actores Secundarios: Municipalidad del El Alto; Mesa Temática de la MCLCP; Frente de Desocupados El Alto.</p> <p>Actores Terciarios: Ministerio de Trabajo, Gobierno Regional de Piura.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 10 de marzo el Director General de la Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas remite un oficio a la Defensoría del Pueblo en Piura expresando su disposición de promover la participación ciudadana y el diálogo entre la partes en el conflicto. Además, anexa copia de la carta del 29 de enero de 2011 del Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) dirigido a los miembros de la MCLCP de El Alto señalando las causas por las cuales no reconocen al Sr. Manuel Seminario Vidangos como Coordinador de la MCLCP de El Alto y la declaran en proceso de reestructuración indicando que, respecto al conflicto, la MCLCP de El Alto sólo tiene el rol de facilitar el espacio para que las partes asuman acuerdos que contribuyan a resolver pacíficamente el conflicto. El 30 de marzo, la Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas invita a la Defensoría del Pueblo a participar el 11 de abril en la reunión de trabajo con las partes del conflicto. Luego, el 4 de abril, tanto la Gobernación como la Municipalidad de El Alto informan a la MCLCP Regional la designación del Sr. Jorge Periche Periche como el coordinador interino de la MCLCP de El Alto solicitando que se emita su credencial.</p>

Puno	14	<p>Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso: Pobladores del distrito de Putina toman el local municipal en protesta por supuestas irregularidades en la ejecución de algunas obras de inversión pública y el incumplimiento de instalar el gras sintético en el estadio municipal de Putina, entre otros. Ubicación: Distrito de Putina, provincia San Antonio de Putina Actores Primarios: Pobladores de Putina, alcalde la municipalidad provincial de San Antonio de Putina, Regidores.</p>	<p>HAY DIÁLOGO No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
		<p>Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso: Diferentes gremios sociales de Juliaca expresan su disconformidad con el incremento de la tarifa de agua, así como la implementación del Plan Maestro del servicio de agua potable. Ubicación: Distrito de Juliaca, Provincia de San Román. Actores Primarios: Asociación Central Única de Barrios, Urbanizaciones y Pueblos Jóvenes (ACUBUPJ), Alcalde Provincial, David Mamani Paricahua, Usuarios/as del servicio de agua potable, Gerente General de Seda Juliaca. Actores Terciarios: Superintendencia de Servicios de Saneamiento (SUNASS).</p>	<p>HAY DIÁLOGO No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo. El 3 de marzo, en medios de comunicación local, se hace pública la pugna por el directorio de SEDA JULIACA, exigiéndole que superen su crisis.</p>
		<p>Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso: Pobladores del distrito de Sina protestan por supuestas irregularidades en la ejecución de algunas obras de inversión pública, piden la presencia de la Contraloría de la República y la intervención Ministerio Público. Ubicación: Distrito de Sina, provincia de San Antonio de Putina. Actores Primarios: Pobladores del distrito de Sina, el Comité de Defensa de los Intereses de Sina, el alcalde la Municipalidad distrital de Sina, Gobernador del distrito de Sina, CGR, Ministerio Público.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p>Tipo: Asuntos de Gobierno regional Caso: Pobladores de la provincia de Sandia protestan contra el Gobierno Regional de Puno por la transferencia de S/. 8´266,462.71, asignada al proyecto de la construcción de la carretera Azángaro - Muñani - Saytococho - Sandia - San Juan del Oro (Tramo II Muñani - Saytococho), a favor de la carretera Santa Rosa - Nuñoa - Macusani. Ubicación: Distrito de Alto Inambari, provincia de Sandia Actores Primarios: Gobierno Regional de Puno, autoridades locales y población de la provincia de Sandia. Actores secundarios: Autoridades de la provincia de Melgar Actores Terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de las provincias de Moho, Huancané, Azángaro, Chucuito, el Collao y Puno solicitan la nulidad de las contrataciones de los Lotes 155 y 156 porque afectarían el medio ambiente, que no han sido consultadas, y se podría contaminar el Lago Titicaca, señalan también que se afectarían sus actividades agropecuarias y que no se están contemplando beneficios para las comunidades afectadas. Ubicación: Provincias de Moho, San Antonio de Putina, Huancané, Azángaro, Chucuito, Yunguyo, el Collao y Puno. Actores primarios: Pobladores de las Provincias de</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO En el mes de marzo, varias comunidades Aimaras de Puno han acordado exigir la derogatoria de los Decretos Supremos N° 033 y 034, que concesiona los lotes petroleros N° 55 y 56. Así mismo expresan su intención de defensa de los recursos hídricos de la cuenca del lago Titicaca, respeto a los derechos de la propiedad de tierra, y exigen el cumplimiento del convenio 169 de la OIT.</p>

	<p>Moho, Huancane, Azángaro, Chucuito, el Collao y Puno, alcaldes distritales de las provincias afectadas, empresas PlusPetrol E&P S.A, Petro Perú, Reliance Exploracion & Producción, Gobierno Regional de Puno, Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, Comité de Lucha de Moho. MINEM, Comité de Lucha Zona Sur, Multicomunal Aymara Marca de Pomata.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno de la República de Bolivia, Jefe de la Reserva Nacional del Titicaca.</p>	
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Comunidad campesina de Condoraque denuncia que sus captaciones de agua están contaminadas por los relaves de la minera Sillustani S.A. Ubicación: Comunidad campesina de Condoraque, distrito de Quilcapuncu, Provincia de de San Antonio de Putina. Actores Primarios: Comunidad campesina Condoraque, minera Sillustani.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pbladores de la Comunidad Campesina Jilatamarca demandan paralización de actividades que desarrolla la Empresa Minera Aruntani ante posible contaminación a la Laguna Surani. Ubicación: Comunidad Campesina Jilatamarca, Distrito de Acora. Provincia de Puno. Actores primarios: Comunidad Campesina Gilatamarca, Empresa Minera Aruntani. Actores secundarios: Gobierno Regional del Puno, OSINERGMIN, Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud de Puno, Fiscalía Especializada en materia ambiental, Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 13 y 14 de marzo los pobladores protestaron exigiendo el cumplimiento del proyecto de desarrollo de comunidades, el cual debería realizar minera Aruntani. Luego de la medida de fuerza, el Fiscal de Prevención del Delito llegó a la zona denominada Tucari, y se reunió con los pobladores y representantes de la minera.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Los pobladores del distrito de Ocuwiri demandan el cumplimiento de compromisos por parte de la empresa minera Arasi S.A.C. y ante la posible contaminación de las aguas del río Challapalca con relaves mineros, lo que habría provocado la muerte de truchas. Ubicación: Comunidad Campesina Ocuwiri, Distrito de Ocuwiri, Provincia de Lampa. Actores primarios: Pobladores del distrito de Ocuwiri, autoridades del distrito de Ocuwiri, empresa minera Arasi S.A.C.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La asamblea acuerdo reprogramar la reunión con la empresa para el 26 de marzo de 2011. El 26 de marzo, se realizó la reunión con la participación de las autoridades, población, miembros del comité de gestión del convenio marco y representantes de la empresa minera Andres Arasi. En cuanto al plan de cierre del proyecto Arasi e informes de los proyectos Yesica, Yanet y Lamparasi, los representantes de la empresa minera presentaron las resoluciones de autorización y señalaron que era importante organizar talleres informativos para la población. Se acordó desarrollar el primer taller el 30 de abril del 2011. Respecto al pedido que la empresa vuelva a contratar a los trabajadores despedidos, el administrador de la empresa presentó la relación de dichos trabajadores, precisando el motivo de su salida. Asimismo, señaló que el compromiso con la población de Ocuwiri es que la mayor cantidad de pobladores puedan acceder a un puesto laboral en el proyecto, y solicitó a las autoridades presentar los padrones para la contratación de personal. Se fijó el 30 de abril del 2011 como última fecha para la entrega de padrones.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Rechazo de las comunidades aledañas del distrito de Capazo y dirigentes del Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Capazo a las</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

	<p>actividades de exploración de minera Ayllu SAC en este distrito, por posible contaminación en los ríos Pisacoma, Tupala, Huenque y Mauri. Ubicación: Comunidad Campesina Rosario Alto Ancomarca, Distrito Capazo, Provincia El Collao. Actores primarios: Comunidad Campesina Rosario Alto Ancomarca, Municipalidad distrital Capazo, Frente de Defensa de los intereses de la zona alta de El Collao, Minera Ayllu SAC. Actores secundarios: Gobernador del distrito de Capazo.</p>	
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Comuneros de Tambillo, así como pobladores y autoridades de la localidad de Pomata, se oponen a Petitorio de Concesión Minera a favor de la empresa Patagonia Minerales S.A., en vista de que podría poner en peligro la zona del Cerro Khapia y la Laguna Warawarani considerada como zona turística e intangible, y a los habitantes de las comunidades aledañas, Ubicación: Comunidad Campesina de Tambillo, Distrito de Pomata, Provincia de Chucuito. Actores primarios: Comunidad Campesina de Tambillo, Municipalidades distritales de Pomata, Zepita y Yunguyo, Empresa Minera Patagonia Minerales S.A.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches ya que contaminan la cuenca. Se denuncia la presencia de mineros informales bolivianos. Ubicación: Distrito de Cojata, Provincia de Huancañé. Actores Primarios: Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas Puno, INGEMMET, Director Regional de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo- La Paz-Bolivia, SERGEOTECMIN Bolivia. Actores secundarios: Ministerio de Relaciones Exteriores, Consulado de Bolivia en Puno.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La DREM Puno ha recibido quejas de pobladores del distrito de Cojata, preocupados por la constante muerte de su ganado, que atribuyen a la presencia de la actividad minera informal. El 20 de marzo se llevó a cabo una reunión con la participación de autoridades nacionales y regionales, así como de organizaciones sociales y representantes del Consulado de Bolivia, para determinar las acciones frente a esta problemática.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Oposición de la población y autoridades ante aparente contaminación en la cuenca del Río Ramis por parte de mineros informales. Ubicación: Distritos de Ananea (provincia de San Antonio de Putina), Macusani y Crucero (provincia de Carabaya) Azángaro (provincia de Azángaro). Actores Primarios: Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro), Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR), presidida por el MEM, integrada por los sectores Interior, Agricultura, Salud, Vivienda, Ambiente, ANA, SUNAT, OSINERGMIN, Gobierno Regional y Municipalidades de la cuenca.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo. El 14 de marzo, pobladores protestaron frente a la sede del Gobierno Regional de Puno, pidiendo la emisión de una ordenanza que suspende las concesiones mineras y petroleras en la región. Se añadió que la contaminación producto de los relaves mineros en las cuencas de los ríos Ramis y Suches perjudica a las poblaciones aledañas.</p>
	<p>Tipo: Socioambiental Caso: Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla minera Santa Ana, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Ubicación: Comunidad Campesina de Concepción</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 9 de marzo, el presidente de la Comunidad Campesina Unión Huallatiri del distrito de Desaguadero, provincia de Chucuito, con un memorial, da a conocer su oposición al estudio de Impacto</p>

		<p>Ingenio, distrito de Huacullani, provincia de Chucuito. Actores: Minera Santa Ana (Minera Bear Creek Mining Corporation), Alcaldes distritales de Huacullani, Quelluyo, Pizacoma y Mazocruz, Gobernador de Quelluyo, Comisario PNP, Teniente Alcalde y comuneros de la Comunidad Campesina de Concepción Ingenio, población de las Comunidades de Huacullani, Quelluyo y Pizacoma, dirigentes de la zona sur de la Región Puno.</p>	<p>Ambiental presentado por el proyecto Minero Santa Ana, ya que, al colindar con dicho proyecto, se estaría afectando el aire, suelo y agua de su zona. El Frente de Defensa de Recursos Naturales de la Región Sur Puno, también se pronunció en el mismo sentido. El 23 de marzo, el Ministerio Público inició una investigación por la probable contaminación ambiental generada por el Proyecto Santa Ana. Mediante Ordenanza Regional N° 05-2011-GRP-CRP, se declaró a la región de Puno como área no admisible para los denuncios concesionarios de las tierras, exploraciones y la explotación de toda actividad minera e hidrocarburos, la cual aún no ha sido suscrita por el Presidente Regional. El 30 de marzo, se realizó una movilización, por parte de pobladores y dirigentes de la zona sur, pidiendo se suscriba la Ordenanza Regional N° 05-2011-GRP-CRP.</p>
		<p>Tipo: Electoral. Caso. El 03.10.2010 un grupo de pobladores ingresó al local de votación y destruyó la totalidad de actas de sufragio en reclamo por la supuesta reelección del alcalde distrital. Como consecuencia del enfrentamiento entre los pobladores y los efectivos de las FF.AA que custodiaban el local de votación falleció una persona. Ubicación: Distrito de Usicayos, provincia de Carabaya. Actores Primarios: Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local. Actores Secundarios: Ejército Peruano Actores Terciarios: Ministerio del Interior, Ministerio Público, Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Procesos Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Decreto Supremo N° 25-2011-PCM, el Poder Ejecutivo convocó a Elecciones Municipales Complementarias en este distrito para el próximo 3 de julio del 2011. Por disposición del JNE para este proceso electoral funcionará sólo un JEE con sede en la ciudad de Lima.</p>
<p style="text-align: center;">San Martín</p>	<p style="text-align: center;">2</p>	<p>Tipo: Otros Caso: Toma de local central de la Universidad Nacional de San Martín por estudiantes universitarios, cuestionando a la actual gestión de las autoridades de la universidad. Ubicación: Distrito de Tarapoto; Provincia de San Martín. Actores Primarios: Estudiantes universitarios de la Universidad Nacional de San Martín, Alfredo Quinteros, rector. Actores Secundarios: Frente Cívico de Desarrollo de los Intereses de San Martín (FRECIDES); sindicato de profesores de la Universidad Nacional de San Martín. Actores Terciarios: Congreso de la República; la Asamblea Nacional de Rectores; Poder Judicial de San Martín.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p>Tipo: Socioambiental. Caso: La población de Barranquita se opone a la actividad de Agropecuaria Caynarchi del Grupo Romero pues estaría deforestando los bosques de la zona para sembrar cultivos de palma aceitera. Ubicación: Distrito de Barranquita, Provincia de Lamas Actores primarios: Agropecuaria Caynarchi y Pobladores del distrito de Barranquita, Frente de Defensa, Comité de Lucha del Distrito de Barranquita, Dirección Regional de Agricultura</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Conforme a información del Portal Institucional del Tribunal Constitucional, aún no ha programado la revisión del Expediente 00323-2011, referido al Agravio Constitucional presentado por la Municipalidad Distrital de Barranquita contra el Ministerio de Agricultura.</p>

		(DRASAM) Actores secundarios: Municipalidad distrital de Barranquita y Provincial de Lamas, Grupo Romero, Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de Barranquita.	
Tacna	5	Tipo: Asuntos de gobierno nacional. Caso. Las autoridades regionales y locales, el Frente de Defensa de los Intereses de Tacna, y pobladores de Tacna se oponen a la modificación del artículo 5 de la Ley del Canon Minero, la 27506, por considerar que le restaría ingresos, demandan que se mantenga la distribución del canon minero como lo estipulaba la ley. Ubicación: Departamento Tacna. Actores Primarios: El presidente regional de Tacna, Hugo Ordoñez, Frente de Defensa de los Intereses de Tacna, Congreso de la República, PCM, población.	HAY DIÁLOGO No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.
		Tipo: Asuntos de gobierno nacional. Caso. Los trabajadores de los talleres de reacondicionamiento de vehículos de la Zofra Tacna, exigen al Gobierno Central y al Congreso de la República la homologación en el funcionamiento de talleres de cambio de timón de autos usados hasta el año 2012 como en los CETICOS de Ilo, Paita y Matarani. Ubicación: Departamento de Tacna. Actores: Trabajadores de los Talleres de reacondicionamiento de vehículos usados, Congreso de la República, Gobierno Central.	NO HAY DIÁLOGO No se registran nuevos acontecimientos.
		Tipo: Socioambiental Caso: La Comunidad Campesina de Ticaco se opone al desarrollo de actividades mineras, por ser incompatible con la actividad agraria, y generar riesgo de afectación a la salud, y calidad de las aguas. Ubicación: Comunidad Campesina de Ticaco, Distrito Ticaco, Provincia Tarata. Actores Primarios: Empresa Minera SRML Norteamericana XXI, Municipalidad distrital de Ticaco, la Comunidad Campesina de Ticaco y la Comisión de Regantes de Ticaco. Actores Secundarios: Municipalidad Provincial de Tarata, Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna.	NO HAY DIÁLOGO No se registran nuevos acontecimientos.
		Tipo: Socioambiental. Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna y otras organizaciones de Tacna se oponen a la explotación minera de MINSUR por posible contaminación de recurso hídrico. Ubicación: Comunidad de Vilavilani, distrito de Palca, provincia de Tacna. Actores Primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna, Empresa minera MINSUR, MINEM.	HAY DIÁLOGO No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.
		Tipo: Socioambiental. Caso: Oposición del Municipio provincial y organizaciones sociales a la extracción de aguas superficiales y subterráneas por parte de Southern Perú Copper corporation (SPCC) a favor de sus centros mineros Toquepala (Tacna) y Cuajone (Moquegua), que estarían afectando los ríos Callazas, Tacalaya y Salado. Ubicación: Provincia de Candarave. Actores primarios: Municipalidad Provincial de Candarave, Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Junta de usuarios de Candarave, Municipalidad provincial de Candarave, Autoridad Local del Agua.	HAY DIÁLOGO No se registraron acciones de diálogo en el mes de marzo.

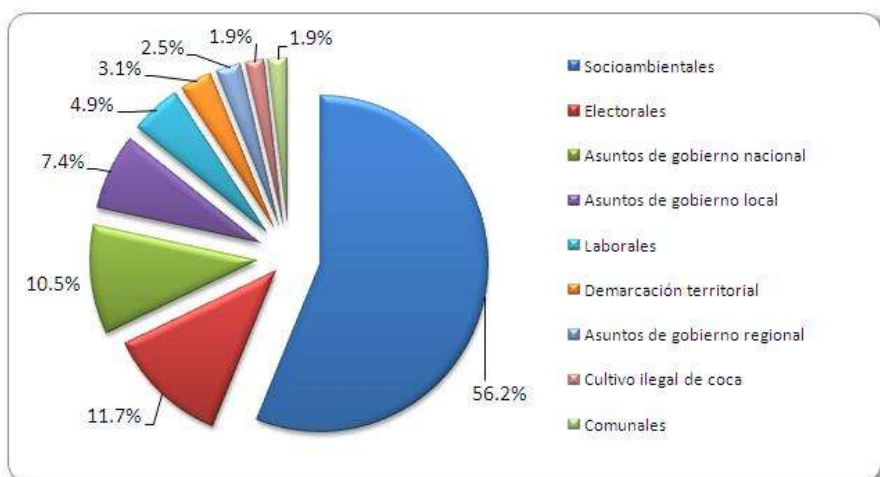
<p>Tumbes</p>	<p>2</p>	<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso: Comerciantes informales manifiestan su desacuerdo con la Ordenanza Municipal que regula el comercio ambulatorio en Tumbes. Ubicación: Distrito de Tumbes, provincia de Tumbes. Actores Primarios: Asociación de Comerciantes del Paseo Los Libertadores I y II Etapa - ACDPL (comerciantes ambulantes). -Asociación de comerciantes ambulatorios "Simón Bolívar", Otros comerciantes ambulatorios de Tumbes, Municipalidad provincial de Tumbes.</p>	<p style="text-align: center;">DIÁLOGO SUSPENDIDO</p> <p>Hasta el 10 de marzo la Asociación de Comerciantes del Paseo Los Libertadores I y II Etapa se reunió con funcionarios de la municipalidad provincial en varias oportunidades. El 15/03/11 se publicó la Ordenanza Municipal N° 004-2011-MPT-SG, la cual modifica el régimen del comercio ambulatorio en la ciudad. Establece que el comercio ambulatorio será permitido durante días festivos en zonas determinadas de la ciudad. Los comerciantes manifestaron su preocupación por la ejecución de la ordenanza y la pérdida súbita de su fuente de trabajo.</p>
		<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Los pescadores artesanales de la zona costanera de tumbes se oponen a la exploración sísmica y a la construcción de nuevas plataformas petroleras en el litoral de Tumbes porque afectarían sus recursos pesqueros, el medio ambiente, y sus trabajos. Ubicación: Provincias de Tumbes y Contra Almirante Villar. Actores primarios: Pescadores artesanales del Centro Poblado de Puerto Pizarro (Distrito La Cruz), Pescadores artesanales del Centro Poblado de Grau, (Distrito de Zorritos), pobladores del Distrito de Canoas de Punta Sal, Gobierno Regional de Tumbes, Empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L., MINEM, Ministerio de la Producción. Actores secundarios: Instituto del Mar del Perú-IMARPE, ONG "Mundo Azul", Red Ecológica de Tumbes.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 28 de marzo, mediante Auto Directoral No. 148-2011-MEM/AE, la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas requiere a la Empresa BPZ Exploración & Producción SRL absuelva las observaciones formuladas a la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Levantamiento Sísmico 3D en el Lote Z-1, dentro del plazo máximo de 45 días calendarios, con la advertencia de declarar en abandono el procedimiento administrativo de evaluación del EIA.</p>
<p>Ucayali</p>	<p>2</p>	<p>Tipo: Electoral. Caso. Pobladores bloquearon la carretera de acceso a este distrito en protesta por la virtual reelección del alcalde distrital, alegando que fue favorecido por los electores golondrinos. Acusan además al alcalde reelecto de corrupción. Ubicación: Distrito de Curimaná, provincia de Atalaya. Actores Primarios: Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local. Actores Terciarios: Ministerio Público, Contraloría General de la República, Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p>Tipo: Electoral. Caso. Desde el 04.10.2010 manifestantes rodearon la sede de la ODPE y lanzaron piedras a este local reclamando un presunto fraude electoral. El 05.10.2010 personal de la ODPE ha intentado salir de esta localidad por vía aérea hacia la ciudad de Pucallpa, pero la población lo habría impedido mediante la toma del aeródromo de la ciudad. Finalmente al día siguiente lograron ser evacuados hacia la ciudad de Pucallpa. El actual alcalde sería virtualmente reelecto. Hasta el 06.10.2010 la turba mantuvo tomado el local de la Municipalidad Provincial. Ubicación: Distritos de Raimondi, Sepahua y Tahuania, provincia de Atalaya. Actores Primarios: Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Decreto Supremo N° 25-2011-PCM, el Poder Ejecutivo convocó a Elecciones Municipales Complementarias en el distrito de Tahuania para el próximo 3 de julio del 2011. Por disposición del JNE para este proceso electoral funcionará sólo un JEE con sede en la ciudad de Lima.</p>

		Actores Terciarios: Ministerio del Interior, Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.	
TOTAL	160		

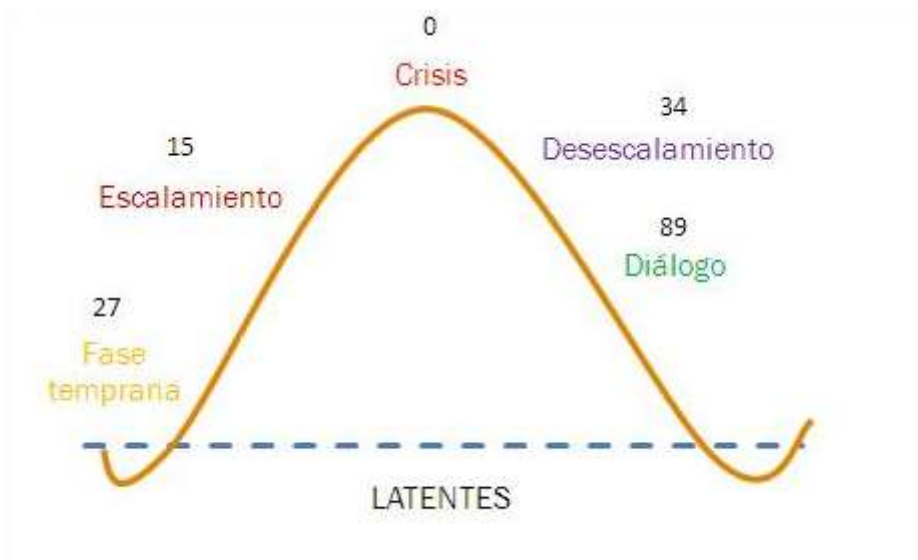
Conflictos activos de acuerdo a tipo. De los **162 conflictos activos** registrados durante este mes, el 56,2% (91 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental; le siguen los conflictos electorales con el 11,7% (19 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Conflictos activos según el tipo – Marzo 2011

Tipo	N° de casos
Socioambientales	91
Electorales	19
Asuntos de gobierno nacional	17
Asuntos de gobierno local	12
Laborales	8
Demarcación territorial	5
Asuntos de gobierno regional	4
Cultivo ilegal de coca	3
Comunales	3
Total	162



Fases de los conflictos activos. Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:



Frecuencia de los conflictos activos. A continuación se presenta la tendencia de los **conflictos activos** anualizada (de marzo de 2010 a marzo de 2011).



Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	11	11	11
165	179	172	169	168	169	171	161	167	164	161	160	162

A continuación se presenta la tendencia de los **conflictos nuevos** anualizada (de marzo de 2010 a marzo de 2011).

Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	11	11	11
10	14	7	5	6	6	17	6	8	5	4	5	7

1.2. Conflictos latentes.

Conflictos que han pasado de activos a latentes. En este mes se registran **7 casos** que han pasado de activos a latentes.

N°	Lugares	Caso	Motivo
1	Distrito de Canaria y Apongo, provincia de Víctor Fajardo. AYACUCHO	Conflicto Socioambiental. Pobladores de las comunidades de Canaria, se oponen a la actividad que desarrolla la Sociedad Minera Catalina Huanca SAC por los daños ambientales ocasionados y requieren el reconocimiento de la titularidad y posesión de tierras en la cual dicha Empresa desarrolla actividades.	No se registra información en los últimos tres meses.
2	Distrito de Ulcumayo, Provincia de Junín. JUNÍN	Conflicto por asuntos de gobierno local. Cuestionamiento al Alcalde de Ulcumayo, acusado de cometer supuestas irregularidades en la gestión municipal.	No se registra información en los últimos tres meses.
3	NIVEL NACIONAL	Conflicto Laboral. Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman aprobación de nueva escala remunerativa.	No se registra información en los últimos tres meses.
4	NIVEL NACIONAL	Conflicto Laboral. Miembros de las federaciones nacionales de la policía nacional, de las fuerzas armadas y otras organizaciones afines reclaman el pago de remuneraciones y pensiones, basados en lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 213-90-EF. Además, rechazan la eliminación de la cedula viva, pago de devengados, rechazando la tercerización del servicio de salud para las FF.AA y PNP; entre otras demandas.	No se registra información en los últimos tres meses.
5	NIVEL NACIONAL	Conflicto por asuntos de gobierno nacional. Docentes de las universidades públicas reclaman efectiva homologación de remuneraciones para los años 2007-2008.	No se registra información en los últimos tres meses.
6	Distrito de Sayán, provincia de Huaura. LIMA	Conflicto Laboral. La disputa entre grupos económicos por la titularidad de la Empresa Agraria Azucarera Andahuasi afecta derechos laborales de sus trabajadores.	No se registra información en los últimos tres meses.
7	Provincia de Yunguyo. PUNO	Conflicto por asuntos de Gobierno regional. La población de la provincia de Yunguyo protesta contra el Gobierno Regional de Puno, debido a la suspensión de las obras del proyecto "Mejoramiento de la Carretera Yunguyo - Copani - EMP R3S - Zepita".	No se registra información en los últimos tres meses.

Conflictos que han salido de registro. En este mes, **5 casos latentes** han sido retirados del registro, debido a que no cuentan con algún acontecimiento relevante o actividad realizada por los actores involucrados que demuestren su interés en mantener activas sus diferencias.

N°	Lugares	Caso	Motivo
1	Comunidad de Pallancata, distrito de Coronel Castañeda, provincia de Parinacochas. AYACUCHO	Conflicto socioambiental Demanda de intervención de la comunidad campesina ante posible contaminación de del riachuelo Ccachuccachu, río Aniso, río Huancahuanca y río Ocoña por parte de minera Suyamarca.	Debido a la ausencia prolongada de actividad de los actores involucrados en el conflicto.
2	Asentamiento Chen Chen, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto. MOQUEGUA	Conflicto por asuntos de gobierno local Organizaciones sociales del Asentamiento Humano Chen Chen de la ciudad de Moquegua exigen al municipio la ejecución de obras de agua potable, posta de salud y otros.	Debido a la ausencia prolongada de actividad de los actores involucrados en el conflicto.

3	Distrito de Juliaca, Provincia de San Román. PUNO	Conflicto por asuntos de gobierno local Comerciantes exigen al alcalde provincial la anulación de la ordenanza municipal 007-2009, que estipula el pago de alquiler por los puestos de venta que ocupan.	Debido a la ausencia prolongada de actividad de los actores involucrados en el conflicto.
4	Distritos de Acoria y Mariscal Cáceres, provincia de Huancavelica. HUANCAVELICA	Conflicto comunal Los comuneros de Unión Paraíso que pertenecen a los distritos de Acoria y Mariscal Cáceres ambas de la provincia de Huancavelica no precisan sus linderos, han generado confusión y enfrentamientos entre ellos y las autoridades locales.	Debido a la ausencia prolongada de actividad de los actores involucrados en el conflicto.
5	CCNN Tsirotiari, CPM Valle Esmeralda, distrito Río Tambo, Provincia de Satipo. CUSCO / JUNÍN	Conflicto comunal Los pobladores del distrito de Pichari exigen y amenazan a los habitantes del CPM Valle Esmeralda y sus anexos, entre ellos la CC.NN. Tsirotiari, para que se anexen al distrito.	Debido a la ausencia prolongada de actividad de los actores involucrados en el conflicto.

1.3. Casos reactivados.

Durante el mes de marzo del 2011 se registran **dos casos reactivados**.

N°	Lugares	Caso	Motivo
1	Distrito de San Isidro, Lima metropolitana. LIMA	Conflicto laboral Trabajadores de la empresa RIPLEY S.A Perú se oponen a la alteración unilateral del contenido de sus contratos de trabajo, reclamando el incremento y la homologación de sus remuneraciones.	El 6 de abril, trabajadores de Ripley realizaron un plantón en la sede de la empresa ubicada en el distrito de San Isidro, reclamando la atención de su pliego de reclamos consistente en el incremento del sueldo básico, el adecuado pago de las horas extras, entre otros.
2	Centro poblado menor Vicus, distrito de Marcará, provincia de Carhuaz. ANCASH	Conflicto laboral Trabajadores mineros de la corporación minera "Toma La Mano" reclaman pago de liquidación y distribución de utilidades 2007, 2008 y 2009.	El 31 de marzo, el Jefe de la Zona de Trabajo y Promoción del empleo de Huaraz remitió a la Defensoría del Pueblo la respuesta sobre la situación del conflicto, señalando que el 23 de abril de 2010 se suscribió un acta de conciliación en el que los trabajadores aceptan que los balances de los años 2007 al 2009 para el pago de utilidades sean revisados por un especialista financiero y, a la vez, se suspende la medida de fuerza reanudando sus labores. De otro lado, en setiembre de 2010, nuevamente un grupo de trabajadores presentó una solicitud de intervención a la Defensoría del Pueblo, a efectos de intermediar en la canalización de un pliego de reclamos, con una serie de demandas de mejoras laborales ante la empresa, verificándose que estos pedidos fueron materia de un acuerdo entre las partes, vía trato directo, suscrito el 6 de octubre de 2010, no advirtiéndose la existencia de tema pendiente por resolver. No obstante, el 8 de abril, el representante legal de los trabajadores informó a la Defensoría del Pueblo que persiste el cuestionamiento al pago de las utilidades de los años 2008 y 2009.

1.4. Conflictos resueltos.

Durante el mes de marzo del 2011 no se registran casos resueltos.

Frecuencia de conflictos sociales resueltos.

Mar 10	Abr 10	May 10	Jun 10	Jul 10	Ago 10	Sep 10	Oct 10	Nov 10	Dic 10	Ene 11	Feb 11	Mar 11
1	0	6	4	2	2	6	1	1	3	6	1	0

2. ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA²

Se han registrado **43 acciones colectivas de protesta** a nivel nacional en el mes de marzo del 2011.

Acciones colectivas de protesta ocurridas						
(Del 01 al 31 de marzo)						
N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda	Observaciones
1	01/03/2011	Plantón	Sindicato Unitario de Trabajadores de Saga Falabella.	Lima	Se exigen mejores condiciones de trabajo y que se respete su derecho a formar un sindicato.	Según el sindicato, sus reclamos estarían siendo evaluados por el Ministerio de Trabajo.
2	02/03/2011	Otras manifestaciones pacíficas	Grupo de pobladores.	Arequipa	En rechazo a la prestación de servicios de los transportistas de la zona.	
3	01/03/2011	Huelga de hambre	Diez pobladores.	Arequipa	En rechazo a la instalación de 35 torres de alta tensión de la empresa TRANSMANTARO.	El distrito de Huambo (provincia de Caylloma) se encuentra paralizado desde el 16 de febrero. La huelga de hambre fue suspendida el 04/03/2011 tras la formación de una comisión en Lima.
4	03/03/2011	Otras manifestaciones pacíficas	Grupo de pobladores de la Urbanización César Vallejo de Juliaca.	Puno	Se exige a la Municipalidad Provincial de San Román se devuelvan 100 dólares que los pobladores aportaron con el fin del arreglo de vías.	
5	03/03/2011	Marcha pacífica	Pobladores del distrito de Taraco, distrito de Huancané	Puno	Se exige al Programa Especial Lago Titicaca (PELT) el cumplimiento del proyecto Riego Tecnificado	Los pobladores recorrieron las calles de Puno y se reunieron con el Director Ejecutivo del PELT. Se acordó reiterar e insistir con las gestiones ante la OPI del Ministerio de Agricultura para la evaluación y aprobación del Estudio de Riego Tecnificado (ERT).

² Este listado no está incluido en el registro de casos activos y latentes de este reporte.

6	02/03/2011	Paro	Sindicato de enfermeras del hospital Goyeneche	Arequipa	Se exige aumento de personal.	80 enfermeras paralizaron sus labores por dos horas. Se reunieron con el Director del Hospital quién se comprometió con evaluar la demanda en conjunto con el Gobierno Regional de Arequipa.
7	03/02/2011	Paro	Sindicato de Construcción Civil	Ancash	Exigen que se respete su convenio laboral	El convenio laboral establecía un 30% a su favor en la bolsa de trabajo. El sindicato se impuso ante los trabajadores con palos, haciendo que dejaran sus labores para que los manifestantes se apostaran en la obra (avenida industrial).
8	02/03/2011	Plantón	Empresas panificadoras y proveedores del papa-pán	Junín	En rechazo al proceso de licitación convocado por el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA-Huancayo)	En total fueron 30 los proveedores que reclamaron y no se presentaron a la licitación, obligando a declarar desierto el proceso.
9	04/03/2011	Marcha pacífica	Grupo de profesores	Junín	Se exige al Gobierno Regional de Junín que emita una resolución regional que garantice la no aplicación del régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).	Los profesores marcharon hasta la sede del Gobierno Regional de Junín y se sostuvo un diálogo con el Presidente Regional y el titular de la Dirección Regional de Educación. Dos profesores se encadenaron en la puerta de la sede regional.
10	05/03/2011	Plantón	Comuneros de la comunidad campesina de Santa Rosa del distrito de Suyo	Piura	En rechazo a socavones hechos por mineros artesanales	Los comuneros se asentaron en el sector Pueblo Nuevo para cerrar los socavones.

11	07/03/2011	Marcha pacífica	Pobladores Viñani	Tacna	En reclamo a la legalidad de sus propiedades recibidas mediante diversos programas municipales de vivienda.	Se reunieron con autoridades y se acordó enviar la documentación que tienen a SUNARP para que se posibilite la inscripción de los terrenos.
12	08/03/2011	Marcha violenta	Mototaxistas de San Juan de Lurigancho	Lima	En protesta ante la demora del Poder Judicial en emitir una sentencia mediante la cual la junta directiva de la federación sea reconocida por Registros Públicos.	Los mototaxistas marcharon hacia el Centro de Lima, bloquearon el tránsito y se enfrentaron con policías.
13	09/03/2011	Plantón	Ex trabajadoras de la Municipalidad de Talara.	Piura	Exigen a la Municipalidad de Talara que se les reponga en sus puestos de trabajo.	Las ex trabajadoras fueron rectificadas en sus puestos de trabajo tras dialogar con el gerente de servicio público de la Municipalidad.
14	09/03/2011	Plantón	Frente Único de Docentes Contratado	Junín	En rechazo al proceso de adjudicación de plazas bajo la modalidad CAS.	Docentes frustraron el proceso de adjudicación de plazas por contrata programada por la UGEL Huancayo.
15	10/03/2011	Plantón	Trabajadores agremiados a sindicatos de construcción civil	Huánuco	Exigen la firma del Presidente Regional de Huánuco en un acta de compromiso que les asegure sus puestos de trabajo.	En su plantón, los trabajadores no permitieron el ingreso de los empleados de la sede regional de Huánuco.
16	10/03/2011	Paro de 24 horas	Federación de Docentes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Lambayeque	Se exige el cumplimiento de los mandatos judiciales	
17	11/02/2011	Plantón	Familias de la Institución Educativa Inicial N° 112	Ayacucho	Se exige a la Unidad Ejecutora de la Educación de Huanta profesores que enseñen a sus hijos	
18	11/03/2011	Plantón	Pobladores de los distritos caseríos de Leoncio Prado	Huánuco	Exigen el pago por el concepto del uso de sus terrenos para el tendido de las redes eléctricas y torres de alta tensión.	Se apostaron frente al local de la empresa Consorcio Eléctrico.

19	15/03/2011	Huelga	Trabajadores de planta de asfalto	Tumbes	Exigen sueldos adeudados desde el mes de enero	Los trabajadores quemaron llantas como medida de protesta.
20	15/03/2011	Huelga de hambre	Profesores del Programa Educativo de Logros de Aprendizaje (PELA)	Arequipa	En rechazo a la anulación de sus contratos	Desde el 15/03/2011 los docentes pernoctan frente a la iglesia San Francisco. Son 39 profesores los que han iniciado una huelga de hambre.
21	15/03/2011	Marcha pacífica	Usuarios de Electro Puno S.A.	Puno	En rechazo a los montos que la empresa Electro Puno S.A. cobra por el consumo de energía eléctrica.	La protesta se situó en Juliaca.
22	17/03/2011	Daños a la propiedad	Grupo de pobladores	Cajamarca	Exigen la devolución de un CPU de un periodista local	Los pobladores se enfrentaron a los policías con bombas lacrimógenas. Se produjo una turba que alcanzó a las inmediaciones de la Municipalidad de San Ignacio donde se rompió los vidrios y se llevaron documentos. También se destruyó un cajero automático del Banco de la Nación. Una persona resultó muerta y varios muertos.
23	16/03/2011	Plantón	Transportistas que cubren la ruta Huancayo-Huancavelica y sus anexos	Junín	Se exigen a la Dirección Regional de Transportes la derogatoria del D.S. N° 023 y la modificatoria del D.S. N° 017. Asimismo, se reclama la promulgación del Proyecto de Ley N° 4568-2010	El 17 de marzo, los manifestantes bloquearon momentáneamente la Carreta Central en el tramo Tarma - La Oroya.
24	16/03/2011	Enfrentamiento	Padres de familia de la escuela Virgen María Admirable de Ocopilla.	Junín	Exigen a las autoridades competentes asignar nuevos profesores en dicha institución educativa.	Los padres se enfrentaron con efectivos policiales, los cuales intentaban desalojarlos del frontis del local de Gobierno regional.

25	17/03/2011	Plantón	Alumnos, profesores y padres de familia de tres colegios ubicados a inmediaciones del Canal Vía.	Piura	Protestan pues vienen siendo afectados por la fuga de aguas servidas en las cercanías del local educativo.	
26	20/03/2011	Bloqueo de vía de comunicación.	Pobladores del valle del río Urubamba.	Cusco	Bloquearon la carretera Cusco-Urubamba ante el incremento del precio de los pasajes de ómnibus que recorren esa ruta. Este se ha elevado de S/.1 y S/.1,50 a S/.2,50.	El alcalde de Chinchero se reuniría en la ciudad de Urubamba con transportistas y un fiscal para tratar de llegar a un acuerdo.
27	23/03/2011	Paro de 24 horas	a Coalición Nacional de Sindicatos de Petroperú, ente que también agrupa a los gremios sindicales de Operaciones Talara.	Piura	Exigen la derogatoria de los Decretos de Urgencia 001 y 002-2011, los cuales quitarían a PETROPERÚ el proyecto de Almacenamiento de Crudos en Bayóvar.	
28	21/03/2011	Plantón	Padres de familia de la institución educativa de nivel inicial "Virgen de Guadalupe".	Huánuco	Exigen el cambio de la directora, a quien acusan del cobro de 220 nuevos soles por matrícula y APAFA y supuestos maltratos a los niños.	
29	21/03/2011	Toma de local	Alumnos de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH).	Ayacucho	Exigen mejoras en la infraestructura universitaria y la solución inmediata a su pliego de reclamos.	
30	22/03/2011	Marcha pacífica	Integrantes de la Confederación de Trabajadores del Perú y de la Federación de Trabajadores de Construcción Civil	Lima	Exigen al Ministerio de Vivienda la atención de su pliego de reclamos.	

31	23/03/2011	Marcha pacífica	El Colegio de Abogados de Puno y la Asociación de Abogados de Juliaca.	Puno	Exigen la salida del fiscal Emilio Salomón Bartolo Serrano, a quien acusan de cometer múltiples atropellos contra otros colegas.	
32	24/03/2011	Plantón	Integrantes del Sindicato General Único de Trabajadores del Sector Agricultura de Cajamarca (SUTSA).	Cajamarca	exigen a la autoridades regionales la nivelación del CAFAE que les corresponde.	
33	26/03/2011	Marcha pacífica	El Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar de la Región Lima (SINTTRAHOL).	Lima	Exigen mejoras laborales.	
34	27/03/2011	Plantón	Trabajadores discapacitados de la Municipalidad Provincial de Maynas.	Loreto	llos exigen a la Municipalidad el pago de sus sueldos.	
35	27/03/2011	Toma de local	Alumnos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG) de Lambayeque.	Lambayeque	Protestan ante el retiro arbitrario de 40 alumnos el derecho de ser atendidos en el comedor de la UNPRG.	
36	29/03/2011	Paro de 24 horas	Los médicos del Hospital del Niño.	Lima	Exigen al Ministerio de Salud solucionar sus quejas respecto al traslado del personal al nuevo nosocomio en el distrito de San Borja.	
37	30/03/2011	Bloqueo de vía de comunicación.	Pobladores del Eje Zonal La Unificada en el distrito de Independencia.	Lima	para protestar por el mal funcionamiento de los semáforos.	Bloquearon la vía del Metropolitano, a la altura de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), por media hora.
38	31/03/2011	Marcha pacífica	Pobladores del distrito de San Juan de Lurigancho.	Lima	Exigen al Congreso de la República aprobar el proyecto de Ley que convierte dicho distrito en provincia especial.	

39	30/03/2011	Paro de 24 horas	Médicos y enfermeras del Hospital Goyeneche.	Arequipa	En protesta por la falta de personal médico y la mala infraestructura de pabellones.	
40	31/03/2011	Encadenamiento	Ex serenos de la municipalidad del distrito Gregorio Albarracín.	Tacna	Exigen la reposición en sus puestos de trabajo.	Los manifestantes señalan que fueron despedidos al no aceptar el cambio de su contrato a la modalidad CAS.
41	31/03/2011	Plantón	Pobladores del Alto Trujillo.	La Libertad	Protestó frente al local de SEDALIB por los cobros que, según ellos, viene realizando la empresa para registrarlos como usuarios durante la ejecución del Sistema de Alcantarillado.	
42	31/03/2011	Marcha pacífica	Estudiantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Minas, Geológica y Metalurgia de la Universidad Nacional del Altiplano (UNA) de Puno	Puno	Exigen la devolución de la deuda del Gobierno Regional a la UNA de los 14 millones 242 mil nuevos soles, correspondiente al canon minero.	
43	31/03/2011	Plantón	Empleados de la Pesquera Austral.	Ancash	Exigen el pago de sus utilidades correspondientes al año 2010.	

3. CASOS EN OBSERVACIÓN

En el presente reporte, 14 casos han sido agregados al registro de casos en observación.

N°	Lugares	Caso
1	Comunidad campesina Chiquián, provincia de Bolognesi. ANCASH	Conflicto Comunal La Comunidad Campesina de Chiquián solicita que se les devuelva su local comunal y que el alcalde provincial no intervenga en este tema. La Junta de Regantes, por su parte, solicita que se respete el uso compartido durante años del local comunal.
2	Comunidad Huancabamba, distrito y provincia de Andahuaylas. APURÍMAC	Conflicto Socioambiental Exigen al Gobierno Regional de Apurímac emitir una ordenanza regional, a fin de declarar como zona intangible, las cabeceras de cuencas, reorganizar la Organización campesina FEDRIPA, coordinar con la Región a fin de formalizar a los mineros artesanales de la región, y oposición a la Gran Minería.
3	Nevado Huaytapallana Provincia Junin JUNIN	Conflicto Socioambiental Autoridades expresan su preocupación y oposición a actividades de exploración minera realizadas en las inmediaciones del Nevado Huaytapallana.

4	Comunidad Campesina de Huayhuay, Distrito de La Oroya, Provincia de Yauli. JUNIN	Conflicto Socioambiental Comunidad Campesina de Huayhuay denuncian que Volcán S.A. estaría contaminando el ambiente y destruyendo pastizales afectando a los comuneros.
5	Comunidad Campesina de Quilcas, Distrito de Quilcas, Provincia de Huacayo. JUNIN	Conflicto Socioambiental Comunidad Campesina de Quilcas, denuncia que la Compañía Minera Agregados Calcáreos S.A. – COMACSA, viene desarrollando actividades de exploración minera no metálica de manera indebida, toda vez que no poseen acuerdo previo con la Comunidad, en la condición de titulares del territorio superficial.
6	Distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, TUMBES	Conflicto Laboral Trabajadores contratados reclaman al Gobierno Regional de Tumbes el recorte del periodo de labores e incumplimiento en el pago. Se bloqueó el puente de Tumbes, se quemaron llantas y se dañó la vivienda de los padres del presidente regional. El vicepresidente regional informó que el pago se efectuaría el 18 de abril de 2011 y explicó que la demora en el pago es resultado de la no autorización del uso de la partida destinada para el mantenimiento de infraestructura por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.
7	Caserío Llagamarca Distrito Baños del Inca, Provincia Cajamarca CAJAMARCA	Conflicto Socioambiental Pobladores del Caserío Llagamarca demandan intervención de autoridades competentes ante presunta contaminación de la Laguna Chugurana, como consecuencia de las actividades que desarrolla la Minera Yanacocha.
8	Provincia de Fajardo AYACUCHO	Conflicto Socioambiental El Comité de Defensa del Medio Ambiente de Fajardo se opone al desarrollo de actividades de exploración por parte de la Empresa Southern Peru Copper Corporation – Proyecto Chinchinga, por temor a la afectación a fuentes de recursos hídricos que puede originar.
9	Comunidad de Pallancata, distrito de Coronel Castañeda, provincia de Parinacochas. AYACUCHO	Conflicto socioambiental Demanda de intervención de la comunidad campesina ante posible contaminación de del riachuelo Ccachuccachu, río Aniso, río Huancahuanca y río Ocoña por parte de minera Suyamarca.
10	Asentamiento Chen Chen, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto. MOQUEGUA	Conflicto por asuntos de gobierno local Organizaciones sociales del Asentamiento Humano Chen Chen de la ciudad de Moquegua exigen al municipio la ejecución de obras de agua potable, posta de salud y otros.
11	Distrito de Juliaca, Provincia de San Román. PUNO	Conflicto por asuntos de gobierno local Comerciantes exigen al alcalde provincial la anulación de la ordenanza municipal 007-2009, que estipula el pago de alquiler por los puestos de venta que ocupan.
12	Distritos de Acoria y Mariscal Cáceres, provincia de Huancavelica. HUANCAVELICA	Conflicto comunal Los comuneros de Unión Paraíso que pertenecen a los distritos de Acoria y Mariscal Cáceres ambas de la provincia de Huancavelica no precisan sus linderos, han generado confusión y enfrentamientos entre ellos y las autoridades locales.
13	CCNN Tsirotiari, CPM Valle Esmeralda, distrito Río Tambo, Provincia de Satipo. CUSCO / JUNÍN	Conflicto comunal Los pobladores del distrito de Pichari exigen y amenazan a los habitantes del CPM Valle Esmeralda y sus anexos, entre ellos la CC.NN. Tsirotiari, para que se anexen al distrito.
14	Distrito de Asia, provincia de Cañete, LIMA	Conflicto Laboral Los sindicatos de construcción de la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP) y de Confederación civil de la Confederación de Trabajadores del Perú (CGTP) disputan cupos en las obras de construcción en el distrito de Asia. Dirigentes de los sindicatos señalan que les corresponde puestos de trabajo en proyectos de construcción que se ejecutan en Asia.

4. ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

Durante marzo de 2011, se registró **5 acciones de violencia subversiva**.

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha de publicación
ASESINATO / PROSELITISMO	Centros poblados de Agua Blanca y Sachavaca, distrito del Monzón, provincia de Huamalíes, región Huánuco	Presuntos integrantes de Sendero Luminoso asesinaron de tres balazos a un hombre, cuya identidad se desconoce, dejando abandonado su cadáver en el camino que une los centros poblados de Agua Blanca y Sachavaca, en Huánuco. Los familiares de la víctima no quisieron dar sus nombres cuando fueron a recoger el cadáver. Además, fueron regados volantes y se izaron trapos rojos con el símbolo de la hoz y el martillo en el distrito del Monzón. Las Fuerzas Armadas retiraron el material subversivo de las calles.	www.elcomercio.pe	9 de marzo
INCURSIÓN VIOLENTA	Distrito de Huachocolpa, provincia de Pampas, región Huancavelica.	El jefe del Estado Mayor del Comando Militar VRAE, almirante Carlos Tello y el artillero EP Juan Pérez Inga fueron heridos cuando fueron atacados por un grupo de presuntos senderistas cuando participaban en un operativo de supervisión aérea en una zona selvática del distrito de Huachocolpa. El ataque ocurrió el 11 de marzo cuando los militares mencionados se encontraban en un helicóptero de la Fuerza Aérea. El Almirante Tello recibió el impacto de esquirlas en el abdomen y el artillero EP Pérez Inga resultó herido en la pierna izquierda. Se señaló que ambos fueron internados en los hospitales Naval y Militar, respectivamente.	www.peru21.pe	14 de marzo
INCURSIÓN VIOLENTA / ASESINATO	Cmunidad nativa de Pichiquia, distrito de Río Tambo, de la provincia de Satipo, región Junín.	Mediante Comunicado Oficial N° 05-2011-CFFAA, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas informó que el 25 de marzo se produjo un hostigamiento por elementos subversivos contra una Base del Ejército en la comunidad nativa de Pichiquia. Resultó herido el Sgto1 REE EP Roddy Ipushima Ipushima, siendo inmediatamente atendido con los primeros auxilios; sin embargo, falleció a causa de las heridas producidas por los impactos de arma de fuego. Se tomó contacto con el Fiscal de Pichari, brindándosele las facilidades para las acciones de ley. Además, se dispuso las investigaciones del caso por parte de este Comando Conjunto.	http://www.cffaa.mil.pe/prensa_comunicados.htm	26 de marzo

Acciones subversivas en regiones - Marzo 2011.

Región	Total
Huancavelica	1
Huánuco	2
Junín	2
Total	5

5. ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. En el caso del cumplimiento de acuerdos suscritos en actas entregadas a la Defensoría del Pueblo, la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en dichas actas.

En el presente reporte se reporta **1 acción colectiva de protesta anunciada** para el mes de abril del 2011.

Acciones colectivas de protesta anunciadas - Abril 2011					
N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda
1	15 y 16/04/2011	Paro regional	Panaderos de ARCIAPA	Junín	Exigen mayor atención al sector panadero

6. ACTUACIONES DEFENSORIALES

En el mes de febrero del 2011, la Defensoría del Pueblo **realizó 233 actuaciones defensoriales**, de las cuales 199 corresponden a acciones de supervisión preventiva y 27 de intermediación. Se realizó 7 acciones de defensa legal.

ACCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Acceso a la información (N° de pedidos)	81
	N° Visitas de inspección	9
	N° Entrevistas con actores/Reuniones/Talleres de trabajo	109
	Amicus curiae	0
Intermediación	N° Interposición de buenos oficios	6
	N° Mesas de diálogo con presencia de la DP.	20
	N° Comisión de Alto nivel con presencia de la DP.	1
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos	3
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial	4

A continuación las principales actuaciones defensoriales:

Caso laboral entre Agroindustrial San Jacinto y los sindicatos de trabajadores (Módulo de Atención Defensorial de Chimbote).- La Defensoría del Pueblo remitió un oficio a la Dirección Regional de Trabajo de Ancash solicitando se verifique si habría incumplimiento del acuerdo de no tomar represalias, por parte de la empresa contra los trabajadores que participaron en las huelga, contenido en el acta suscrita. Ante ello, el Director de la Dirección de Trabajo de Ancash informó que ha solicitado a la Empresa Agroindustrias San Jacinto SAA, remitir un informe sobre el asunto. El 3 de marzo, se conoció que los dirigentes de los tres sindicatos de trabajadores de Agroindustrias San Jacinto SAA, en un documento múltiple dirigido a las autoridades de Chimbote solicitaron se reinstale la mesa de diálogo con la finalidad de cesar las presuntas hostilizaciones y represalias por la huelga. El 16 de marzo la Dirección de Trabajo de Ancash remitió un informe a la Defensoría del Pueblo concluyendo que si bien se habría establecido en forma clara aplicar la sanción de despido, sin embargo ello no limita al empleador a sancionar la falta disciplinaria bajo otra modalidad aunque no puede aplicar la sanción de despido. Además, se indica que la suspensión del trabajador se encuentra conforme a lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno de Trabajo, en consecuencia el trabajador puede acudir a la vía judicial. El 28 de marzo, la Defensoría del Pueblo remitió un oficio solicitando a la Dirección de Trabajo de Ancash que resuelva o impulse algún acto administrativo que atienda la impugnación formulada por los trabajadores.

7. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acción colectiva de protesta: Realización conjunta de hechos generalmente tendientes a efectuar un reclamo en el espacio público.

Actores: Personas u organizaciones que tienen participación en el conflicto o se ven afectadas por él o sus resultados.

Actores primarios: Personas u organizaciones que tienen una participación principal en el conflicto, se oponen entre sí y el resultado les afecta directamente.

Actores secundarios: Personas u organizaciones que tienen una participación indirecta en el conflicto, a menudo simpatizan con alguno de los actores primarios, tienen ciertos intereses o responsabilidades e influyen indirectamente en el resultado.

Actores terciarios: Personas u organizaciones que son percibidas como imparciales y por lo tanto tienen la posibilidad de actuar como mediadores o negociadores.

Actuación defensorial: Cualquiera de las medidas que la Defensoría del Pueblo toma en uso de sus atribuciones constitucionales y legales. En el caso de conflictos sociales, algunas de sus actuaciones son las siguientes: pedidos de información, visitas de inspección, entrevistas con actores, talleres informativos, alertas tempranas, intermediaciones, etc.

Adjuntías: Son órganos de línea de la Defensoría del Pueblo que tienen por función orientar y asesorar a la Titular, Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención en temas de actuación defensorial de su competencia. Desarrollan labores orientadas al análisis y la formulación de propuestas en temas cuya problemática requiere ser considerada y atendida desde una perspectiva integral, asimismo, brindan lineamientos de actuación para el tratamiento de casos individuales a cargo de las Oficinas Defensoriales y aportan a la investigación de los mismos cuando demanden un tratamiento especializado.

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad: Es un órgano de la Defensoría del Pueblo que tiene por función proponer la política institucional en materia de conflictividad social y realizar acciones de monitoreo y alerta temprana, análisis, intermediación y transformación de conflictos sociales.

Alerta temprana: Comunicación privada o pública emitida por la Defensoría del Pueblo a una entidad del Estado o un particular con información que puede permitir la toma de medidas oportunas que eviten la violencia y encaminen el conflicto por las vías de la ley y el diálogo.

Conflicto activo: Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de reclamaciones públicas formales o informales.

Conflicto comunal: Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.

Conflicto electoral: Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno a la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.

Conflicto laboral: Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno a los derechos laborales.

Conflicto latente: Es el conflicto social oculto o aparentemente inactivo. En él se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.

Conflicto social: Es un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.

Conflicto socioambiental: Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.

Conflicto resuelto: Es el conflicto social cuya conclusión mediante acuerdos, emisión normativa, resolución judicial o administrativa, etc. restablece las relaciones entre las partes en condiciones de armonía. Nunca es posible asegurar que la resolución sea definitiva.

Conflictos por asuntos de gobierno local: Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno a la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.

Conflictos por asuntos de gobierno nacional: Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno a la gestión pública del gobierno central.

Conflictos por asuntos de gobierno regional: Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno a la gestión pública de los gobiernos regionales.

Conflictos por cultivo ilegal de coca: Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno a la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.

Conflictos por demarcación territorial: Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.

Defensoría del Pueblo: Órgano constitucional autónomo encargado de defender los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y la comunidad; y supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal y la prestación de los servicios públicos.

Diálogo: Proceso comunicativo directo o mediado, orientado a construir acuerdos entre las partes.

Estado de los conflictos: Es la situación de actividad, latencia o resolución en la que se encuentran los conflictos sociales.

Fases del conflicto social activo: Momentos por los que puede pasar un conflicto social en función al incremento o disminución de la violencia y las posibilidades de diálogo y entendimiento.

Fase temprana: Momento en la dinámica del conflicto social en el que las partes son conscientes de sus diferencias, han identificado a sus opositores y expresan públicamente sus posiciones.

Fase de escalamiento: Momento en el que las relaciones de tensión entre las partes en el conflicto social y la intensidad de las acciones de violencia física directa aumentan, haciendo muy difícil generar una oportunidad para el diálogo.

Fase de crisis: Momento en la dinámica del conflicto social en el que se presentan hechos de violencia física directa cometidos por las partes o alguna de ellas.

Fase de desescalamiento: Momento en el que la intensidad de las acciones de violencia física directa disminuye y las relaciones de tensión entre las partes en el conflicto social se pueden transformar en oportunidades para el diálogo.

Fase de diálogo: Proceso comunicativo directo o mediado, orientado a construir acuerdos entre las partes. Es una opción presente en toda la vida del conflicto social.

Oficinas Defensoriales: Son órganos desconcentrados que se encuentran instalados en toda la República y operan en ámbitos geográficos determinados por la Titular. Pueden contar con Módulos de Atención. Dependen de la Primera Adjuntía.